

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SANTIAGO DE CHILE JUEVES 27 DE JUNIO DE 1946

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: Nuboso

PRECIO EN TODO EL PAÍS: UN PESO

# URIO EL PRESIDENTE RIOS

REGRESO DEL PRIMER MANDATARIO PRODUJO A LAS 3 HORAS HOY, EN VILLA PAIDAHUE  
TELÉ NACIONAL

gratitudes e incomprendiciones propias de la condición humana, el Excmo. señor Ríos supo ser en la noche de las incertidumbres, el Jefe sereno y el timonel energético. A través de tiempos tempestuosos supo su recta personalidad guiar la nave del Estado hacia mares bonancibles y pacíficos.

La gestión del señor Ríos Morales en la primera magistratura del país podría compararse sin hipérbole con una roca alta e incombustible en medio de la noche, y sobre la cual fueron a estrellarse el rayo y la tempestad, sin dejar restos de su azote.

Pero la preocupación, el trabajo y el afán constante que le demandaba el desempeño de su alto cargo, fueron minando lentamente su salud.

Antes de partir en su histórico viaje continental en una noble cruzada de americanismo y Buena Voluntad, debió someterse a una delicada operación quirúrgica, con la cual creyó la ciencia extirpar o detener el mal que empezaba a destruir la existencia de un estadista y de un hombre, cuyas inspiraciones de Humanidad se proyectan ahora con nítidos perfiles sobre la Historia de las patrias americanas.

Desoyendo a sus médicos que le aconsejaban tranquilidad y reposo, partió en jira a través de los países hermanos, sin pensar en otra cosa, que en servir a su país y a sus conciudadanos.

En esta lucha constante, sin ser comprendido más que por unos pocos, el mal fué ganando terreno en su organismo, y a pesar de su gran vitalidad, hubo, a su regreso del extranjero, de acogerse a un prolongado descanso, y abandonan-

do las tareas gubernativas se reclinó en Villa Paidahue. Allí libró, durante meses, su inmensa batalla con la muerte. Su poderoso organismo se defendió en tal forma que fué el asombro de sus médicos y amigos.

Hasta uno o dos días antes de su muerte, la personalidad del Excmo. señor Ríos lo mantuvo firme y entero hasta el punto de vivir sus últimas horas preocupa de la marcha del país, no obstante la gravedad de su estado.

ANSIEDAD ENTRE EL PÚBLICO

Durante todo el día de ayer hubo una extraordinaria ansiedad entre todos los habitantes de la capital y del país entero, por conocer cómo se desarrollaba el curso de la enfermedad del Ilustre paciente. El Boletín emitido por la Secretaría General de Gobierno y que aparecía en los diarios de la mañana había llenado de congoja a todos los espíritus; pues el comunicado, a pesar de lo lacónico, daba a entender que el Primer Mandatario de la nación hacia sus últimos y titánicos esfuerzos para luchar contra la muerte. El público comprendía, también, que la resistencia y vitalidad del Presidente, que había llenado de admiración a todos los chilenos, tocaban ya su fin.

Por eso, desde las primeras horas de la mañana, los comentarios y las preguntas se sucedían en los hogares, en todo centro de actividad y en las calles. El teléfono de LA NACION sonaba a cada instante. Era el llamado de personas ubicadas en todos los ámbitos de la ciudad para preguntar por el proceso que seguía la enfermedad del primer ciudadano del país. Miles de personas llamaron a nuestro diario para imponerse de la salud del Excmo. señor Ríos, pues toda la ciudadanía temía que de un momento a otro se produjera el desenlace fatal.

Por otra parte, las radios habían informado a todo el país de la gravedad de la enfermedad del Mandatario desaparecido, de manera que no sólo Santiago, sino todo Chile, durante el día de ayer estaba pensante del curso del mal que minaba minuto a minuto la vida del que fuera Ilustre Presidente de todos los chilenos.

SENSIBLE RETROCESO

La salud del Excmo. señor Ríos había experimentado en las primeras horas de la mañana de ayer un sensible retroceso, lo que había provocado la alarma entre los miembros de su familia y los altos personeros del Gobierno. Los médicos de cabecera, doctores Sotero del Río, Roafo Armas y Félix de Amesti, que lo habían atendido durante todo el curso de su dolencia, habían dicho a la esposa del Primer Mandatario, señora Marta Ide de Ríos y a sus hijos, que la enfermedad del Presidente tomaba un curso de suma gravedad.

En la mañana trascendió a los círculos oficiales y políticos la noticia que S. E. se había agravado, la que se confirmó poco antes del mediodía al saberse que miembros del Gobierno se habían dirigido apresuradamente a Villa Paidahue. Sin embargo, en los círculos allegados al hogar del Ilustre extinto y en las más altas esferas de Gobierno, aun había la esperanza de que el Excmo. señor Ríos experimentara alguna reacción y que el país no sufriera tan irreparable pérdida. Ya en las últimas horas de la tarde, se tenía la dolorosa certidumbre de que el Primer Mandatario no podría pasar la noche con vida, pues la enfermedad había llegado a su última y fatal etapa.

Poco antes del mediodía, ordenó abrir una de las puertas de su aposento, para que entraran sus amigos que aguardaban en la pieza contigua. Los contó uno a uno. Eran ocho. Dispuso entonces que abrieran la otra puerta, que diera a un compartimiento privado de la residencia, y naturalmente, por ella no entró nadie.

Con un dejo de amargura, el Excmo. señor Ríos dijo: "Así es que no quedan más que ocho amigos..."

La verdad es que fueron innumerables las personas que llegaron en estos días hasta el retiro de Paidahue, a preguntar personalmente por el Ilustre desaparecido.



S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. don Juan Antonio Ríos (1942-1946)

## Algunas anécdotas de don Juan Antonio Ríos

Cuando hace algunos años el Presidente Ríos se batiera con el entonces Senador don Octavio Señoret, partió muy temprano en automóvil con algunos amigos hacia la chacra en camino Santa Rosa, elegida para el lance. En el trayecto, con el mejor humor entonaba alegramente "Rancho grande", cuando advirtió que uno de sus mejores amigos y acompañante llevaba cara meditabunda. Riendo entonces dijo el valiente diputado de esos días: "Este Armando Silva va más asustado que yo", demostración elocuente del valor de que diera muestra siempre el Excmo. señor Ríos.

De regreso de aquel lance, algunos amigos comentaron la presencia del señor Ríos, sobre el impacto que recibió el señor Señoret. Interviniendo con vivas el Presidente desparecido afirmó: "Está bien, querían que lo mataran, no se trataba de eso". Tan noblemente reaccionaba el Excmo. señor Ríos aun al valor de agravios recientes que no lograban cejarlo.

Hace algunos años, la Convención Radical expulsó de Partido al señor Ríos, por haber colaborado en el Gobierno del Presidente Ibáñez, al que, por lo demás, prestaron su apoyo todos los partidos políticos. Esta expulsión fue votada a la hora de almuerzo. Avisado de este hecho el señor Ríos, que no se encontraba en el recinto del Congreso, llegó presuntamente al salón de la Torre y se demuestra la entereza de carácter que el señor Ríos ha mantenido siempre en todos

los momentos de la vida. Al ser preguntado por su entereza, respondió: "Me tilda de ibañista, pero no olviden que antes que nada debo ser riñón, por lo que no tienen base esos rumores".

En la ceremonia de la transmisión del mando, al serle entregada la banda al Presidente Ríos por el Presidente del Senado, doctor Florencio Durán Bernales, imposibilitado éste de colocharla con facilidad por la elevada talla del nuevo Presidente, le dijo, maliciosamente: "Agáchese Presiante".

El Excmo. señor Ríos, junto con obedecer a esta recomendación respondió con una sonrisa, recordando que el Presidente del Senado había sido uno de sus competidores en la elección radical para candidato a la Presidencia de la República.

## EN VILLA PAIDAHUE



El Primer Mandatario acompañado de su esposa y de tres hijos en Villa Paidahue, el día anterior a su partida a Estados Unidos, a fines de septiembre de 1945.

## S. E. DURANTE LA ENFERMEDAD

A fines de 1944, el Presidente Ríos que venía sufriendo diversas molestias gástricas, resolvió atender el consejo de sus médicos y hacerse operar. Se trataba de una úlcera al piloro. S. E. afrontó este trance con la mayor sangre fría y confianza. Sin temores de ninguna especie, estimando ante los suyos que se trataba de algo pasajero, fruto de los desórdenes en la hora y calidad de las comidas a que lo había obligado la intensa vida política que llevaba.

Después de operado, hubo un retardo en la cicatrización que lo obligó a guardar cama, y le saltó un punto en la herida, pues sintiéndose muy bien no observaba del todo el reposo prescrito. Desde esa fecha, por la reducción hecha en el estómago, que sus médicos le explicaron hasta con un gráfico, debió preocuparse de ir readaptando ese órgano esencial. Cuidaba de la alimentación, que era completa en valores nutritivos, y también de exponerse al frío. Lo único que no disminuyó jamás fué el ritmo de trabajo, catorce horas diarias. Llegaba el desaparecido Primer Mandatario a las 9 de la mañana a la Moneda, de acuerdo con su costumbre de empezar temprano la labor. Cuando alguna vez, por excepción, lo hacía después de esa hora, saludaba con un "Buenas tardes", como reprochándose el atraso. Sólo muy tarde abandonaba el despacho y atendía de los negocios públicos, signo su principal preocupación no dejar nada pendiente. En enero último, al sobrevenirle una violenta ictericia, resistió abandonar los deberes de su alto cargo, y sólo cedió ante la exigencia reiterada de los facultativos que consultaba.

Creyó en este último tiempo, ignorando que una afeción cancerosa le minaba su vida, que su estado era la consecuencia de una rebelde ictericia y la anemia. Más de una vez y sin reproches para nadie dijo: "tuve mala suerte con la operación". Le preocupaba el gran enflaquecimiento, y mostrando las manos a uno tranquila: "Dios nos echa al mundo y él sabrá de sus íntimos, sonriente, le manifestó: "ya me cuándo nos lleva".

## CUMPLIENDO SUS DEBERES CIVICOS



Don Juan Antonio Ríos, votando en una de las últimas elecciones en una mesa de la comuna de Núñez.

## CAÑETE, CUNA DEL PRESIDENTE RÍOS

HECHOS SALIENTES DE LA EPOCA DE LA CONQUISTA OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD, FUNDADA EN 1557

La ciudad de Cañete, en la cual nació el Excmo. señor Ríos, tiene actualmente alrededor de 3.000 habitantes. Fue fundada en 1557 por el Gobernador Hurtado de Mendoza, y le dió dicho nombre en recuerdo del título nobiliario de su padre y del nombre de una plaza fuerte de España, situada en el señorío de su familia.

Lo que hoy es la ciudad de Cañete, fué la villa o



Doña Lucinda Morales viuda de Ríos; ella formó a su Juan Antonio con la bondad de todas las madres, pero también con un rígido sentido del deber.

tá en una planicie ubicada hacia el sur de la confluencia de los ríos Leiva y Tu-

capel. Tucapel, hoy Cañete, después de ser destruido por los araucanos, nos trae en la historia de la conquista el recuerdo de uno de los más rudos combates, como que era la zona habitada por los indios más indomitos y valientes.

En los contornos de Tu-

capel, extendió Lautaro sus fuerzas. Valdivia le presentó batalla, encontrando la muerte más martirizada a manos de los indios con los 52 guerreros que lo acompañaban, en la acción del 1.º de enero de 1554.

En la plaza del viejo Ca-

nete fué empalado el toqui Caupolicán, el más célebre y valiente de los caciques araucanos, por orden del ca-

pitán español don Alonso de Reinoso.

En la misma plaza del

viejo Cañete fué donde, se-  
gún la historia, Fresia vió entre los prisioneros a Ca-

policán, y no pudiendo con-

temer su indignación ante lo que ella consideraba co-

bardía, le arrojó a su hijo,

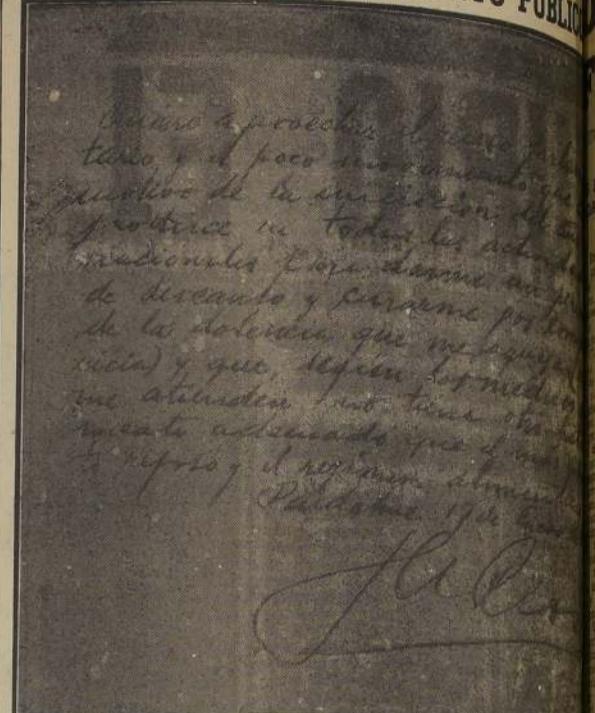
renegando de haber sido

madre del vástago de un

araucano que se hubiera

dejado tomar preso.

## SU ULTIMO DOCUMENTO PUBLICADO



Fué el 17 de enero del presente año, cuando el Excmo. señor Ríos, desde Palermo, publicó su documento:

"Quiero aprovechar el receso parlamentario y el de las fiestas de la independencia para darme un período de descanso y curarme por completo de la enfermedad que me aqueja (ictericia) y que, según los médicos que me atienden, no tiene una causa adecuada que el más absoluto reposo y el régimen alimenticio".

El Presidente Ríos no era hombre que se amilanara ante la dificultad de las empresas que le correspondiera afrontar; pero en la víspera de asumir el Mando Supremo del país, en una entrevista exclusiva concedida a este diario, manifestó sus preocupaciones por la pesada carga que caía sobre sus hombros. En esa oportunidad, dijo al entonces redactor político de LA NACION:

"...no debo ocultarle que a medida que se acerca el momento de asumir el cargo de Jefe del Estado, siento casi físicamente el enorme peso de las responsabilidades que me he echado voluntariamente encima. Por

"que usted ha de saber que la Presidencia de la República no me fué ofrecida por nadie. Yo no falsoe la verdad. Pedi este

"cargo. Luché por obtenerlo

"Presidente, para servir mejor

"aunque esto estoy elegido, en

"circunstancias sean superiores

"a mí, a mis facultades y a mi

"al mismo tiempo, siendo yo

"toda una profunda satisfacción

"de las circunstancias que me

"sectoriales: de la industria

"de comercio, de la prensa, de los

"pleitos y profesionales. Pienso

"biente de todo el país una situación

"y una raza y un deseo sincero de

"Presenta en esa oportunidad

"Antonio Ríos que las circunstancias

"superiores a sus fuerzas iban a tronchar prematuramente su organismo?

## Ministerios que acompañaron al Excmo. señor Ríos en su gestión gubernativa

EL PRIMER GABINETE, EN ABRIL DE 1942, LO ORGANIZÓ DON RAÚL MORALES BELTRAMI

Durante el Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se sucedieron en las

tares ministeriales varios Gabinetes, constituidos al-

gunas veces con la partici-

cación de los partidos de Iz-

quierda y liberales y técnicos,

y otros de administración

con afiliación de Jefes de las Fuerzas Armadas.

Detallamos en forma su-

cinta el orden y la causa de

las modificaciones parciales

o generales de cada uno de ellos:

PRIMER GABINETE: In-

terior, don Raúl Morales

Beltrami, radical; Relacio-

nes Exteriores, don Ernesto

Barros Jarpa, liberal; Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, liberal; Fomento,

don Oscar Schnake eVarga, socialista; Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vásquez, radical; Educacion,

don Oscar Bustos, radical;

Agricultura, don Remigio Medina Neira, radical; Sa-

lubridad, doctor don Eduard

Escudero, socialista; Tra-

abajo, don Leonidas Leyton,

democrático; Justicia, don

Juan Jerónimo Ortíz, democ-

ratónico; Economía y Co-

mercio, don Pedro Alvarez Suárez, y Tierras y Co-

lonización, don Pedro Poblet

Vera, socialista.

Este Ministerio estuvo a

punto de afrontar una cri-

sis a raíz de la declaración

formulada por el Ministro

de Fomento, señor Oscar

Schnake, relacionada con la

sobreproducción de calzado

y se suscitó una polémica en

tre este Secretario de Es-

tado y el dirigente radical, se-

ñor Germán Piéz Sahas. No

tuvo mayores proporciones

este bullido incidente y la

composición Ministerial con-

tinuó igual.

El 11 de agosto renuncia

el Ministro de Agricultura,

señor Remigio Medina Neira,

basada en motivos de sa-

lud. Es reemplazado por

don Fernando Moller Bor-

deu, de la misma filiación

política que el anterior.

El 14 del mismo mes pre-

sentó la renuncia el Minis-

tro de Salubridad, doctor

don Eduardo Escudero, y es

reemplazado por el Dr.

Miguel Echebarne, socia-

lista. La renuncia del an-

terior Secretario de Estado

estaba fundada en motivos

de salud, pero la prensa la

basa en incompetencia de-

## LA ULTIMA VEZ QUE REVISTÓ SUS TROPAS



El Excmo. señor Ríos, acompañado del Ministro de Defensa, general Arnaldo Carrasco, pasa revista a las tropas de la guarnición, durante la Parada Militar del 19 de Septiembre último en el Parque

# DE VERDADERA TRASCENDENCIA CONTINENTAL FUE EL VIAJE DEL EXCMO. SR. RIOS AL EXTRANJERO

QUINCE PAISES, DONDE DEJO MUY EN ALTO  
EL NOMBRE DE CHILE

FATIGAS DE ESTA LARGA Y PATRIOTICA JORNADA INFLUYERON EN EL AVANCE DE LA ENFERMEDAD QUE LO LLEVO A LA TUMBA

Señor Rios fue invitado por el Presidente Franklin Delano Roosevelt para un viaje a Washington D.C. en octubre del año anterior. El dia 5 de octubre el Excmo. señor Rios llegó a su paradero en Estados Unidos para el 15 y designa la comitiva que iba a acompañarlo, finalmente el dia 9 de octubre el Subsecretario del Departamento de Estado formuló las declaraciones sobre la situación de Chile frente al mundo, que hacen imposible dicha visita. El Embajador Barros Jara formó una reclamación diplomática el dia 11 del mismo año para su visita a los Estados Unidos.

Este viaje duró 60 días. Subrogó como Vicepresidente el Ministro del Interior, señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Desde el 26 de noviembre de 1945, el Excmo. señor Rios realizó su triunfal lira por el continente americano.

Lo acompañó una reducida comitiva, de la que formaron parte el senador don Eliceberto Domínguez, el diputado don Raúl Brañas; el actual Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; su Edecán Militar teniente coronel D. Ernesto Wirth Rojas; su hijo, teniente don Carlos Ríos Ide, y sus secretarios señores Abraham Valenzuela y Carlos Cuevas. Al regreso, se incorporaron el Embajador de Chile en Estados Unidos, don Marcial Mora Miranda y el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse.

La jira del Excmo. señor Ríos fue un completo triunfo. Recorrió quince países, que ciertos a continuación: Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Haití y República Dominicana.

En cada una de las naciones visitadas, el nombre de Chile fue vivido y recordado con cariño. Las relaciones de nuestro país con las demás Repúblicas experimentaron una bienhechora hermandad. La obra del Primer Mandatario fué fructífera.

El Excmo. señor Wallace, a su llegada a Santiago, el 26 de noviembre de 1945, el Excmo. señor Ríos fué objeto de una de las más cariñosas recepciones que se haya tributado a Mandatario alguno. Era el justo premio a sus desvelos y a los sacrificios que debió hacer para cumplir todos los compromisos del viaje.

Las fatigas de la larga jornada, la cernidez de la constante actividad física e intelectual, los festejos incontables, minaron indudablemente la salud del Jefe del Estado. No obstante, su excepcional fortaleza le permitió reasumir pocas días después la Presidencia. Por desgracia, la dolencia se reagravó y el Primer Mandatario debió abandonar nuevamente el Mandado, para no volver ya a ejercerlo. Delegó otra vez sus funciones en el Excmo. señor Duhalde, y se retiró a su residencia privada en Villa Paidahue, donde su salud fué destruida implacablemente.



Capital de Colombia, el Excmo. señor Ríos acompañado por el Presidente del país hermano, Excmo. señor Luis César Bustamante.



El Presidente de Estados Unidos, Mr. Truman, estrecha cordialmente la mano del Excmo. señor Ríos al recibirla en la Casa Blanca.

## UN MOMENTO DE EMOCION Y ALEGRIA



A su llegada a Los Cerrillos, después de cumplir su exitosa jira continental, el Excmo. señor Ríos abraza con efusión a su distinguida esposa, señora María Ide de Ríos.

## Datos Biográficos

Nació el Ilustre Mandatario desaparecido, el 10 de diciembre de 1888, en las casas del fundo Huichurahua, propiedad de sus mayores en el departamento de Canete, provincia de Arauco. Fueron sus padres don Anselmo Ríos Gallegos y la señora Lucinda Morales de Ríos. Fue bautizado en la parroquia de Canete y lo apadrinaron don Exequiel Gajardo y doña Carmela Luengo Jaraquemada.

Don Anselmo murió cuando el futuro Presidente de Chile tenía sólo seis meses de edad, quedando desde entonces bajo el cuidado amantísimo de su señora madre que veló durante su infancia y adolescencia por darle una esmerada y sólida educación.

REVELO PRECOZ INTELIGENCIA Y CARÁCTER.

Don Juan Antonio Ríos, reveló desde su niñez las dotes de carácter y inteligencia que lo harían al correr de los años, destacarse con relieves propios entre sus conciudadanos. Su madre, fallecida hace poco más de dos años y que tuvo la dicha de ver a su hijo ocupar el solio de los Presidentes de Chile, dijo en una entrevista que concedió a la prensa a poco de asumir su hijo el Mando Supremo de la Nación: "Desde pequeño, Juan Antonio dió señales de una precoz inteligencia y de

un carácter firme y decidido que lo hacían parecerse mucho a su padre, parecido que ha acentuado mucho más con los años". Más adelante la distinguida dama agregó:

"Juan Antonio tuvo una particularidad que me enorgullece en referir. He conocido a muchos padres de familias que constantemente tenían que estimular a sus hijos para que estudiaran; aún más, a varios tenían que amonestarlos severamente y a no pocos hasta castigarlos para que se aplicaran al estudio. Mi hijo fue, por el contrario, un niño aplazadísimo: un verdadero enamorado de sus estudios, y su gran preocupación era terminarlos pronto para iniciar el estudio de leyes, carrera por la cual tuvo especial predilección".

En el curso de su brillante carrera política, el Presidente Ríos evidenció en forma por demás ostensible que los firmes atributos de su espíritu de selección demostrados desde su infancia se acentuaban en el transcurso de los años.

Su firmeza de carácter, la energía para encarar los más difíciles problemas, la perseverancia que ponía en cada uno de sus propósitos, lo hicieron conquistar un sentimiento general de respeto y consideración.

## Gratitud de la República

Ha muerto el Presidente Ríos. El gobernante que con visión clara del porvenir de Chile entregó al país como un apotegma fundamental, de todos los tiempos, el lema "gobernar es producir", en los días de la jornada eleccional que lo ungiera Jefe del Estado.

Es el mismo que sobrelleva el duro fardo de mantener la neutralidad de Chile y de entrar al conflicto en horas decisivas. A quien cupo la tarea improba de encarar la cuarta guerra de toda nuestra historia, cuando aun se ignoraba hasta qué extremos llevaría al mundo el espíritu venenoso de los fascistas.

Es el Mandatario que en alas de un multimotor potente partiera con las mejores esperanzas de la Patria, en una mañana de septiembre de 1945. El comprendía, como se lo confió a uno de sus acompañantes, que la salud resentida no aconsejaba el viaje, pero sabía que este sacrificio suyo lo reclamaba el interés de la Nación.

Recién era creado el Consejo Económico de las Naciones Unidas, destinado a convertirse en superorganismo orientador de las economías de los pueblos. Allí se necesitaba la voz de Chile, productor de salitre y cobre, para que, conociendo nuestra realidad, se nos respetaran las cuotas esenciales de exportación, a fin de mantener el ritmo de nuestra vida y el pan de nuestros trabajadores.

A esa tarea superior partió el Presidente Ríos, peregrino del anhelo de unión continental, y predicó este evangelio en todos los caminos y en todas las latitudes que supieron de su paso apoteósico como el de un triunfador.

Antena humana sensible y vibrante, captando las inquietudes de las naciones hermanas, supo interpretarlas, como a nosotros, en sus esperanzas.

Había con dignidad en la Casa Blanca.

Pocas veces un gobernante latinoamericano había impresionado mejor en los círculos políticos y financieros de los Estados Unidos, como lo reconoció días después del retorno del Presidente Ríos al país, un eminente hombre público norteamericano.

Su voz sincera y sin eufemismos de aquellos que usan algunas cancillerías, nos conquistó cariño y respeto en la gran nación del norte y en las otras patrias hermanas del Continente.

El tricolor del simbolo, con la estrella distintivo del mando que llevaba O'Higgins, nunca lució con más brillo y más ventaja para el nombre de Chile, que en el pecho viril, y en la figura enhiesta del Mandatario.

Vino la elección del Consejo Económico de las Naciones Unidas, Chile logró todos los votos, menos uno, para ocupar el asiento que el patriotismo del Presidente Ríos consiguiera aún con riesgo de su vida.

Múltiples honores posteriores para Chile fueron la cosecha fecunda de la jira de sacrificio del Presidente Ríos. A veces durante el recorrido, la dolencia despiadada se hacía presente; en actos oficiales y en los viajes, cambiaba su faz amable, pero él, el Presidente de Chile lograba que el espíritu fortalecido por el amor patrio, derrotara hasta el dolor. Iba en nombre de Chile a conquistar prestigio y mejor comprensión para el territorio, y los obtuvo, manifestados en las recepciones cordiales y fraternas de los pueblos que visitaría y en la ayuda para Chile que persiguió y alcanzó el Mandatario ejemplar.

La Convención Radical de enero último, en la que como en todos los torneos de esa clase, la pasión política encobre la mirada de los hombres, hizo un alto en sus afanes partidistas, y analizando el fondo significado de la jira por media América del Presidente, dijo con palabra sincera y unánime que ese sacrificio y ese esfuerzo señalaba el nombre del Presidente Juan A. Ríos M., al reconocimiento del país.

Si la importancia y la utilidad de una vida, como afirma un pensador, se miden por el bien que esa vida realiza, podemos decir que al desaparecer el Presidente Ríos, pierde Chile una de las existencias más importantes y más útiles a la Patria.

Cayó como el roble de nuestras selvas, a quién embaten cien vendavales y que nunca se desgarra, sino que cede para morir cuando el huracán implacable lo de prende de raíz.

Murió de pie como estoico, luchando como fué su ley.

En las horas posteriores, como un aletear que refresca su espíritu, debió sentir el agradecimiento de sus conciudadanos, que lo supieron trabajador infatigable por el progreso de Chile.

Junto a esa tumba, entre el redoblar de tambores a la sordina y descargas que despiden al Generalísimo, mientras la bandera enlutada se estremeció, recibió en el lecho de la tierra acogedora el juicio anticipado ya de nuestra historia, que por voz de sus contemporáneos, es capaz de repetir que el Presidente Ríos merece por su obra la Gratitud de la República.

CESAR GUZMAN CASTRO

SUS PRIMEROS ESTUDIOS: título versó sobre "Desarrollo de la policía en Chile".

El futuro gran estadista empeñó sus estudios de humanidades en el liceo de Lebu, para continuárselos después en el de Concepción. Era aún estudiante de este último establecimiento cuando recibió su primer sueldo de \$ 66,66, correspondiente al cargo de subinspector del liceo.

Recibido su diploma de bachiller, ingresó a la Escuela de Leyes de la metrópoli del sur, estudios que costearon desempeñando el cargo de Oficial 2.o de la Intendencia de Concepción. Después de un brillante examen recibió su título de abogado en la Universidad de Chile, en el año 1914. Su tesis para optar al

INICIA SU CARRERA

Don Juan Antonio Ríos inició su carrera que terminaría en el más alto cargo que otorga la ciudadanía, como Secretario del Juzgado de Lebu, para dedicarse pocas semanas después de lleno al ejercicio

(PASA A LA PAG 4)



En su visita a Estados Unidos, el Excmo. señor Ríos entregó un recuerdo a la viuda del Presidente Roosevelt.



El Presidente Ríos se da un efusivo abrazo con el Presidente de México, Avila Camacho.



Los Presidentes de Chile y Perú, Excmos. señores Ríos y Bustamante.



El Excmo. señor Ríos abraza al Vicepresidente, don Alfredo Duhalde, el 26 de diciembre último, en Los Cerrillos, a su regreso del viaje continental.



El Presidente de Chile, Excmo. señor Ríos, y el del Ecuador, Excmo. señor Velasco Ibarra, en el Salón Amarillo del Palacio Presidencial de Quito.

# LUS PRINCIPALES ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL EXCMO. SEÑOR RIOS 1942-1946

—Presentación del proyecto de ley que consiente un plan de inversión de fondos provenientes de la venta del cobre.

—Ley de Emergencia N° 7.200, que fue desechada por el Congreso en una forma más restrictiva, que la presentada por el Ejecutivo.

—Por decreto N° 12.045, se crea la Dirección General de Auxilio Social para asegurar la protección del Estado en caso de calamidades públicas, cesantías de obreros y readaptación a la vida de la sociedad.

—Se crea la institución denominada Defensa Civil, destinada a colaborar con la Cruz Roja y Cuerpos de Bomberos, en caso de emergencia y asesorada además por jefes técnicos de las Fuerzas Armadas. Los demás ministerios disponían el proyecto de ley que envió el Ejecutivo al Congreso y que ahora es ley de la república.

—El Decreto N° 334.831, agrupa todos los organismos fiscales, cuyas finalidades se relacionan con la labor pública de cultura e información y crea la Dirección General de Informaciones y Cultura.

—Por decreto N° 517.102, se fusionan el Registro Civil y el de Identificación, cuyo organismo se denomina la Dirección General del Registro Civil Nacional. Se agrupan de esta manera en un solo Servicio todo lo que dice relación con el estado civil, calidad individual y personalidad de los habitantes del país.

—El 20 de enero de 1943 se firma el decreto supremo que rompe las relaciones diplomáticas y consulares con Alemania, Italia y Japón, y Chile. El día anterior el Gobierno había consultado en uso de sus atribuciones constitucionales al Senado reunido en sesión secreta y por una cuarta mayoría hubo acuerdo para tal determinación.

—El 18 de mayo del mismo año, entra en vigencia el decreto por el cual nuestro Gobierno rompe las relaciones con los Gobiernos de Vichy, Rumanía, Hungría y Bulgaria, y separamos y ocu-

pados por el Eje.

—El Ministerio de Economía y Comercio fue creado por la Ley N° 2.900, con fecha 18 de julio de 1942. Su estatuto orgánico fué aprobado por el decreto con fuerza N° 38.281, de fecha 18 de noviembre del mismo año, modificado más tarde por el decreto N° 886, de 7 de julio de 1945, creando ya en esa Secretaría de Estado.

El Ministerio quedó organizado en la siguiente forma: a) Subsecretaría; b) Departamento de Industrias; c) Departamento de Minas; d) Departamento de Pescas; e) Dirección General de Estadística; f) Comisión Económica; g) Comisión de Fomento; h) Comisión Nacional de Comercio Exterior; i) Caja de Crédito Minero; j) Instituto de Crédito Industrial; k) Instituto de Fomento de An-

—Con fecha 6 de junio de 1947.

—Presentación del proyecto de ley que consiente un plan de inversión de fondos provenientes de la venta del cobre.

—Se pone en vigencia el Decreto-Ley N° 519, de fecha 31 de agosto de 1932 que coloca bajo el control del Estado la importación y el consumo del petróleo y sus derivados. Se crea a mediados de 1942 la Dirección de Abastecimiento de Petróleo.

—Se hace efectivo el aporte fijo de diez millones de pesos para las exploraciones petroleras más quinientos millones que destina la Corporación de Fomento (maya de 1942) para realizar en forma integral los "estudios pertinentes en su zona magallánica".

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se hace efectivo el aporte fijo de diez millones de pesos para las exploraciones petroleras más quinientos millones que destina la Corporación de Fomento (maya de 1942) para realizar en forma integral los "estudios pertinentes en su zona magallánica".

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia el mayor señor Guillermo Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—Se firma el primer convenio para la venta de cobre con la Metálica. Recibe el nombre de este modo la Comisión de las Relaciones Exteriores que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que sustituyó al que presidía el Dr. Carlos Arroyo del Rio.

## LA NACION

Santiago de Chile, jueves 27 de junio de 1946

## EL EXCMO. SR. DON JUAN ANTONIO RIOS, PRESIDENTE DE CHILE

La República está de duelo. Después de un penoso proceso paulatino aniquilamiento, que soportara siempre con entereza, ha fallecido el Jefe del Estado y Primer Mandatario de la Nación, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos Moreno.

Todos los últimos esfuerzos de que fuera capaz, los entregó sin reservas al servicio de Chile y de América, porque así se cumplió el cumplimiento de la misión excepcional que le había confiado la ciudadanía de su país, y porque era un fervoroso oficialista de la unidad americana y del progreso continental.

Acaso fué el primero en comprender que su salud, ya precaria, no resistiría el esfuerzo casi sobrehumano que significaba comprender una jira por diversos países y climas, sujetos a numerosos abrumadores, y con exigencias perentorias en cada uno y en cada sitio. Pero, fué también el primero en estimar que los intereses nacionales reclamaban ese sacrificio, y lo realizó sin titubeos. Ya al trasponer la frontera, se convirtió en un verdadero indispensable de los intereses supremos de la América del Sur, por obra exclusiva de sus singulares dotes de estadista. Y por eso, al regresar, más que el Mandatario de Chile aparecía como el representante genuino de las conveniencias políticas, sociales y económicas de la América Latina, y así fue saludado y aplaudido por todos los pueblos de este extremo del mundo.

Este mismo concepto del cumplimiento del deber, cuales fueran los sacrificios que demandara, fué la característica sobresaliente de todas sus actuaciones públicas. Lo había heredado de su familia y de su tierra de Arauco, acostumbradas a la disciplina férrea y a la lucha ruda contra la adversidad inclemente. Y trajo también a las luchas políticas de la enteriza y gallardía de los robustos troncos de montañas. Porque como jefe político, diputado, senador, ministro, o Presidente de la República, desde la oposición o el poder, mantuvo una línea sin desvios, arrostró los combates en su ideal sin flaqueza, y como hombre de la clase media, se entregó jamás a los aduladores de la aristocracia ni se dejó seducir por los halagos que conducen a la claudicación y ambición.

Elevado a la Presidencia de la República por la voluntad de su mayoría nítida del cuerpo electoral, después de haber cumplido una larga carrera política, en la que siempre brilló con su propia, supo imponerse a la consideración y al respeto de todos los círculos partidistas. No fueron los suyos peores de calma ni de problemas sencillos. Por el contrario, enemigos desde afuera golpeaban innumerables y gravísimas implicaciones de todo orden, motivadas por la segunda guerra mundial, en la esfera interna se agrupaban también no pocos factores de indole política, social y económica, que amenazaban derrumbar las bases mismas del orden institucional y democrático.

Quiso, desde la primera hora, dar vida a un gobierno nacional, con la colaboración desinteresada y noble de todas las fuerzas políticas, a fin de formar un sólido frente interno ante los peligros que amenazaban la existencia misma de la colectividad. Aun los repetidos fracasos en tal empresa de salvaguardia colectiva, no fueron bastantes para hacerlo desistir de su idea, y puede decirse que lo ha acompañado hasta sus últimas horas.

Le correspondió, asimismo, defender las prerrogativas constitucionales de su alto cargo, con una firmeza que la Historia recordará debidamente. Derruido el parlamentarismo, por inconfundible movimiento de la opinión pública, la invasión política en el rodaje administrativo y en la composición del Ministerio pasó a hacerse visible en los directorios de los partidos políticos. Quisieron éstos adueñarse virtualmente del Poder y ejercer, en el hecho, las facultades que la Carta fundamental entrega, en forma exclusiva, al Jefe del Estado; y se estrellaron siempre con la voluntad indomable del Excmo. señor Ríos.

Supo también gobernarse a sí mismo. Y cuando acontecieron graves pujadas inclinarlo a romper los moldes constitucionales, contando para ello con los atributos de la fuerza, y rotundamente a emprender un camino contrario a sus convicciones civicas, porque se había educado en una escuela de un partido que han mirado siempre la libertad y los caudillos democráticos como los supremos dispensadores del progreso y los únicos que ennoblecen la vida de un pueblo.

"Gobernar es producir" constituyó el lema de su Administración. Y supo cristalizarlo en realidades. La agricultura, la industria y el comercio han encontrado un camino seguro en estos años de su gobierno. La electrificación del Plan Agrario, las innumerables obras públicas, las construcciones de viviendas, las nuevas industrias a base de las materias primas nacionales, el fomento de la edificación pública y privada, los muchos caminos, puentes y ferrocarriles; el arranque del petróleo, la intensificación del transporte terrestre, el auge del comercio internacional, etc., señalan de manera irrederrigible, que su obra de gobernante ha sido excepcionalmente provechosa para la economía general del país.

Fuó siempre una Izquierda unida para plataforma política de su Gobierno. Porque era un izquierdista de corazón y de convicciones. Por desgracia, los partidos de raigambre popular se separaron en una obra de parcelación y de ambiciones endebles que le impidieron ver alumbrar la plenitud de sus aspiraciones. Pero, aun ante los fracasos, los ataques y las insinuaciones, jamás entregó su bandera a los adversarios de su vida. La Derecha no logró nunca, bajo su régimen, trasladar las sombras de La Moneda, y no cedió tampoco ante la exigencia que significara el menor retroceso en las demandas sociales de empleados y trabajadores.

Deseó la popularidad obtenida con simples gestos, y se arredaba desear a las multitudes que las más de las ignoran dónde radica su verdadero interés. Pero, amó de su patria con sincero cariño, supo ampararlo siempre en su decisión, y su obra gubernativa lleva el sello de una gran solidaridad con las necesidades de los humildes.

Desde ahora, su nombre y sus obras quedan entregados a la historia. Y al dormirse para siempre, su memoria muy chilena, lo acompañan el apretado de un pueblo y la gratitud de la unanimidad de sus conciudadanos.

## EL PRESIDENTE RIOS

El Presidente Ríos era un hombre de la frontera y tenía algo monolítico, inasible para los que no conocen los secretos del sur y la psicología de los que han nacido más allá del Bío-Bío. Desde muy joven, manifestó una definida vocación que se encaminó a los puestos de comando. Sentía muy adentro la idea de que llegaría, y no empezó en los halagadores y morosos sitiales del privilegio, de la fortuna y de los blasones. En su silueta, chilena y de planos severos, se ocultaba la simpatía en los entresijos del alma, de donde salía sin buscar el fácil acomodo y el fértil apretón de manos, que facilita el acceso a la popularidad barata. La carrera política del Presidente Ríos tuvo etapas lentes, desde la provincia, donde caló en sus necesidades y penetró hondamente en el drama de la clase media, con toda suerte de necesidades y miserias, hasta su apogeo en Santiago.

No cultivó jamás la demagogia criolla, y eso lo apartó de ciertas exterioridades que agrandan a las multitudes y a sus obscuros administradores. Lo chileno y brioso del carácter del Presidente Ríos se manifestaba mejor en los momentos duros y en los trances difíciles, que requerían dominio de los nervios y severo control del mecanismo interior.

El reciente viaje que realizó por América abrió en torno suyo un círculo de simpatías y de adhesiones que sirvieron al país y consolidaron su política internacional. Dejó en todas partes bien puesto el nombre de su tierra, y los que lo trataron entendieron mejor que algunos compatriotas el sentido de su acción continental.

Le tocaron horas de prueba y violentos sacudones en la estabilidad económica nacional, como últimas consecuencias de la guerra y de lo que ésta sembró entre las masas convolutionadas del mundo.

Tenía un gran amor a la vida y deseó hasta el posér instante afianzar la obra que inició en días de reajuste y de esperanza. No fue el único Presidente de Chile que sintió la soledad, la incertidumbre y el giro veleidoso de las corrientes políticas y sociales.

Todo nuestro pueblo ha seguido la agonía del primer ciudadano de la República como una crisis que ponía a prueba no sólo su capacidad física, al parecer inagotable, sino la reciedumbre institucional del país.

La perspectiva histórica hará que la comprensión aumente respecto a las obras que emprendió y a los propósitos malogrados por las misioneras personalistas frente a una ardua tarea de afianzamiento democrático.

Este milagro se ha realizado en parte a través del espacio, y su nombre conquistó laureles para la patria y la adhesión de los conductores continentales.

El Presidente Ríos mantuvo su vitalidad en la consunción lenta y en la batalla silenciosa con la muerte, sin desmayar un instante y sosteniendo la armadura externa con brioso gesto republicano. La marcha de los acontecimientos, los rumores de los corrillos políticos, los ecos de los hechos exteriores, que alcanzaban hasta el corazón santiaguino, no le fueron ajenos, y jamás dió tregua a su acusoso deseo de informarse y apegarse al ritmo de las cosas civicas.

De todos esos elementos se construirá la perdurable estampa de un hombre entregado a un destino alegre, que lo aniquiló a destiempo y privó a su suelo natal de la voluntad de poder que alentaba en sus manos.

Sentimos ahora el latido de lo irreparable, la presencia invisible y poderosa de la muerte que segó la existencia más necesaria, en un momento en el cual se echaba de menos su instinto ordenador.

Volveremos a vivir horas de incertidumbre y de dolor pasional, que serán las etapas lógicas de nuevas jornadas democráticas destinadas abrir paso a la sucesión presidencial. Pero todos los chilenos amantes de su tierra se inclinarán ante la tumba prematuramente abierta, depondrán sus odios y apagarán sus violencias, como un homenaje al ciudadano caído en el puesto de comando, cual si fuese un símbolo de la precaria condición carnal del hombre.



# Salvo virir

## AS GRANDES VENTAS

ESTA ITALIANA. — SIGLO XVI. — "LA VIRGEN DE LA ROSA"

Colección de la familia Valdés Ossa.

En el remate de la valiosa colección de muebles y cuadros auténticos, de objetos de arte, de la familia Valdés Ossa, y que se realizó la semana recién pasada a cargo de los conocidos marfileños señores Rivas y Ezaguirre, se obtuvieron de los compradores entre otros los siguientes precios:

— Tapicería del siglo XVII de Beauvais \$ 480.000.  
— Cuadro, escuela francesa (1900), de Paul Chabas \$ 280.000.  
— Cuadro, escuela francesa (1825-1891), de Charles Chaplin "La niña del gato", \$ 150.000.  
— Garniture, de Sévres, bronce \$ 36.000.

— Dos piezas antiguas de porcelana, de Meissen, \$ 45.000.  
— Amoblado de Aubusson flo-

compuesto de 3 piezas, \$ 30.000.  
— Dríllones de petit point, \$ 28.000.  
— Pintura, Somerscales \$ 13.000.  
— Van der Veerber, \$ 31.000.  
— Vasos Venezianos, \$ 41.000.  
— Mats, \$ 16.000.

— Ambolo Regencia, compuesto de 4 piezas, \$ 52.000.  
— Dríllones Regencia, \$ 40.000.  
— Pintura porcelana de Doccia (epoca Renuccini) \$ 17.000.  
— Objeto de Marquerteria \$ 24.000.  
— Objetos persa antiguo Teraham, \$ 19.000.

### EN EL HOTEL DROUOT EN PARIS

En los días 11 y 12 del mes de abril recién pasado, dice el señor Paris "del 19 de ese mes, se realizó en la Galerie Charpentier la venta de la colección de Madame Deburnet-Douine, a nombre de sus señores Bellier y Ader.

Entre los cuadros modernos se vendieron: Ires Corot: "Viento del mar", "Mañana a orillas del lago" y "Puesta de sol en la tormenta"; fueron vendidos en 820.000, 780.000 y 1.100.000 francos; un Fantin Latour, "Rosas blancas en una copa de champán", 355.000 francos; "Muchacha desnuda", 201.000 francos y 130.000 francos.

En cuadros antiguos: Canaletto: "El gran Canal de Venecia San Marcos" se vendieron en 920.000 y 351.000 francos; un Guardi: "El puente de los esclavos en Venecia" 1.100.000 francos; un Lawrence: "Retrato de Lady Aberdeen" 1.100.000 francos; un Nattier: retrato atribuido a Mlle. de Chavigny, 1.100.000 francos; un Tiepolo: "Cristo coronado de espinas", 1.100.000 francos.

Obras de la China: dos potiches de la época Kanghi: 1.100.000 francos; dos pájaros de porcelana de la época Kleulung: 1.100.000 francos; dos Kwannin en biscuit de Chine, época Kanghi: 1.100.000 francos.

Un importante biombo de dos hojas de laca Coronan en XVIII: 450.000 francos.  
— Mesitas de la época Luis XV: 1.150.000 francos;  
— Marqueterías de la época Luis XV firmada Boudin: 2.000.000 francos; 3 grandes bibliotecas con incrustaciones de bronce: 1.100.000 francos; amoblado de salón en madera tallada y dorada: 1.100.000 francos; tapicería de Beauvais: 750.000 francos; tapicería de Beauvais siglo XVIII "La Toilette de Psyche" en un cuadro de Boucher: 1.800.000 francos; un tapiz Kir: 1.000.000 francos.

## EL DEPARTAMENTO DE UN SOLTERO

Señores señores Robert y Victor y Hermandad Lyon rematan casa de don Luis Echaurren, que se va a Europa, en la calle María 349, departamento 404.

De la Colección Luisa Lyon de Gormaz, una finísima figura china de bronce que representa a Li Ho.

Adquiridos en México, de la Colección Maximiliano, vemos dos magníficos apliques. Primer Imperio, de bronce con esmalte negro y oro fino. N° 74.

Colección Goyenechea de Couffoule, un lindo retrato de "Mádam de Maintenon" escuela francesa del siglo XVIII.

Muebles Chippendale. Regencia, Luis XV, Luis XVI, tapizados de Aubusson, brocados, terciopelos, cuadros auténticos, porcelanas finas, alfombras persas, lámparas, etc., forman el magnífico conjunto de tan elegante residencia, que los interesados podrán adquirir durante la ocasión que hoy se les presenta.



Jean Lafaurie—Madeleine Uramant

## Para la Dueña de Casa

### HUEVOS A LA SERENA

3 huevos.  
3 paltas.  
1 tarro de "Crema Nestlé".  
1 limón.  
100 gramos jamón molido, sal, aceite.

Se cuecen los huevos duros, se parten por mitad y se les quita la yema; ésta se pasa por cedazo; igualmente las paltas, y se unen con el jamón molido.

Se agrega la "Crema Nestlé" (3 cucharadas) y alíños. Con esto se rellenan la mitad de los huevos y se colocan sobre un plato de ensalada rusa, que se presta, con toda vermut de la estación, agregando a esta ensalada el resto de la "Crema Nestlé" sazonando todo muy bien.

### SESOS IMPERIALES

1 cabeza de sesos.  
1 cucharada vinagre blanco.  
6 tajadas pan de molde, aceite bien caliente.  
1 tarro de "Crema Nestlé".  
2 cucharadas harina.  
1 cucharada mantequilla, sal, pimienta.

Se limpian los sesos y se ponen a remojar en agua con vinagre durante  $\frac{1}{2}$  hora. Se colocan en agua hirviendo con sal

hasta que estén cocidos. Se cortan en rebanadas algo gruesas. Se pan de molde se corta del mismo tamaño de los sesos y se frie en aceite bien caliente.

Se coloca una rebanada de sesos sobre el pan, se cubre con una salsa bechamel preparada con ja "Crema Nestlé", la misma cantidad de agua, harina y mantequilla. Al servir se cubre con ja salsa, bien caliente.

### SCONES INGLESES

2 cucharadas mantequilla.  
3 huevos.  
1 taza azúcar flor.

1 tarro de "Crema Nestlé" diluido en  $\frac{1}{2}$  tarro de agua.

4 cucharadas de "Polvos Imperial".

2 tazas de harina.  
1 pizca de sal.

Se bate la mantequilla durante 15 minutos, junto con el azúcar. Los huevos se diluyen en la Crema diluida y se juntan con la mantequilla. La harina, serrinada con los "Polvos Imperial", se va aplicando al batido y por último se añaden las clara batidas firmes.

Se prepara una masa suave, se extiende con el palote y se cortan los scones, colocándolos en lata emmantecillada. Se cuecen a horno muy caliente.

## INVIERNO...

Creímos ayer, tener días por delante... miramos; son ya del pasado. Adiós horas adorables, luminosas instantes de ensueño, colores, perfumes, imágenes acariciadas... Los cantos han cesado y el sol no callenta ya. En el paisaje pensativo, indeciso, inmóvil, que se estuma, las formas vaporosas, moribundas, parecen soñar en una esperanza lejana. Sombras rodeadas de sombras frente a un mundo inerte, indiferente, que de nadie necesita y que se va.

Todo es silencio y soledad ahora, todo es permanente compañía de la muerte, todo es separación, desesperante separación.

En su esplendor triste, duermen mudos, resignados, los campos abandonados. Los jardines mojados huecen a bruma, y en los bosques húmedos, sombríos, los árboles serenos, majestuosos, aceptan su despojo.

En la belleza huriana, dura de las sierras, hasta las aguas parecen callar.

Sólo el ladrido de un perro se oye a lo lejos. Centinela que repite insistente su alarma sin eco.

Pasan como fantasmas las nubes espesas, y el viento en su carrera loca gime, vago, discordante, entre las ramas.

Al irse, al perderse todo, parece arrancarnos, llevarse algo que nos pertenece. Las hojas muertas crujen bajo los pasos que poco a poco se pierden en el silencio... La vida no es más que agonía, y lentos, interminables, en suma monótonos, los días, grises pálidos, se agregan a los días.

Bajo el sueño indulgente de la luna el deseo de volver a la vida crece en lo profundo del alma, y el corazón es todo esperanza, aún cuando la razón sonríe ironica.

## PENSAMIENTO

El corazón es el género que se rompe más fácilmente, y el que se compone más ligero.—Alejandro Dumas, (hijo).

## MUSICA Y ARTE

Una de las figuras más relieves de la música moderna francesa, es Olivier Messiaen.

Profesor de estudios secundarios, de armonía en el Conservatorio de París y organizador de Iglesia, es ante todo un místico, y en sus partituras pueden verse las siguientes anotaciones: Ante todo soy un músico católico y mis obras son expresiones de la fe.

Pasó gran parte de la guerra en un campo de concentración de Silesia, de donde escapó casi al final de las hostilidades.

En París se nota un gran resurgimiento musical. Por todas partes se ven anuncios de conciertos.

También están en boga los ballets del famoso compositor Francis Poulen, que interpreta los jóvenes astros del baile Roland Petit e Irene Shorik. Una de sus más célebres interpretaciones es la del hermoso ballet "Los amores de Júpiter".

Madame Geori Bou es la gran cantante del momento. Hizo su debut en la Ópera de París, en 1942, y actualmente ha sido contratada para cantar en el Metropolitano de Nueva York, y dentro de poco realizará una gira a Sud América.

Braud es considerado un compositor importante, y es el director de la Radio Nacional de Francia. Su último concierto para piano ha sido ejecutado con gran éxito en la Filarmónica de Nueva York.

Entre los escultores se destaca la figura de Prinner. Sus trabajos son en madera y piedra; es hángaro de nailon y plástico; su fragil persona es hoy día el centro de los escultores de la nueva generación en Francia.

## CON ADELAIDA ANINAT A SU REGRESO DE NUEVA YORK

En su oficina de la "Casa Muzard" entrevistamos a Adelaida Aninat, que acaba de regresar de los EE. UU. de América, donde permaneció cuatro meses, comisionada por esta importante firma para la adquisición de los modelos de moda de primavera de 1946, en Nueva York, que serán exhibidos a oportuno momento.

Cordialmente nos recibe la señorita Aninat la Yaya, como la llaman en "la intimidad", una de las mujeres de nuestra sociedad, que, desprendiéndose de absurdos prejuicios, consagra su vida al trabajo, logrando, gracias a su propio esfuerzo, formarse una situación expectable en el campo de los negocios.

Distribuye en las estanterías una maravillosa colección de modelos, en trajes de calle, de tarde, de sport, abrigos en cortes muy novedosos de los grandes diseñadores neoyorquinos, como Berdaham, Goodman, Hattie Carnegie, Peck and Peck, Henri Bendel, Paul Davidow, De Pima y otros.

Se puede observar que en la moda impresa la manga muy amplia siempre, los adoradores en las caderas, las chiquetas sencillas... Los colores que predominan son el gris, de preferencia, el azul real, el verde cata, el negro. Los cuadros y las rayas que se usaron el verano pasado, conservan su primacía. Materiales nuevos en nylon imarrable, lana, sedas, impresionables en dibujos y colores originales, serán el furor de la próxima temporada.

— La moda en Nueva York, nos dice la Yaya, se inspira totalmente en la francesa.

Las grandes casas se mantienen en contacto permanente con las de París y envían sus representantes que traen sus últimas novedades.

La mujer norteamericana es tan elegante como la parisina, pero tiene un surtido más práctico; simplifica la línea francesa y la adapta a su comodidad sin quitarle la gracia y la novedad.

— Se llevan siempre las alhajas de fantasía?, interroga.

— Como nunca. Y a propósito, les voy a mostrar preciosidades.

Nos extasiamos en la observación de un conjunto verdaderamente excepcional en tulipas, arcos, brazaletes, collares trabajados en oro, incrustados de piedras de colores, perlas, en dibujos modernos, en imitaciones antiguas.

Todo está racinado, pero la disciplina, el respeto y la colaboración del pueblo norteamericano son tan extraordinarios que gracias a ella pueden sobrellevar las dificultades de la vida diaria. Cada ciudadano está penetrado de la parte que debe sacrificar por el bien común de la Humanidad, contribuyendo al esfuerzo de los Estados Unidos para aliviar la miseria de los países de Europa a consecuencia de la guerra.

— Las perlas —nos dicen— vuelven a ser el furor como en épocas pasadas, y adquieren a veces precios muy sueltos.

Como ustedes ven, aunque la producción de los Estados Unidos es todavía escasa y no alcanza a abastecer al extranjero, gracias a que a los chilenos se nos mira con simpatía, he podido conseguir estas preciosidades que tienen a la vista.

— ¿Qué podría decirnos de la vida actual en ese país, y las dificultades que dicen hay que afrontar constantemente?

— La vida en los Estados Unidos es, sin duda alguna, difícil.

Debido a la superproducción, que se ha reunido especialmente en Nueva York, es casi imposible conseguir una pieza de hotel, y cuando se tiene la suerte de encontrarla, se puede permanecer.

— Cuando nos disponimos a partir, Yaya nos detiene:

— Todavía me queda algo que mostrarles: una colección de artículos para regalar que ha sido recién lanzada al mercado, los cuales han conseguido la exclusividad. Objetos de adornos, Ian-tasias, porcelanas, juegos de salón, artículos para el hogar que tendrán la más franca aceptación entre nosotros.

Nos retiramos gratamente

impresionados de comprobar

que el comercio en nuestro

país, gracias al esfuerzo y el

empuje de las personas de

trabajo, se coloca a la cabe

za de los principales países

del mundo.



En su oficina de la "Casa Muzard" entrevistamos a Adelaida Aninat, que acaba de regresar de los EE. UU. de América, donde permaneció cuatro meses, comisionada por esta importante firma para la adquisición de los modelos de moda de primavera de 1946, en Nueva York, que serán exhibidos a oportuno momento.

Cordialmente nos recibe la señorita Aninat la Yaya, como la llaman en "la intimidad", una de las mujeres de nuestra sociedad, que, desprendiéndose de absurdos prejuicios, consagra su vida al trabajo, logrando, gracias a su propio esfuerzo, formarse una situación expectable en el campo de los negocios.

Distribuye en las estanterías una maravillosa colección de modelos, en trajes de calle, de tarde, de sport, abrigos en cortes muy novedosos de los grandes diseñadores neoyorquinos, como Berdaham, Goodman, Hattie Carnegie, Peck and Peck, Henri Bendel, Paul Davidow, De Pima y otros.

Se puede observar que en la moda impresa la manga muy amplia siempre, los adoradores en las caderas, las chiquetas sencillas... Los colores que predominan son el gris, de preferencia, el azul real, el verde cata, el negro. Los cuadros y las rayas que se usaron el verano pasado, conservan su primacía. Materiales nuevos en nylon imarrable, lana, sedas, impresionables en dibujos y colores originales, serán el furor de la próxima temporada.

— La moda en Nueva York, nos dice la Yaya, se inspira totalmente en la francesa.

Las grandes casas se mantienen en contacto permanente con las de París y envían sus representantes que traen sus últimas novedades.

La mujer norteamericana es tan elegante como la parisina, pero tiene un surtido más práctico; simplifica la

## SENADO

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez-Antegutegui, Bórquez, Cesar Contreras, Concha, Domínguez, Cruz, Concha, Cruz Coke, Domínguez, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errazuriz, Guevara, Guzman, Haverbeck, Jiron, Martínez Mont, Ortiz, Orellana, Pinochet, Pinto, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Acto de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario, el señor Salas (don Eduardo).

## CUENTA

Se dió cuenta:  
1.—De un mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República, con el que solicita la aprobación de un proyecto de ley que modifica algunos artículos del Tratado de Comercio suscrito con Cuba, en el año 1937.  
—Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.—De un oficio del Honorable Cámara de Diputados con el que comunicó su acuerdo adoptado en sesión de fecha 19 del mes en curso, a "petición del Honorable Diputado don Carlos Rosas, en orden a solicitar de esta Corporación, si lo tiene a bien, el pronto despacho del proyecto de ley, en segundo trámite constitutivo, por el cual se destinan fondos para socorrer a las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Sewell, el 19 de junio de 1945".

—Se manda agregar a sus antecedentes.

De cuarenta y cuatro informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Gobierno, recaido en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se corrigen algunos errores de la Ley 1848, sobre Encasillamiento personal de la Administración Pública.

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes asuntos:

1) En el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que modifica el artículo 27 del Código de Comercio; y

2) En la solicitud, sobre aclaración de la ley No. 8.384, de don Martín García Aranguiz, la que propone enviar a la Comisión de Solicitudes Particulares, para su estudio.

Con el segundo informa el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

Con el primero propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica los artículos 10 y 11 de la Ley de Empleados Particulares.

Con el tercero informa el presidente de la ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica el inciso 2º del artículo 523 del Código del Trabajo, que dispone para la designación de los miembros de las Juntas Permanentes de Conciliación que funcionan en los Departamentos, los Sindicatos de cada uno de ellos presentarán al Gobernador respectivo una lista de tres personas; y añade que cuando no se cumpla con lo establecido se le da un Departamento, tienen derecho a presentar listas de patrones o empleados, las asociaciones con personalidad jurídica de carácter particular que hubiere en él; y

En el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza a la Caja de Pensiones para los Empleados Particulares, para considerar determinada cantidad a cada una de las viudas de sus componentes fallecidos en la catástrofe de Sewell, ocurrida en el mes de junio de 1945.

Cuarenta y siete de la Comisión de Solicitudes Particulares, recibidos en los asuntos que indica y que benefician a las siguientes personas:

Maria Darrigrand de Reyes; Rosario Lyndi de Valdés; Bernardo Aburto; Juan José Millán; Ruben Ozaryan Gallegos; Myriam Alvarez viuda de Diaz; Manuel Bustamante Ibañez; Rosa Toledo Alba; Jaime García Palaquelos; Benito Heredia May; Fernando Valdes Smith; Arturo Rodolfo Duque; Gloria Nicanor Benítez; Alfonso Gómez González; Sergio Rivas Callejón; José del Rosario Otárola Villalba; Emilia Ruiz Poblete; Josefina Freire viuda de Vallejos; Filidor Rodríguez Riquelme; Ismael Carrasco; Alejandro Herrera; Pedro Uthmann; Alfonso Poblete; Casimiro Juan de Dios Balbontin Canales; Rodolfo Arancibia Saavedra; Angel Custodio Porras Saavedra; Ernesto Concha Sanhueza; Abdon Navarro Rivas; José de la Cruz Contreras Gonzalez; Ramon Alarcón; Carlos Quiroga; Auger Vidal de Urmeneta; Rebeca Soto; Soledad Vestina Barazarte viuda de Walker; Inés Walker Barazarte; Eduardo Menevez Suárez; Aurora Hidalgo Cortes; Pedro Ortiz Fuentes; Luis Soriano Ledesma; Basilio Rodríguez Fuentelba; Victor Diaz Tagle; Carmen Carvallo; Pedro Gómez; Julio Muñoz Giugliano; Alejandro Herrera Hildalgo; Manuel Rivero; Victor Manuel Rivarola del Canto; y Gustavo Mesa Flores.

4) De tres mociones:

Una de los Honorable Senadores señores Alessandri, don Arturo y Aylende, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Adelaida Fernández de Landa;

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de los Honorable Senadores señores Aldunate y Pio Koplowitz, con la que inician un proyecto de ley sobre modificación del art. 1º, N° 15.224, sobre elección de Gobernadores de la Caja de Seguro Obligatorio;

Pasa a Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Una del Honorable Senator don Rudecindo Ortega sobre concesión de pasaje libre por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los militares que sobreviven de la guerra del Pacífico;

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

5) De tres solicitudes:

Una de don Ricardo Roe Darnell, con la que pide reconocimiento de sus años de servicios;

Una de don Carlos Soto Morales, con la que pide pensión de gracia;

Y una de doña Rosa Arriagada viuda de Rojas, con la que solicita pensión de gracia.

Pasan a la Comisión de Soluciones Particulares.

FORMACION DE TERNAS PARA MINISTROS Y FISCALES DE CORTE DE APELACIONES.

Una moción del señor ALESSANDRI (don Fernando), relativa a esta materia y que modifica al artículo 284 del Código Orgánico de Tribunales, es aprobada en la siguiente forma, propuesta por la Comisión:

"Artículo 1º. Substitúyese el inciso segundo del artículo 284 del Código Orgánico de Tribunales por el siguiente:

Para Ministros y fiscales de Cortes de Apelaciones, cop. ej. Juez Letrado más antiguo de la tercera categoría y con dos funcionarios de la segunda o tercera categoría, elegidos por méritos".

## ANOMALIAS EN LAS ULTIMAS INSCRIPCIONES ELECTORALES EXTRAORDINARIAS

El señor ERRAZURIZ (don Maximiliano) dice que en las últimas inscripciones electorales extraordinarias se han producido algunas anomalías "que es necesaria corregir, porque nada hay más fundamental en el funcionamiento de una democracia, que la constitución correcta del electorado y porque debemos prevenir el caso de reclamaciones de subdelegación cuyos cargos no se habían provisto oportuna y medianamente, las elecciones que llegarán en el futuro las más graves consecuencias hasta llegar a que las inscripciones y traslados de Directores de Es. cuelas (miembros de las Juntas Auxiliares) y nulos".

Hubo—dijo— incorrecciones de carácter legal y otras de simples procedimientos administrativos. Las primeras, son efecto de ciertos vacíos y contradicciones de la Ley de Elecciones. La Ley de Inscripciones N° 4.554, de 1929, prevé tres clases de inscripciones para las inscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de departamento; las Juntas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de Elecciones, en su artículo 1º, establece que las Juntas Auxiliares en que las Juntas Especiales y las de circunscripciones permanentes, las Juntas de cabeceras de comuna, llamadas Especiales, y las de circunscripciones menores donde hay un Oficial de Registro Civil, llamadas Auxiliares. Pero el artículo 67, que se refiere a las inscripciones extraordinarias dispuestas en la Ley de

# OFERTAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LA GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO DE LA CASA SAN JUAN PUENTE 552

ALGUNAS OFERTAS DE GRAN ATRACCION:

LANAS especiales para batas y trajes, en un gran surtido de colores, el metro	\$ 30.—
LANAS en 140 centímetros de ancho, en una gama completa de coloridos, el metro	65.—
LANAS para abrigos, muy buena clase, en colores muy seleccionados, ancho 150 centímetros, el metro	110.—
LANAS de fantasía especial para abrigos, colores de alta moda, ancho 150 centímetros, el metro	130.—
LANAS de fantasía, especial para abrigos, colores de gran moda, ancho 150 centímetros.	
Oferta muy especial, el metro	125.—
DUBETINA argentina de pura lana de la mejor calidad, ancho 130 centímetros, el metro	150.—
PIEL DE RANA, colores de gran tono, ancho 150 centímetros, tela de mucha novedad, el metro	165.—
PELO DE CAMELLO, de muy buena calidad, en un seleccionado conjunto de colores de gran moda, el metro	165.—
PELO DE OSO de fabricación norteamericana, oferta muy especial, el metro	580.—
PIEL DE OSO Nylon, muy especial para abrigos, colores de gran moda, en todos los tonos, el metro	780.—
RICAS FRAZADAS, muy abrigadoras, tamaño grande	225.—

Y OTRA INFINIDAD DE TELAS SUMAMENTE REBAJADAS.

# CASA SAN JUAN

PUENTE 552 (FRENTE AL CORREO CENTRAL)

EN EL HOTEL CARRERA...



Grupo de amigas ofreció una manifestación en el Hotel Carrera a la señorita Matilde Piloni Herrera, como despedida de su vida de soltera.

Mr. ALLAN DUNN PHILLIPS.

En su residencia de Viña del Mar, después de una prolongada enfermedad, dejó de existir el distinguido caballero Mr. Allan Dunn Phillips, vinculado a conocidos hogares de la colectividad británica.

Era el señor Dunn Phillips una persona que se hacia estimar en todos los círculos por su caballería, su don de gentes, su rectitud.

Los funerales del señor Dunn Phillips se efectuaron ayer.

SEÑORA MARIA GALVEZ DE MUÑOZ.

Hija bella de una dama de rara hermosura, nacida y criada en las tierras ubérrimas del Romero, cerca de La Serena, bajó hoy a la tumba como una madre extraordinariamente heroica. Viuda muy joven, vivió por entero para sus hijos, que formó vínculos con que hoy ocupan situaciones destacadas en la vida profesional y en los negocios. Su existencia fué como una pasión en el altar del amor de los amores, de los mejores que tiene nuestra gente, del amor de las madres chilenas. ¡Qué el silencio santo, que en la hora de la partida debe acompañar a la que nunca muere, sea una inspiración vivificadora de esperanza para los que quedan de su sangre! — J. M. G. O.

RESIDENCIA.

De regreso de los Estados Unidos el doctor Miguel Hernández Leon y familia han fijado su residencia en calle Magallanes 11, teléfono 74355.

MATRIMONIO PRAT VALDES-KERR VILLAGRAN.

En la Capilla del Santo Cristo de Miraflores, Viña del Mar, fué bendecido por el Secretario del Obispado, Pbro. don Miguel Ulloa Osandón, el matrimonio de la señorita Olga Prat Valdés con el señor Eric B. Kerr Villagrán.

Sirvieron de padrinos de la novia don Agustín Prat Valdés y la señora Ana Valdés Irarrázaval, y por el novio el señor Jorge Kerr Villagrán y la señora Lucrecia Villagrán de Kerr.

Testigos fueron los señores Armando Valdés Irarrázaval, Arturo Figueroa Lastarria, Hernán Prat Valdés, Carlos Gaedechens Onfray, Fernando Guareño Fitz Hanry, Jorge López Edwards, Claudio Artega Villagrán, Jorge Villagrán Miranda, Victor Deforres y Tomás Sargent.

BAUTIZOS.

Han sido bautizados: Benjamín Tomás, hijo del señor Joaquín Campos Menchaca y de la señora María Ríosco de Campos.

Fueron sus padrinos el señor Jorge Barros Herrera y la señora María González de Ríosco.

Maria Cecilia, hija del señor Rubén Jara Robles y de la señora Rebeca de la Maza de Jara.

Fueron sus padrinos el señor Mario de la Maza y señora Carmen Stevenson de De la Maza.

Juan Attilio Alejandro hijo del señor René Cardemil Riveros y de la señora Griselis Coppel de Cardemil.

Fueron sus padrinos don Juan Cantillana M. y la señora Elvira Montenegro de Cantillana.

La Sra. Sofia de la F. v. de Del Campo.

Ha fallecido en su residencia de Viña del Mar la señora Sofia de la Fuente vda. de Del Campo, vinculada a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Por sus virtudes, su inteligencia, sus dotes de bondad y su gran corazón, la extinta gozaba de generales simpatías en los círculos en que le tocó actuar.

La señora Sofia de la Fuente de Del Campo era madre de distinguida artista, señora de Del Campo. Los funerales se efectuaron rápidamente en Viña del Mar.

LUIS LEIVA CHADWICK.

A los 76 años de edad, falleció ayer en La Serena el respetable caballero, don Luis Leiva Chadwick, relacionado con distinguidas familias de La Serena y Santiago. En el año 1912, juntamente con Magallanes Mou, obtuvo las primeras distinciones en el Consejo de Bellas Artes, que presidía don Gonzalo Bulnes Desempeñó el cargo de Agregado a la Embajada de Brasil, y luego residó más de 20 años en París.

SUSPENDIDA LA RECEPCION EN HONOR DEL PROF. ATKINSON.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja al Presidente de la República, Exceletísimo señor Juan Antonio Ríos, ha sido suspendida indefinidamente la recepción organizada por los señores Malcolm Welland, representante en Chile del Consejo Británico de Cultura, y Arthur Ellis, Director del Instituto Chileno-Británico de Cultura, en honor del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Glasgow, profesor señor William G. Atkinson, y que deberá efectuarse el 28 del presente en el local del Instituto.

Se nos encargada advertir en este sentido a las personas que han recibido invitaciones.

DR. DE LA CARRERA GRADUADO PENNSYLVANIA

REGRESO.

Especialista extracciones. Rayos X, entrega inmediata. Diagnóstico focal. 930 HUERFANOS, OF. 81



Fuerza + salud para la FOSFATINA FALIERES

De composición científica la Fosfatina Falieres encierra harinas y fóculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falieres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sólo \$ 100.

30 centavos

RESIDENCIA.

De regreso de los Estados Unidos el doctor Miguel Hernández Leon y familia han fijado su residencia en calle Magallanes 11, teléfono 74355.

MATRIMONIO PRAT VALDES-KERR VILLAGRAN.

En la Capilla del Santo Cristo de Miraflores, Viña del Mar, fué bendecido por el Secretario del Obispado, Pbro. don Miguel Ulloa Osandón, el matrimonio de la señorita Olga Prat Valdés con el señor Eric B. Kerr Villagrán.

Sirvieron de padrinos de la novia don Agustín Prat Valdés y la señora Ana Valdés Irarrázaval, y por el novio el señor Jorge Kerr Villagrán y la señora Lucrecia Villagrán de Kerr.

Testigos fueron los señores Armando Valdés Irarrázaval, Arturo Figueroa Lastarria, Hernán Prat Valdés, Carlos Gaedechens Onfray, Fernando Guareño Fitz Hanry, Jorge López Edwards, Claudio Artega Villagrán, Jorge Villagrán Miranda, Victor Deforres y Tomás Sargent.

BAUTIZOS.

Han sido bautizados: Benjamín Tomás, hijo del señor Joaquín Campos Menchaca y de la señora María Ríosco de Campos.

Fueron sus padrinos el señor Jorge Barros Herrera y la señora María González de Ríosco.

Maria Cecilia, hija del señor Rubén Jara Robles y de la señora Rebeca de la Maza de Jara.

Fueron sus padrinos el señor Mario de la Maza y señora Carmen Stevenson de De la Maza.

Juan Attilio Alejandro hijo del señor René Cardemil Riveros y de la señora Griselis Coppel de Cardemil.

Fueron sus padrinos don Juan Cantillana M. y la señora Elvira Montenegro de Cantillana.

LA CASA UTIL

LE ARRIENDA LA TENDIDA QUE USTED NECESA PARA

Matrimonios, comidas, bailes, fiestas — Trajes de Primera Comunión, niños y niñas.

MORANDE 245

LA ISIDRO 618 · FONO 74726

TLEF 6193

el hogar CAS 4004

*Reuniones  
DE BUEN TONO*

con todos sus atributos de pulcritud, elegancia y distinción.

EL CAPRI, DE SANTIAGO, será desde el 1.º DE JULIO, el sitio ideal para pasar el momento de solaz o de recreo.

343

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

LA CADENA CHILENA DE HOTEL



Grupo de concurrentes al almuerzo ofrecido en el Hotel Crillo, por la Cámara del Libro de Chile, a los delegados extranjeros participantes en la primera reunión de Editores hispanoamericanos que se celebra en Santiago.

En el Carrera.

La prensa de la capital será

objeto de un cóctel que ofre-

cerá esta tarde en su honor

el astro del cinematógrafo mé-

xicano, Jorge Negrete, quien

desde ayer es huésped de

Santiago, hospedándose en el

Hotel Carrera.

FALLECIMIENTOS.

Han fallecido:

En esta capital, tras de soportar una larga y dolorosa enfermedad, la distinguida educacionista señora Adolfo Hausner vda. de Mansilla, vinculada a respetables hogares de Santiago.

La señora viuda de Mansilla sirvió por más de cuarenta años en la enseñanza, granjeándose afectos muy merecidos, especialmente en la ciudad de Antofagasta, donde ejerció la mayor parte de su magisterio. La sepultación de sus restos dió lugar a una sentida demostración de pesar.

A una avanzada edad, en esta ciudad el respetable caballero don Ruperto Castro de la Peña, vinculado a distinguidas familias de esta capital y de provincias.

El señor Castro de la Peña fué un antiguo y meritario servidor público, y su muerte lo sorprendió cuando se encontraba jubilado de la Administración Pública, a la que sirvió con abnegación y celo por espacio de 35 años, como alto empleado de los Ferrocarriles del Estado.

Sus funerales que se realizaron en el Cementerio Católico en la tarde de ayer, sirvieron para que sus relaciones exteriorizaran un profundo sentimiento de pesar.

En Quilpué, el capitán de Ejército, en retiro, señor Miguel Luis Espinoza Aguirre. Su fallecimiento señala hogares de Valparaíso, Santiago y Concepción.

CONSUMA HUEVOS

Los que además de ser un gran ALIMENTO NUTRITIVO,

es uno de los pocos productos que se venden en Chile a un precio relativamente bajo.

Adquíralos directamente del productor al consumidor.

Cómprelos en los puestos de venta de la Asociación:

MAPOCHO 916

Teléfono 65944.

PROVIDENCIA 1239.

Teléfono 45769.

VEGA MUNICIPAL

Teléfono 44715.

SE REPARTE A DOMICILIO

ASOCIACION CHILENA DE

AVICULTORES

PEÑALBA

ARRIENDA TRAJES

DE ETIQUETA

ESTADO 144

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 139

TELÉFONO: 83128

SERVICIO MÉDICO

PERMANENTE

NOVIOS

Argollas de oro macizas, grabadas y selladas, desde \$ 140 el par.

CASA SOSTIN

FABRICA DE ARGOLLAS

Nueva York 69

Garantia — Sertedad — Rapidez

IMPORTACIONES SUIZOS

Reputados a provincias



**PARA LOS SANTOS**

CASA  
MAX FRESE  
BANDERA 570 - 572  
TELÉFONO 65500

DISCOS VICTOR, ODEON  
Y COLUMBIA.

TOCADISCOS CON GRANDES  
FACILIDADES

LAMPARAS DE CRISTAL  
DE COLGAR, DE PIE  
Y DE VELADOR

ESTUFS, COCINILLAS Y  
ANAFES ELECTRICOS

PLANCHAS ELECTRICAS

SECADORES DE PELO

ASENTADORES "MASTER"  
PARA HOJAS DE AFEITAR

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Barcos de EE. UU.  
mantendrán orden  
en zona de Trieste

WASHINGTON 26. — (U. P.) Toda la "flota" norteamericana del Mediterráneo —un crucero y dos destructores— unirán a mano en Trieste en caso de que se produzcan dificultades en la zona en disputa como resultado de las decisiones de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores.

Rusia quiere que Trieste pase a poder de Yugoslavia. Los anglo-americanos quieren que siga en manos de Italia. Los italiana están en negociaciones en París, circulando rumores de que se llegará a una trascisión.

En esas circunstancias, la confirmación por el Departamento de Marina de que el crucero norteamericano "Fargo" va en viaje a Trieste causa sorpresa en algunos círculos del Departamento de Estado, opinándose en algunos de ellos que es una medida mal calculada, en vista de las actuales negociaciones en París.

Las autoridades dicen que el viaje del "Fargo" no fué ordenado por intermedio de la comisión que coordina las acciones de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina. El "Fargo", que es un crucero nuevo, de diez mil toneladas se unirá a los destructores "Power" y "Small", que están en la zona de Trieste. Serán los únicos barcos de guerra norteamericanos en el Mediterráneo.

Sin embargo, un despacho de la United Press, fechado en Caserta, Italia, niega que el "Fargo" se haya dirigido a Trieste, anunciando que el crucero ha regresado a Malta, después de varios días de permanencia en aguas italianas.

### LOS CHECOS PIDEN QUE TRIESTE SEA ENTREGADO A YUGOSLAVIA

"EN INTERES DE SU PROSPERIDAD Y EL DE LA EUROPA CENTRAL"

PARIS, 26. — (U. P.) — (Joseph Grigg). — Checoslovaquia pidió hoy al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes que Trieste sea entregado a Yugoslavia "en interés de su propia prosperidad y el de la Europa Central" para asegurar la paz en Europa.

Un memorándum entregado hoy al Consejo por Checoslovaquia se pronuncia vigorosamente en contra del plan de internacionalización de Trieste.

Dice: "El Gobierno checoslovaco, considerando que Trieste no constituye una simple cuestión local de rectificación de la frontera entre Yugoslavia e Italia, sino un problema europeo que concierne primordialmente a los Estados de la Europa Central, para los cuales Trieste constituye el único estrecho importante con las rutas marítimas importantes del mundo, considera necesario, desde el punto de vista de sus propios intereses económicos, llamar la atención hacia las desventajas de una solución que no asegure a Trieste la prosperidad económica ni condiciones de pacífico desarrollo".

El memorándum checo declara que la internacionalización de Trieste exigiría una garantía internacional de libre tránsito a través del puerto de las mercaderías de los países centro-europeos.

Por todas estas razones, el Gobierno de la República de Checoslovaquia considera que cualquier arreglo que separe a Trieste de Yugoslavia —su interior inmediato— sería contrario a los intereses de la República de Checoslovaquia, de la paz y del desarrollo económico de la Europa Central. Sería un obstáculo para el comercio de la Europa Central con los países mediterráneos y con los demás países del mundo y contrario a los intereses de la ciudad de Trieste misma y de sus habitantes".

MOLOTOV



MOLOTOV

Desmanes en varias ciudades italianas

ROMA, 26. — (U.P.). — Informaciones procedentes de Bari dicen que cientos de ex soldados y exasperadas mujeres atacaron el cuartel de policía de esa ciudad después de las manifestaciones en demanda de pan y trabajo.

La policía ayudada por los saqueadores rechazó a la multitud de la cordillera.

Según el diario "Tempo", una muchedumbre de mujeres furiosas, que protestaban por la mala calidad del pan, en la ciudad de Bitonto, cerca de Bari, atacó la alcaldía, apresó al alcalde, y los golpeó.

También se ha informado que campesinos sin trabajo, cerca de Rutigliano, atacaron las propiedades de un agricultor rico, y le prendieron fuego a la casa, antes que los carabineros pudieran llegar a rechazarlos.

De cuatro páginas están saliendo los diarios de París

PARIS, 26. — (U.P.). — Los diarios de la ciudad aparecieron hoy de cuatro páginas en lugar de la hoja única que se ha usado desde la liberación, y al mismo duplicaron su precio, de cinco a cuatro francos.

Esta alteración se debió a una decisión de la Federación Nacional de la Prensa Francesa, tomada después de un alivio en la escasez de papel de imprenta. El aumento de precio, que ha producido considerables protestas del público, ha sido defendido por los editores que argumentan que "el bajo precio pondría en peligro la independencia económica de la prensa nacional de la realidad".

Se espera como primer resultado una aguda disminución de la circulación, y hasta se predice la quiebra eventual de algu-

### BATERIAS

ESTACION DE SERVICIO

WILLARD  
SAN IGNACIO 37  
FONO 61225

RENE URIBE BATE

nos diarios que tienen poca venta.

La decisión de la Federación ha sido seguida también por muchos diarios de provincia por muchos editores de provincias que rebelan contra el alza de precios. Todavía no se ha llegado a una decisión final.

TERIAS  
ART  
HIGGINS 2162  
VICIO HART  
NO 82200

TERIAS  
ART  
HIGGINS 2162  
VICIO HART  
NO 82200

Noy alla  
Boticaria Patriotic

### Un recio temporal cerró la cordillera

BUENOS AIRES, 26. — (U.P.). — Una extensa región del país ha experimentado los efectos del violento temporal de viento y agua, desencadenado hace 48 horas. El temporal interrumpió las comunicaciones telefónicas y aéreas.

El servicio aéreo a través de la cordillera está interrumpido en ambos lados del macizo andino, y se hallan varadas muchas máquinas paralizadas.

La Panamra ha interrumpido los servicios con Brasil y Bolivia. También el avión de la Air France, que reunió sus servicios entre Argentina y Francia, no pudo llegar a Buenos Aires. El avión con pasajeros, correspondencia y carga, está detenido en Cañarco, Uruguay.

También se ha informado que campesinos sin trabajo, cerca de Rutigliano, atacaron las propiedades de un agricultor rico, y le prendieron fuego a la casa, antes que los carabineros pudieran llegar a rechazarlos.

Varios heridos en incidentes en la isla de Madagascar

PARIS, 26. — (U.P.). — La Agence France Presse, en un despacho fechado en Tananarive, Madagascar, da cuenta que el Cónsul de los Estados Unidos y otros varios europeos resultaron heridos durante una manifestación ocurrida ayer.

El incidente se produjo durante el entierro de dos nativos que resultaron muertos en los incidentes del campo de juego de Sabots Namehama. Un policía nativo estaba borracho, por lo que su ayudante procedió a arrestarlo. La turba atacó al ayudante, quien abrió fuego, dando muerte a dos nativos después de herirle él mismo accidentalmente.

SESSION AGUARDADA

El 19 de junio se uno de los días más calurosos del verano neoyorkino, y los delegados se mostraron muy excitables.

Qué fácil es la limpieza con

Ahora a vez recurrente y basta en rociar de agua porque uso BON AMI. Y quedan la superficie resintida, no daña los tapices, dejando un brillo brillante y un efecto que no requiere limpieza adicional. Use BON AMI para el lavabo, la bañera y demás piezas de su cuarto de baño. Usando BON AMI todos los días, los objetos resintidos se conservan mucho más. BON AMI es un BUEN AMIGO de su hogar... ¡Tengalo siempre a mano! Use BON AMI!

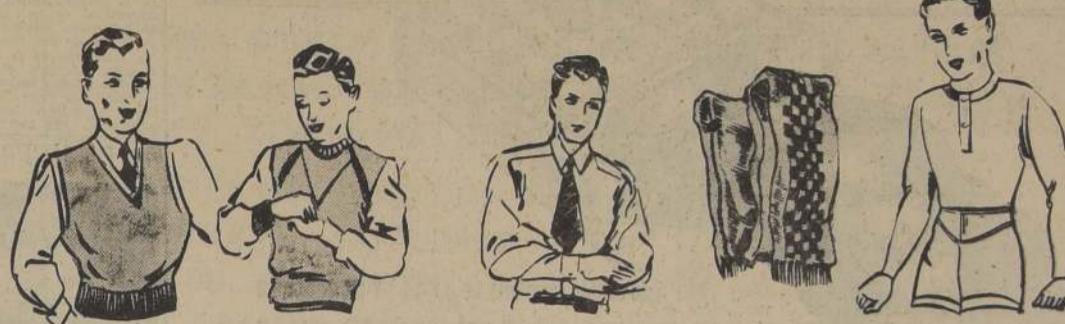
Bon Ami

Aliviol

mer paso hacia la Independencia de la India.

### EXTRAORDINARIA LIQUIDACION SEMESTRAL de la

CAMISERIA BARCELONA  
PUENTE 593 esq. Sto. DOMINGO



### SECCION NIÑOS

S. 3361.—  
SWEATER sin mangas, en lana tejido doble, colores lisos y fantasías, para edad de 13 a 15 años, a \$ 54; a \$ 48; y a \$ 42.

S. 3366.—  
SWEATER tipo REVERSIBLE, en lana tejido doble, para niños edades de 11 a 13 años, a \$ 100; 8 a 10, a \$ 92; y a \$ 7. años, a ... \$ 84.

S. 5-12.—  
CAMISAS en buen Panamá, colores lisos, cuello pagado y repuestos, colores blanco, celeste, perla y beige, numeración 34-37, \$ 115; 31 al 33, \$ 105; 30 al 30, a ... \$ 110.

S. 3081.—  
CAMISETAS o camisones a rayas, color verde, azulino, beige, granate y plomo, para edades de 7 a 14 años, a ... \$ 135.

S. 3392.—  
SWEATER ATLETICO, en lana doble, colores verde, azulino, beige, granate y plomo, para edades de 7 a 14 años, a ... \$ 135.

S. 1653.—  
BUFANDAS de lana tejido grueso, colores a cuadritos en café, azul, beige y plomo, a ... \$ 25.

### SECCION NIÑAS

S. 3601.—  
CALZON en buen tricot algodón, gran duración, colores rosa, celeste y carne, para edades de 12 años a \$ 15; 10, a \$ 14; 8, a \$ 13; 6 a \$ 12; 4, a \$ 11 y 2 años a ... \$ 10.

S. 3973.—  
PALETOSET en lana gruesa, colores lacre, salmon, coral, beige, etc., medidas para niños de 8 a 14 años, a ... \$ 58.

S. 3122.—  
CALCETIN sport, escocés, artículo americano, talla 8 1/2 a 10, a \$ 28.

S. 3717.—  
CAMISON afranelado, muy abrigador, colores rosa, celeste y carne, medidas 14 años, a \$ 60; 12, a \$ 55; 10, a \$ 50; 8, a \$ 45; 6, a \$ 40; 4, a \$ 35 y 2 años a ... \$ 30.

S. 3851.—  
COMBINACION, en algodón crepé, colores rosa, celeste y carne, medidas 16 años a \$ 29.80; 14, \$ 27.80; 12, a \$ 24; 8, a \$ 18; 6, a \$ 17; 4, a \$ 16; y 2 años a ... \$ 15.

El mismo modelo  
COMBINACION, en algodón crepé, colores rosa, celeste y carne, medidas 16 años a \$ 29.80; 14, \$ 27.80; 12, a \$ 24; 8, a \$ 18; 6, a \$ 17; 4, a \$ 16; y 2 años a ... \$ 15.

Servicio reembolso a provincias se despacha en el día.

Casilla N.o 1325 — Santiago

### El Consejo de Seguridad acordó mantener en tabla asunto español



La sede provisional de las Naciones Unidas, situada en Long Island, Estado de Nueva York

### SUSPENDIDAS LAS NEGOCIACIONES PARA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

SE FORMARA UN GOBIERNO INTERINO HASTA QUE PUE

DAN SER REANUDADAS LAS CONVERSACIONES

NUEVA DELHI, 26. — (U.P.). — La Misión del Gabinete británico y el Virrey Wavell anuncian esta noche la suspensión temporal de las negociaciones pa

ra la Independencia de la India, y dijeron que se formaría un Gobierno "interino" para administrar al país hasta que aquellas puedan ser reanudadas.

Gromyko expresó que consideraba demasiado débil la resolución y se opuso a la frase que especificaba que el Consejo adoptó esta determinación sin juicio de los derechos que la Asamblea General.

El delegado soviético votó esa cláusula, pero fue derrotado al proponer una enmienda que establecía que el Consejo consideraría nuevamente la situación española antes del fin de septiembre.

La votación fue de siete a cuatro en favor, correspondiendo estos últimos a Francia, Colombia y México.

Gromyko le respondió que establecía "almidón" ante la insistencia de las potencias occidentales para que se agregue una cláusula que salvaguarda los derechos de la Asamblea, diciendo que en su opinión esto no era accidental.

El delegado soviético deliberó para dejar el problema a la Asamblea.

Por medios indirectos.

Hoy se cumplía el primer año de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, en San Francisco, y jamás ha sido más amplia la brecha de separación entre las democracias occidentales y Rusia.

En una declaración oficial, los miembros de la Misión y el Virrey expusieron su sentimiento ante el fracaso de sus esfuerzos, y dijeron: "Estamos decididos a que el esfuerzo sea renovado", para encontrar una forma de establecer un Gobierno interino como el pri-



El Virrey Wavell

Dice la declaración que las negociaciones se suspenderían "por un corto intervalo", durante el tiempo necesario para las elecciones de la Asamblea Constituyente, y expresa la esperanza de que entre tanto los líderes del Partido del Congreso y de la Liga Musulmana llegaran a un acuerdo acerca de su procedimiento.

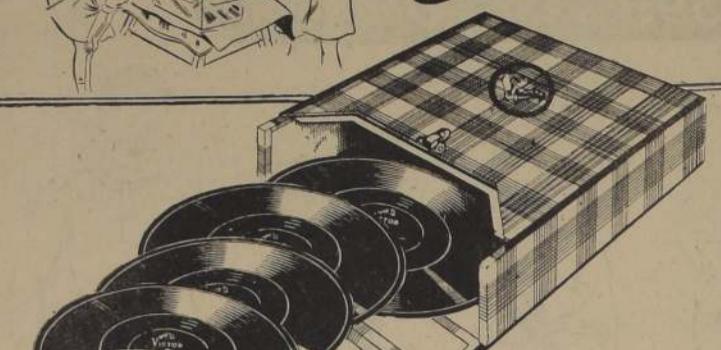
Es el propósito del Virrey establecer un Gobierno interino de funcionarios", terminó diciendo la declaración. "La Misión del Gabinete partirá de regreso a Gran Bretaña el sábado".

SENSACIONAL  
INNOVACION!

## "EL MALETIN MUSICAL VICTOR"

Se entrega con la

*Discorola RCA*



CON CUOTAS MENSUALES DE \$112.- Y UN MODICO PIE  
usted puede llevarse: UNA DISCOROLA RCA. Y  
"EL MALETIN MUSICAL VICTOR" que contiene:

- ★ 1 Maletin portadiscos.
- ★ 20 Grabaciones en 10 Discos Victor.
- ★ 1 Paquete de Agujas de larga duración
- ★ 1 Paquete de Agujas Extra Fuerte.
- ★ 1 Almohadilla para limpiar Discos.



Mod. R-22-M

RCA Victor

VISITE HOY MISMO A SU  
DISTRIBUIDOR RCA VICTOR.

### DISTRIBUIDORES RCA-VICTOR AUTORIZADOS

LUIS ARRAU  
Compañía 1073.

CAMELIO Y SOZA LTDA.  
Ahumada 132

RAMON CARRERA  
San Diego 373

CIA. DISTRIBUIDORA RCA-VICTOR  
Agustinas 1301, esquina Teatinos.

ECHEVERRIA, RENARD Y CIA. LTDA.  
Ahumada 54

PABLO FAUST Y CIA. LTDA.  
Alameda Bernardo O'Higgins 711

ROBERTO FERNANDEZ Y CIA. LTDA.  
Bandera 182

FRANCISCO FIGUERAS Y CIA.  
Santa Isabel 0301-A.

### DISTRIBUIDORES EN DISCOS VICTOR AUTORIZADOS

ARTE Y BELLEZA  
Avda. Feo. Bilbao 1101 esq. Miguel Claro

HORACIO ARANGUIZ RUIZ  
Diez de Julio 491 esquina Carmen.

ANTONIO BLAVIA  
San Diego 1221

FERNANDEZ Y CONTRERAS LTDA.  
Avenida Independencia 453

GASMAN HNOS., VALDIVIESO LTDA.  
Ionjitas 831, frente Restaurante La Bahia

SERGIO LEGAROS Y CIA. LTDA.  
Alameda Bernardo O'Higgins 157

METCALFE Y CIA. LTDA.  
Alameda Bernardo O'Higgins 2548

ENRIQUE PALMA  
Alameda Bernardo O'Higgins 2981

ROBERT Y MONTES  
Alameda Bernardo O'Higgins 2228

SERVIO SALVO  
Alameda Bernardo O'Higgins 1327

HUMBERTO GONZALEZ C.  
Eyzaguirre 511, San Bernardo

ROBERTO SANTELICES P.  
Puente Alto.

JORGE IBARRA MOORE  
Arturo Prat 80

LUIS PEYTREAUX  
Huérfanos 830 — Galería Imperio 282, frente  
Teatro Victoria

THELMO PRADO  
Recoleta 2043

CASA SCHERMANN  
San Diego 844, lado Teatro Caupolicán

### Grandes precauciones rodearán al ensayo naval de la bomba atómica

(El siguiente es el primer artículo de una serie de tres, escritos por Frank Eyrle, corresponsal de la United Press, relacionados con el ensayo oficial de la bomba atómica, que se efectuará el 10 de julio en el atolón de Bikini).

WASHINGTON, 26. — (U.P.) — El pieder por remover en su bós. (P.). — El gruesa de las mejores medidas de protección para los días 10 y 22 corrido complicados sistemas de seguridad para las pruebas de la bomba atómica que se efectuarán en el atolón de Bikini. Ambos servicios están resueltos a que ningún accidente venga a estropear el experimento. Tan seguros están de la efectividad de sus precauciones, que recientemente han declarado que los 42.000 que se encontrarán en ese sector, estarán tan seguros como si estuvieran en un puesto americano.

Algunos exégetos no han compartido este optimismo, y han mitado de reojo estas otras declaraciones, igualmente calmadas. Pero, cuestiones que sean sus temores, el Ejército, Armada y los hombres de ciencia que participarán en las pruebas de Bikini, no han dejado

a la experiencia obtenida en la primera explosión atómica en Nuevo México, las medidas de protección se basan en tres preceptos básicos: que todo el personal participante sea colocado a una distancia segura de la explosión; que haya completa libertad de movimiento para salir de las zonas en que existe peligro de "lluvias" radioactivas; y un vértigo inesperado de vira a la nube atómica de su surco previsto.

Inspirados en muchos casos en la experiencia obtenida en la primera explosión atómica en Nuevo México, las medidas de protección se basan en tres preceptos básicos: que todo el personal participante sea colocado a una distancia segura de la explosión; que haya completa libertad de movimiento para salir de las zonas en que existe peligro de "lluvias" radioactivas; y un vértigo inesperado de

vira a la nube atómica de su surco previsto.

Los buques de apoyo estarán lo más cerca a 30 kilómetros de la prueba. Para facilitar la identificación, estos sectores han recibido nom-

bres en clave de automóviles, camiones y tractores. (Muy probablemente porque tales nombres son los más familiares los norteamericanos, y así serán más fácilmente recordados por el personal participante).

En el segundo sector, de 15 a 27 kilómetros del atolón, ha sido dividido en sectores. Se ha dividido en las zonas De Soto, Cord, Chrysler, Chevrolet, Oldsmobile, Caterpillar, Cadillac y Stanley, el buque de comando anfibio "Mount Mac Kinley" que lleva al comandante de la fuerza activa, el vicealmirante W. H. P. Blodget, y a su personal militar y científico, y al destructor "Benton" y un buque laboratorio, estacionados en el sector.

La fuerza de apoyo estará lo más cerca a 30 kilómetros de la prueba. Para facilitar la identificación, estos sectores han recibido nom-

bres en clave de automóviles, camiones y tractores. (Muy probablemente porque tales nombres son los más familiares los norteamericanos, y así serán más fácilmente recordados por el personal participante).

En el tercero, de 45 a 60 kilómetros del atolón, se ha dividido en sectores. Se ha dividido en las zonas De Soto, Cord, Chrysler, Chevrolet, Oldsmobile, Caterpillar, Cadillac y Stanley, el buque de comando anfibio "Mount Mac Kinley" que lleva al comandante de la fuerza activa, el vicealmirante W. H. P. Blodget, y a su personal militar y científico, y al destructor "Benton" y un buque laboratorio, estacionados en el sector.

La fuerza de apoyo estará lo más cerca a 30 kilómetros de la prueba. Para facilitar la identificación, estos sectores han recibido nom-

Mejoramiento de las relaciones entre Argentina y EE. UU.

NUEVA YORK, 26. (UP) — El diario "Herald Tribune" describió el descongelamiento de los 700 millones de oro argentino en el Banco de Reserva Federal de Nueva York, como una "señal de un cambio gradual en la política de 'ponerse firmes' con Argentina, adoptada antes de la elección de Perón".

El corresponsal especial del "Times" en Buenos Aires, dice: "La liberación de esos fondos se interpreta como una indicación de que el Embajador Messerschmidt está teniendo éxito en sus negociaciones para alcanzar un completo acuerdo con el Gobierno argentino. Han circulado aquí informaciones procedentes de Washington, de que la liberación de los fondos es el precio de la aprobación por parte de Argentina de los acuerdos de México sobre solidaridad continental, y de San Francisco, sobre fundación de la N.U., y que el único objetivo es conseguir una atmósfera mejor para las negociaciones entre Estados Unidos y Argentina, las cuales se afirma que van bien".

### HA MUERTO



El Presidente Bidault inicia sus labores en el Palacio del Eliseo.

Gran Bretaña condonó gran parte de la deuda de guerra polaca DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 26. — (U.P.) — El acuerdo firmado esta semana en Londres entre el Gobierno británico y el Gobierno provisional polaco para el arreglo de la deuda contraída por Polonia con Gran Bretaña durante la guerra, ha sido el resultado de largas e intrincadas negociaciones. Ha sido también el resultado de la generosa actitud adoptada por el Reino Unido para ayudar a la nación polaca a recuperarse de sus pérdidas de la guerra.

Las deudas en referencia fueron contraídas en nombre de Polonia por el antiguo Gobierno polaco exiliado en Londres.

Los principales rubros en el debe polaco son: 1) 73 millones de libras esterlinas gastadas en abastecimientos y equipos para las fuerzas armadas polacas; 2) 47 1/2 millones de libras gastadas en salarios de las fuerzas polacas; 3) unos 32 millones anticipados al Gobierno polaco para que cubriera sus gastos de administración civil, incluyendo los servicios de bienestar y educacionales en el Reino Unido, y el mantenimiento de refugiados polacos en diversos países de ultramar.

En el haber polaco figuran siete millones de libras en reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra y diversos valores, tales como edificios para oficinas y material de oficinas adquiridos por el ex gobierno polaco.

Mediante el acuerdo firmado esta semana, el Gobierno británico ha resuelto renunciar a cobrar los 73 millones gastados en abastecimientos y equipos para las fuerzas polacas. También ha renunciado a cobrar los 47 1/2 millones de libras adelantadas al Gobierno polaco para el pago de sus tropas. Finalmente, el Gobierno británico ha decidido cobrar solamente 13 de los 42 millones de libras prestadas al Gobierno polaco para sus gastos de administración. Esos trece millones serán cancelados en dos partes: tres millones de libras a tomar inmediatamente de las reservas de oro polacas y diez millones que serán canceladas en cuotas anuales iguales durante un largo plazo a contar desde la ratificación del acuerdo.

Los cuatro millones de libras en oro que sobran al Gobierno polaco quedarán a la libre disposición del Comité Nacional de Polonia para los propósitos que deseé. Los restantes valores del antiguo gobierno emigrado serán entregados al actual Gobierno provisional polaco.

Todavía más, el Gobierno británico entregará al Gobierno polaco, como donación libre, los materiales sobrantes del ejército polaco, que tiene un valor de unos seis millones de libras. Entre esos materiales hay centenares de camiones y tractores que serán de enorme utilidad a Polonia en su reconstrucción.

De esta manera, de una deuda total de 151 1/2 millones de libras que podía cobrar a Polonia, Gran Bretaña cobrará sólo 13 millones, suma que se reduce, en realidad, a 6 millones, si se toma en cuenta la donación anterior mencionada. El Gobierno británico ha tomado más que generosamente en cuenta las dificultades financieras de Polonia en este delicado período de su reconstrucción.

Los cuatro millones de libras en oro que sobran al Gobierno polaco quedarán a la libre disposición del Comité Nacional de Polonia para los propósitos que deseé. Los restantes valores del antiguo gobierno emigrado serán entregados al actual Gobierno provisional polaco.

Todavía más, el Gobierno británico entregará al Gobierno polaco, como donación libre, los materiales sobrantes del ejército polaco, que tiene un valor de unos seis millones de libras. Entre esos materiales hay centenares de camiones y tractores que serán de enorme utilidad a Polonia en su reconstrucción.

Enamorados tratan de emular a Estilitas de la antigüedad

OCOSHOTON, Ohio, 26. — (U.P.) — Una querella de enamorados puso término a los esfuerzos de Marshall Jacobs para establecer un nuevo récord de permanencia en la punta de un palo de bandera, a los 27 días de haber comenzado la prueba.

Algunos fueron arrestados otros 48 hombres "en resistencia" después que el juez del juzgado local dictó sentencia contra 91 individuos que habían sido detenidos anteriormente en relación con la manifestación realizada por los indios en el barrio europeo. Empero, funcionarios de esta ciudad describieron la situación como "tranquila". El magistrado multó a algunos manifestantes, pero puso en libertad a la mayoría, después de una severa represión.

Algunos fueron arrestados otros 48 hombres "en resistencia" después que el juez del juzgado local dictó sentencia contra 91 individuos que habían sido detenidos anteriormente en relación con la manifestación realizada por los indios en el barrio europeo. Empero, funcionarios de esta ciudad describieron la situación como "tranquila". El magistrado multó a algunos manifestantes, pero puso en libertad a la mayoría, después de una severa represión.

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".

El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudamericanas "son irreconciliables con la ley divina".



## CONVENTION NACIONAL DE IZQUIERDA PROPICIA CELEBRAR EL P. COMUNISTA

ACUERDO EN ESTE SENTIDO ADOPTO EN SU ULTIMA SESION. — REAGRUPOAMIENTO DE LA ALIANZA DEMOCRATICA

El Comité Central del Partido Comunista entregó ayer a la prensa la siguiente versión oficial:

"Ayer se reunió la Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista de Chile, presidida por el Secretario General, Senador Charles Concha Labarca.

Informó el Secretario Nacional de Organización, diputado Luis Martínez Labarca, quien mencionó los acontecimientos nacionales e internacionales ocurridos desde la anterior sesión.

Se dice cuenta de reuniones de la Alianza Democrática, de las conversaciones entre la comisión parlamentaria y la unidad de la clase obrera, y de la petición formulada por el Partido Radical solicitando el apoyo a su candidato a la Presidencia de la República.

**REGLAMENTO DE LA CONVENCION  
APROBO JUNTA EJECUTIVA DEL  
PARTIDO CONSERVADOR, ANOCHE**

LA FECHA DE LA CONVENCION DE LOS PARTIDOS DE RECHA SERA FIJADA POR LOS TRES PRESIDENTES DE PARTIDOS QUE FORMAN ESTA COMBINACION POLITICA.

En su sesión de anoche el Junta Ejecutiva del Partido Conservador tomó conocimiento de las bases de la Convención de los Partidos de Orden y del Reglamento General de la misma, aprobando este último por unanimidad.

A continuación los presidentes de los partidos Liberal y Agrario-Laborista, en unión del presidente del Partido Conservador, reunidos en la noche de sesiones de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, procedieron a firmar el Reglamento mencionado, encontrándose presentes en este acto, dirigentes de los tres Partidos participantes.

Después de la firma de este documento, los presidentes de los

Preparativos para la Convención del P. Democrático

DELEGADOS EMPIEZAN A LLEGAR A SANTIAGO

Dijo ayer que han comenzado a llegar a esta capital los Convencionales demócratas que concurrirán al congreso que el Partido Demócratico celebrará en Santiago los días 26, 28 y 30 de Junio, y que se contempla la posibilidad de resolver sobre elección política que se ha cumplido parcialmente con el resultado de la lucha presidencial que se avecina.

En efecto, ya se encuentran en esta ciudad alrededor de cincuenta delegados de provincias que han sido atendidos por la Comisión organizadora del congreso y la cual se concentrará de recibir en la Estación Hoymanza y pasado el día de las convenciones que deben arrancar a media tarde.

El sábado 28 se llevará a efecto el congreso y mañana la inauguración de la Convención en el Teatro Republica, con existencia de representantes de algunos partidos de Izquierda, y especialmente de los socialistas y de la CTCH, organizaciones que han sido especialmente invitadas.

### REUNION POLITICA

Al mediodía de ayer se llevó a efecto en el Club de Septiembre una interesante reunión política de los concejales representantes del Partido Socialista y del Grupo Radical Democrático y del Partido Democrático, tratándose de importantes asuntos relacionados con el momento político y otros asuntos que se mantienen en reserva.

Los concejales de estos partidos volvieron a reunirse en el curso de la semana.

Centro Femenino Radical trató el voto femenino

MATERIAS DE INTERES TRADADAS EN ULTIMA SESION

Materias de interés trató el Centro Femenino de Santiago en su última reunión. Presidente don Lucio Martínez de Martín, resaltándose numerosas asistencias de socias.

En primer término se dió lectura a una comunicación del Departamento Femenino del Centro "Arturo Olavarría Bracamonte" en la cual se insta a las autoridades a que se celebre la feria en que el Centro viene actuando, cuando los trabajos relacionados con el voto político de la mujer.

Luego, se tomó nota del sensible desaparecimiento del esposo de la señora Esther Gómez V. de Guizado, resolviéndose que el Centro le envió una nota de condolencia.

En tanto del espíritu de trabajo y de iniciativa se informó por la señora Luisa Zegers de Moreno, en el desempeño de su cargo de tesorero.

### MANIFESTACION AL DIPUTADO CARDENAS

Se nos encara informar que las personas e instituciones tendadoras de tarjetas de adhesión al banquete en honor del Diputado y presidente de la Junta Electoral Democrática, don Alfonso Cárdenas, Núñez, han hecho suya la Tercera de la Comisión Organizadora, hoy y mañana, de 19:30 a 21 horas, en Rosas 1269. Allí pueden tomar y también suscribir sus tarjetas para este banquete los amigos del Partido y simpatizantes en su mayoría de los tres partidos que concurren a la lucha presidencial que se avecina.

Después de la firma de este documento, los presidentes de los

### SENADO

(DE LA PAGINA 8)

se trata, que califica de insulto para la dignidad nacional y dañar para el prestigio internacional de Chile.

Opina que no puede parecerse que haya llegado este acontecimiento interno al saludo de bienvenida a la Delegación Uruguaya de Cultura, porque conociendo al Uruguay, comprende que desde allí se miraría con coo-estupor el espectáculo inesperado, mediocri y achorriado.

En cuanto a la parte del discurso del señor Reyes que se refiere al hecho de haber sido expulsado del país el diputado Antonio Aguirre, declara que dichos aspectos en tal circunstancia no tienen importancia.

Pide que queda constancia de la adhesión de los Senadores radicales a las expresiones del señor Reyes en que se agrega su nombre.

Al final del señor Ortega, al oírlo solicitado.

Añade que las actuaciones que ignoran esa tradición nacional, como el tratar a los chilenos como en un país desarrollado, son una necesidad de advertir que tales actos merecen el repudio.

Pide que queda constancia de que desde allí se miraría con coo-estupor el espectáculo inesperado, mediocri y achorriado.

Al final del señor Ortega, al oírlo solicitado.

El señor ORTEGA expresa la adhesión de los Senadores radicales a las palabras pronunciadas por el señor Reyes con motivo de los actos arbitrarios en que aparece cometido la responsabilidad de quienes debían ser el más caeloso centinela del orden legal.

Pide que se oície al señor Ministro del Interior para solicitarle los antecedentes que se tuvieron en vista para proceder en la forma que se ha denunciado.

El señor MASA manifiesta la complacencia con que ha escuchado las palabras de salud a la delegación de intelectuales uruguayos.

Así como por su desprendimiento, se encargó cincopie un voto de aplauso.

En presencia de una publicación difusión por la sede señora Lidia Rosenthal de Barrios, apreciada es un diputado, el Cónsul informó su desaparición por el vuelo de la mujer, el señor Palma.

Manifestación de DESPIDIDA.

Diputados y señores del Centro Femenino de Santiago, festejaron esta tarde, a las 18:30 horas, con él despedida a la señora Aurora Fuentelba Acevedo, con ocasión de su marcha a Roncagua.

Más adelante, la señora Raquel

García de Zamorano, manifestó que sus registros clásicos serían observados nuevamente, durante los próximos días de los meses de julio, agosto y septiembre.

La señora informó que el próximo mes de octubre, durante el Congreso, se hará la votación de la Constitución sobre el voto político de la mujer.

Indica que se está presentando,

desde hace algún tiempo, una campaña encadenada injusta contra una de las industrias nacionales que más nos enorgullecen

y constituye el voto político de la mujer, el señor Palma.

Manifestación de DESPIDIDA.

Diputados y señores del Centro Femenino de Santiago, festejaron

esta tarde, a las 18:30 horas, con él despedida a la señora Aurora Fuentelba Acevedo, con ocasión de su marcha a Roncagua.

La secretaria de prensa.

que nos visita, que ha pronunciado el señor Reyes. "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice, no interfiere el pensamiento del Chile, entiendo que él debe estar en el combate de Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están intimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional".

Algunos que nos visitan, que ha pronunciado el señor Reyes, "El señor Senador, dice



# Restos del Excmo. Sr. Ríos conducidos a las 5.15 horas de hoy a La Moneda



Los periodistas en Paidahue, cumpliendo su misión



Un reportero de LA NACION recoge las impresiones del Embajador de Paraguay, Excmo. Sr. Dalquist



El ex Ministro del Interior señor Osvaldo Hiriart, con el diputado señor Alejandro Ríos Valdivia y el abogado señor Obrecht

## NOTICIAS DIVERSAS

**OFERTAS DE TRABAJO.** — El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, ofertó las siguientes vacantes de empleo: 1 serrurero de barraca; 1 tornero mecánico; 1 maestro hozalatero; 2 plateros cinceladores; 10 carpinteros mueblestas; vestidores; 1 repujador de metales; 1 mecánico de romanas; 10 hiladoras; 6 costureras camisas de hombre; 1 peletera; 1 maestra de cocinas; 10 cocineras; 8 empleadas para el servicio de mano; 6 empleadas para todo servicio; 5 mineras. Pueden los interesados solicitar estas ocupaciones, presentándose de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en las Oficinas de Marcoleta 99, con el carnet de identidad al día y sus antecedentes de trabajo.

**ALIANZA ITALO CHILENA.** — La Alianza Italo Chilena Giuseppe Garibaldi, cita a asamblea General para hoy, a las 21.30 horas, en el local social. Como punto principal de la tabla figura la elección del nuevo directorio.

**ARQUEOLOGÍA CHILENA.** — Sobre este tema hablará hoy, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos de la Ciencia, la doctora Grete Mostny en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

**SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN.** — Hoy, a las 17.30 horas, en el local de costumbre, la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación, celebrará sesión plenaria quincenal. En esta ocasión el distinguido sociólogo uruguayo, miembro de la Misión Cultural Uruguaya, que nos visita, disertará sobre Planeamiento Nacional: Colonización y Descentralización Administrativa.

**DON ARTURO BAEZA GONI.** — Invitado por la Sociedad de Pediatría y Dirección del Hospital Clínico de Concepción, se dirige hoy a esa ciudad, por breves días, el profesor Baeza Goni, con el objeto de dictar conferencias sobre temas de su especialidad.

**EL PROFESOR DON ARTURO BAEZA GONI.** — Invitado por la Sociedad de Pediatría y Dirección del Hospital Clínico de Concepción, se dirige hoy a esa ciudad, por breves días, el profesor Baeza Goni, con el objeto de dictar conferencias sobre temas de su especialidad.

**EXPROPRIACIONES EN PROVIDENCIA.** — Se ha autorizado a la Dirección General de Pavimentación para invertir la suma de \$ 941.622,70 de los recursos de pavimentación de la Comuna de Providencia, en las adquisiciones por expropiación que hará la Ilustre Municipalidad de esa Comuna, de parte de los predios, con el fin de proceder a la apertura y ensanches en la Avenida Elicio Yáñez.

## INVESTIGACIONES SE QUERELLARIA CONTRA UN DIARIO

Hemos sido informados que investigaciones deduciría querella criminal contra un diario del medio día, que al referirse a los robos perpetrados en la Adm. de Valparaíso, lanzó la especie de que ese Servicio estaba implicado en los mencionados delitos.

Al respecto, estamos en con-

dición de afirmar que el Mi-

nistro de la Corte de Apelaciones del puerto, señor Anabalón, que substancial el proceso respetivo, dejó expresa constancia de la forma inteligente e imparcial con que ha procedido a las investigaciones en torno a este asunto, cuya pesquisa realizó con singular acierto el comisario don Amable Daza y el detective señor Carlos Segura, que intervinieron en las diligencias a petición del mismo Mi-

nistro sumariante.

Al respecto, estamos en con-

## "LA NACION" EN VILLA PAIDAHUE

Poco después de las 17 horas, y al conocerse los boletines médicos, como así mismo, las informaciones de varias personalidades que habían visitado Villa Paidahue, hubo consenso unánime que el Presidente de la República luchaba los últimos instantes contra la muerte.

La noticia trascendió hacia todos los puntos de la capital, con dolorosa repercusión. Toda la ciudadanía estaba pendiente del curso de la enfermedad del ilustre Mandatario y en todos los corazones empezó a surgir la convicción de que el fallecimiento ya se acercaba.

**EN VILLA PAIDAHUE.** — Conocida ya la extrema gravedad del Excmo. señor Ríos y el temor, casi imposible de evitar, de un desenlace fatal, LA NACION se hizo presente en Paidahue, con el fin de seguir el proceso de esta lucha heroica y admirable del Primer Mandatario, contra la terrible enfermedad que minaba su vigoroso organismo, desde hacía tiempo.

### LA AGONIA DEL PRESIDENTE

Por el escarpado camino que conduce a Villa Paidahue, innumerables automóviles se dirigían a la residencia del Presidente, conduciendo a los más destacados representantes de numerosos círculos sociales, políticos y diplomáticos.

Innumerables periodistas y fotógrafos de todos los diarios de la capital, como también de las agencias noticiosas extranjeras esperaban frente a Villa Paidahue la dolorosa noticia.

Llegó la noche y los abnegados servidores de la prensa esperaban imperturbables el curso de los acontecimientos, interrogando a todas las personalidades que habían visitado la residencia del ilustre paciente.

**VISITA DEL VICEPRESIDENTE**

S E. el Vicepresidente de la República llegó hasta Villa Paidahue a las 15.30 horas, acompañado del Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse y del Director de servicio, con el objeto de imponerse del curso de la enfermedad que afectaba al Primer Mandatario de la Nación.

**OTRAS PERSONALIDADES**

La noticia de haberse agravado el estado de salud del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se extendió rápidamente por la ciudad y empezaron a llegar hasta Paidahue numerosas personalidades, deseosas de conocer lo que había de efectivo al respecto.

A las 18.30 horas llegó

## 37.º aniversario conmemoró Brig. "A. Vicencio"

Anteayer se verificó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el acto conmemorativo del 37.º aniversario de la Brigada Alcibiades Vicencio del Instituto Nacional, reunión que congregó a numeroso público.

Presidentes el acto los señores Alfredo Gajardo Contreras, senador Hernán Videla Lira, Guillermo Videla Lira, Gregorio Schepeler, Ernesto Vergara M., Luis Pezoa Guzmán, Enrique Saiz secretario Vicente Caviedes y don Alfredo Freiburghausen.

El programa artístico estuvo matizado por ejecuciones al piano de los señores José Chacón y Prandoni, y numerosos discursos en cargo de la prestigiosa artista del cine y la radio nacional, señorita Blanca de Valdivia (Kika), y del señor Jorge Pérez, de la Radio Sociedad Nacional de Minería.

El señor Alfredo Gajardo Contreras, presidente de la Brigada en su discurso inaugural, hizo una reseña de la fundación del escutuismo nacional y de la trayectoria honrosa que ha tenido la Brigada Vicencio durante sus 37 años de existencia, animando a exhortar a los scouts en el cumplimiento de los ideales de la institución, hizo especial mención de la vida exemplarizadora del líder ciudadano Luis Videla Herrera, cuya memoria la Brigada A. Vicencio ha mantenido en honor como uno de los prohombres de la vida cívica nacional.

Acto seguido el honorable señor don Hernán Videla Lira, dirigido la palabra a los scouts, recordó el espíritu y ambiente de la institución y de su fundador, Sir Robert Baden Powell, agradiendo cuando se le tributa a la memoria de su señor padre, don Luis Videla Herrera, el nombre que ha sido hecho del trabajo el lema de su vida.

En seguida el vicepresidente de la Brigada, señor Luis Pezoa, procedió a hacer entrega de los premios a los mejores scouts durante el año 1945.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.

PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

LOS OBREROS DE LA BRADEN COPPER. — UN TELEGRAMA

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA DELEGACION DE

DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de Vallenar al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.

PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

LOS OBREROS DE LA BRADEN COPPER. — UN TELEGRAMA

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA DELEGACION DE

DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de Vallenar al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.

PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

LOS OBREROS DE LA BRADEN COPPER. — UN TELEGRAMA

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA DELEGACION DE

DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de Vallenar al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.

PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

LOS OBREROS DE LA BRADEN COPPER. — UN TELEGRAMA

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA DELEGACION DE

DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de Vallenar al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.

PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

LOS OBREROS DE LA BRADEN COPPER. — UN TELEGRAMA

DEL INTERIOR

ATACAMA

LA DELEGACION DE

DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de Vallenar al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de Vallenar está integrada por las siguientes personas: don de la Cruz Manríquez Magallanes y el señor Oscar Alvarez, Eduardo Marzal y Héctor Alvarez. — (Correspondiente).

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Company, celebró el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Pérez:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Calletones hace llegar hasta esa Honorable Cámara su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lázaro Cruz Pérez, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se preocupe con el proyecto presentado por el Excelentísimo señor Dunalde sobre el pago de la semana corrida a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Guzman, presidente. — Arturo Sánchez Sánchez, secretario." — El CORRESPONSAL.



**Precios Regalos  
SON LAS OFERTAS  
de CASA  
Euzkadi**

QUE ESTA  
**Liquidando**

**TODO REBAJADO AL COSTO**

CAMISAS de rica popeline, cuello semiabro.

\$ 72.00

CAMISAS muy firmes.

\$ 52.00

JALCETINES, lindas fantasias.

\$ 6.40

AMISAS escocesas.

\$ 79.00

ALZONCILLOS piel.

\$ 22.00

CORBATAS, lindas novedades, en tela importada, \$ 17.80 y

\$ 25.80

CALCETINES SPORT, importados, para niños, \$ 7.80, y negros.

\$ 9.80

CALCETINES lana, \$ 8.20

\$ 8.20

SOMBRIEROS lana extra, \$ 30.00

SOMBRIEROS en el mejor fieltro, \$ 90.00

BUFANDAS escocesas, \$ 20.00

SUSPENSORES muy firmes, \$ 29.00

PLJAMAS vivela, \$ 122.00

CASACAS en casimir, forradas en franela escocesa, \$ 110.00

SWEATERS, \$ 35.80



**Casa Euzkadi  
SAN PABLO 1042**

(ENTRE PUENTE y BANDERA)

**SOBRE CIERTAS APRECIACIONES  
RESPECTO DE LA ADQUISICION  
DE TRANVIAS DE SEGUNDA MANO**

**DECLARACION DE LA EMPRESA**

**ACTOS QUE SE REALIZARAN EN LOS TRES ULTIMOS DIAS**

Continúa programa de 58.o aniversario en Univ. Católica

Llega a su fin el programa preparado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, destinado a conmemorar el 58.o aniversario de la Universidad. Queda por cumplir el siguiente programa:

JUEVES 27: 11 horas.—Conferencia del Pbro. D. Eduardo Lecourt. "Preparación al Día del Sagrado Corazón".

8.30.—Gran concierto organizado por el Centro Musical "Festival Beethoven" (en grabación de alta fidelidad) y con comentarios especiales por miembros de dicho Centro.

VIERNES 28: 9 horas.—Misa y comunión general.

9.30 horas.—Desayuno.

10 horas.—Recepción a Su Eminencia, Canciller de la U.C. El Cardenal don José María Caro.

10.30 horas.—Procesión por los claustros de la Universidad.

11 horas.—Gran machitín universitario.

SABADO 29: 11 horas.—Visita general a las Conferencias de San Vicente de Paul.

para que los estudiantes puedan asistir a la sesión inaugural en la cual se hace uso de la palabra entre otros, el Rector de la Universidad, un representante de la juventud del año 20, y el presidente de la FECH.

Hoy a las 18 horas, se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, la primera sesión plenaria, que comprendrá el siguiente temario:

1) Reclamos sobre poderes y constitución de la Convención.

2) Elección de tres presidentes de debates, y

3) Informaciones e instrucciones generales sobre el trabajo de la Convención.

HOY SE INAUGURA LA CONVENCION DE LOS ESTUDIANTES

Hoy a las 10.30 horas, se inaugurarán en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Convención Estudiantil que ha organizado la FECH, y a la cual han enviado sus delegaciones la totalidad de las facultades que componen la Universidad. Asistirán en calidad de delegados extraordinarios estudiantes universitarios de Concepción, Valparaíso, Universidad Católica de Santiago, y otras Federaciones que, sumadas a las delegaciones de los estudiantes secundarios, darán un número mayor a 140 delegados.

Con este objeto, hoy serán suspendidas las clases en la Universidad, a las 10 horas.

CON EXITO CONTINUA LA REUNION DE EDITORES LATINOAMERICANOS

SE HAN TRATADO IMPORTANTES MATERIAS

En una de las reuniones de ayer, y a pedido de las delegaciones extranjeras a la Primera Reunión de Editores Latinoamericanos, en consideración al estado de salud de S.E. el Presidente de la República, se acordó suspender todas las manifestaciones en honor de los delegados.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional. En la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º El informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará una sesión plenaria en el mismo sitio.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

Diversas materias de interés para los EE. particulares

TRATARAN MARANA DELEGADOS DE LA PROV. DE LA "CONEP"

Mañana celebrarán reunión los delegados de Santiago de la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP), para tratar diversas materias de interés para el gremio de empleados.

Figura en lugar preferente de la tabla, el problema relacionado con la coordinación de las inversiones de las Cajas de Pensiones, al que se han estado oponiendo los empleados particulares y que ha dado lugar a que se hayan efectuado numerosas reuniones e incluso una concentración en el Teatro Baeza quedando, organizada por la CO. NEP, y de la que dimos cuenta oportunamente, todas con la finalidad de manifestar su franco repudio y oposición a que la Caja de Empleados Particulares quede incluida en la mencionada de coordinación.

En la asamblea que se celebrará mañana, se planteará la conveniencia de llevar a efecto próximamente en esta capital, un gran comicio público de empleados, conjuntamente con el Comité de Unidad, como una forma de lograr que los Poderes Públicos atiendan las peticiones que este gremio le ha formulado por medio de sus dirigentes, las que hasta la fecha y pese al tiempo transcurrido, no han tenido respuesta de ninguna parte.

La reunión de que informamos se efectuará mañana a las 19.45 horas, en calle Estado 33.

**SOBRE TITULO DE PROFESOR PRIMARIO**

El Ministerio de Educación ha dado curso al siguiente decreto:

1.º Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicio en la Educación Primaria, y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 15 de octubre del presente año.

2.º Los que no hubieren obtenido hasta dicha fecha serán reemplazados, dispensándose su traslado a escuelas primarias de menor categoría, y pasando a ocupar tales cargos los nuevos egresados de las escuelas normales, que obtengan el título de normalista.

**LAS ACTIVIDADES SCOUTIVAS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

El Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta ha enviado una circular a los Inspectores Provinciales y Locales del país, en la cual manifiesta que se interpreta que los avisos propuestos del S. Gobierno de formar y favorecer el desarrollo de las actividades scouts en las escuelas primarias del país, se permite recordar a usted que el decreto ley N° 520 declara "Institución Nacional" a la Asociación de Boy Scouts de Chile, y entrega su organización, dirección y fomento, en el territorio de la República, a su directorio general, y que en el decreto supremo N° 205, de 27 de enero de 1928, se establecen claramente las normas tendientes a cumplir los deseos del legislador".

Para los fines consiguientes, transcribe parte de los artículos pertinentes del decreto mencionado:

"Junio" hace presente a usted que la Dirección General de Educación Primaria está encarnada en favor del desarrollo de las actividades scouts en nuestras escuelas, en cumplimiento de las disposiciones citadas, ruego a usted se sirva enviar a esta Jefatura, a la brevedad posible, una estadística sobre el número de profesores y de alumnos que participan en actividades scouts dentro de los funcionarios públicos.

JUEVES 27:

11 horas.—Conferencia del Pbro. D. Eduardo Lecourt.

"Preparación al Día del Sagrado Corazón".

8.30.—Gran concierto organizado por el Centro Musical

"Festival Beethoven" (en grabación de alta fidelidad) y con comentarios especiales por miembros de dicho Centro.

VIERNES 28:

9 horas.—Misa y comunión general.

9.30 horas.—Desayuno.

10 horas.—Recepción a Su Eminencia, Canciller de la U.C. El Cardenal don José María Caro.

10.30 horas.—Procesión por los claustros de la Universidad.

11 horas.—Gran machitín universitario.

SABADO 29:

11 horas.—Visita general a las Conferencias de San Vicente de Paul.

para que los estudiantes puedan asistir a la sesión inaugural en la cual se hace uso de la palabra entre otros, el Rector de la Universidad, un representante de la juventud del año 20, y el presidente de la FECH.

Hoy a las 18 horas, se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, la primera sesión plenaria, que comprendrá el siguiente temario:

1) Reclamos sobre poderes y constitución de la Convención.

2) Elección de tres presidentes de debates, y

3) Informaciones e instrucciones generales sobre el trabajo de la Convención.

HOY SE INAUGURA LA CONVENCION DE LOS ESTUDIANTES

Hoy a las 10.30 horas, se inaugurarán en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Convención Estudiantil que ha organizado la FECH, y a la cual han enviado sus delegaciones la totalidad de las facultades que componen la Universidad. Asistirán en calidad de delegados extraordinarios estudiantes universitarios de Concepción, Valparaíso, Universidad Católica de Santiago, y otras Federaciones que, sumadas a las delegaciones de los estudiantes secundarios, darán un número mayor a 140 delegados.

Con este objeto, hoy serán suspendidas las clases en la Universidad, a las 10 horas.

CON EXITO CONTINUA LA REUNION DE EDITORES LATINOAMERICANOS

SE HAN TRATADO IMPORTANTES MATERIAS

En una de las reuniones de ayer, y a pedido de las delegaciones extranjeras a la Primera Reunión de Editores Latinoamericanos, en consideración al estado de salud de S.E. el Presidente de la República, se acordó suspender todas las manifestaciones en honor de los delegados.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional. En la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º El informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará una sesión plenaria en el mismo sitio.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional. En la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º El informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará una sesión plenaria en el mismo sitio.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional. En la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º El informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará una sesión plenaria en el mismo sitio.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y

procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional. En la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º El informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará una sesión plenaria en el mismo sitio.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

# BOTILLERIA EUROPEA

ALAMEDA 2479 • FONO 91341

DIEZ DE JULIO 154 - PROVIDENCIA 1942

FONO 50904

FONO 43620

**3 LOCALES**

OFREZCO:

LICORES

## Precio Cantidad

Aguardiente CUNACO, especial para frutas	\$ 28.	Lítrera
Anis del Mono	44.	%
Anisette Despouy, (Refinado para señoras)	38.	%
Anisette Marie Brizard	75.	%
Anexo Caqueus	18.	%
Amargo Angostura (Para cóctel)	22.	%
Aperitivo Delor Cinzano (Aperitivo)	40.	Lítrera
Apricot-Brandy	40.	%
Apricot-Brandy y Fehrember	55.	%
Bitter Cinzano	36.	Lítrera
Bitter Rossard	32.	Lítrera
Bitter Cazanove	30.	Lítrera
Bitter Milano, Tipo Campari (Rojo)	40.	Lítrera
Benedictino (Gran Liqueur)	55.	Lítrera
Casco Chico a la vainilla	35.	%
Casco (dulce)	32.	%
Cafe Cayla Bex	38.	%
Cointreux Orange Triple-Sec	55.	Lítrera
Cohac Frontiera Despouy	28.	%
Cohac Tres Palos Mitians	44.	%
Cohac Omar Cayla Bex	58.	%
Cohac Leporati 1850 (5 botellas)	58.	%
Cremo Cohac Cunaco (Grande Fine Champagne)	75.	%
Cohac L'Aiglon	75.	%
Cohac Manlieu	120.	%
Crema de Cofas	58.	%
Curacao rojo refinado	60.	Lítrera
Curacao Orange (botella de greda)	55.	Lítrera
Chartreuse Jaune (Grand Liqueur)	40.	%
Cherry-Brandy, Fino	42.	%
Cherry-Brandy, Superior	55.	%
Cherry-Brandy Fehremberg	26.	%
Guindado Leteller	28.	%
Guindado Especial	75.	%
Gran L'Aiglon, Liqueur	48.	Lítrera
Gin Gilvey Old Tom y Dry (Cinzano)	54.	Lítrera
Gin Sterling	50.	Lítrera
Gin Captains	20.	%
Jerez Tío Paco	30.	%
Jerez Carlos V	32.	%
Jerez Zalameno	45.	Lítrera
Kirsh blanco, (Especial para postres y tortas)	48.	Lítrera
Fernet Tipo Branca	48.	%
Manzanilla Leporati	40.	%
Menta Blanca y Verde tipo Peppermint	40.	Lítrera
Menta (otro tipo)	35.	Lítrera
Menta Mont Blanc	48.	Lítrera
Menta chino blanca Extra, (Para postres y tortas)	42.	%
Montejo Grand Liqueur	46.	%
Montreal Sután	55.	Lítrera
Oporto Centenario	24.	%
Oporto Cuina	40.	Lítrera
Oporto El Corredor, Cava Bex	30.	%
Pera Kermann, Amarillo Cazanove	48.	%
Cocktail-Hueco con Gofar	43.	%
Cocktail-Hueco con Cherry	45.	%
Pernet Liqueur D'Anis	80.	Lítrera
Liqueur de Guinda	30.	%
Pisco John Barnes, Cte	26.	%
Cocktail-Hueco con Café	45.	%
Cocktail-Hueco con Naranja	45.	%
Cacharelle (Anís dulce, triple concentrado)	58.	Lítrera
Cohac Director	62.	%
Fisco Pastilla Rodríguez	26.	%
Fisco Robledo 30°	27.	%
Fisco Control Especial 35°	28.	%
Fisco Tres Cruces Especial 25°	30.	%
Fisco Hernández, Especial 35°	39.	%
Fisco Robleto Reservado 40°	32.	%
Fisco Tres Cruces Reservado 40°	32.	%
Fisco otoño Ponches	25.	%
Fisco Jarama Milans	54.	%
Frum Whisky	60.	%
Whisky Poco Hunter	90.	%
Bomper Crema Advocato	23.	%
Vermouth Cinzano, blanco dulce	24.	Lítrera
Vermouth Italiano	18.	Lítrera
Vodká Russa	50.	%
Vermouth Cinzano	20.	Lítrera
Vermouth Martini, blanco	26.	Lítrera
Vermouth Cinzano Dry	27.	Lítrera

## RESPUMANTES

Champana Valdivieso, Medio-Seco	\$ 46.	Botella
Champana Michel, Medio-Dulce	42.	Botella
Champana Michel, Semi-Seco	40.	Botella
Champana Blanche	35.	Botella
Champana El Corredor, Cava Bex	40.	Botella
Pera Kermann, Amarillo Cazanove	34.	Botella
Cocktail-Hueco con Gofar	34.	Botella
Cocktail-Hueco con Cherry	34.	Botella
Pernet Liqueur D'Anis	54.	Botella
Liqueur de Guinda	20.	Lítrera
Pisco John Barnes, Cte	26.	%
Cocktail-Hueco con Café	45.	%
Cocktail-Hueco con Naranja	45.	%
Cacharelle (Anís dulce, triple concentrado)	58.	Lítrera
Cohac Director	62.	%
Fisco Pastilla Rodríguez	26.	%
Fisco Robledo 30°	27.	%
Fisco Control Especial 35°	28.	%
Fisco Tres Cruces Especial 25°	30.	%
Fisco Hernández, Especial 35°	39.	%
Fisco Robleto Reservado 40°	32.	%
Fisco Tres Cruces Reservado 40°	32.	%
Fisco otoño Ponches	25.	%
Fisco Jarama Milans	54.	%
Frum Whisky	60.	%
Whisky Poco Hunter	90.	%
Bomper Crema Advocato	23.	%
Vermouth Cinzano, blanco dulce	24.	Lítrera
Vermouth Italiano	18.	Lítrera
Vodká Russa	50.	%
Vermouth Cinzano	20.	Lítrera
Vermouth Martini, blanco	26.	Lítrera
Vermouth Cinzano Dry	27.	Lítrera

## VINOS EN VASADOS

Tinto Reservado para Familias	\$ 46.	Botella
Tinto E cogido	42.	Botella
Tinto Clos de Pirque	40.	Botella
Gran Vino tinto Casa Blanca	35.	Botella
Borgoña Casa Blanca, tinto	35.	Botella
Tinto Gran Vino Ochagavia	22.	Botella
Tinto Macul Cabernet	22.	Botella

## CONSULTE PRECIOS POR DAMAJUANAS Y CHUCOS.

## VINOS EN BOTELLAS

Vina Casa Blanca — Vina Concha y Toro — Vina Cousino Macul — Vina Tocornal — Vina Liano de Maipo — Vina Carmen — Vina Tarapacá, ex Zavala — Vina Undurraga — Vina Correa Errázuriz — Vina Miraflores — Hacienda Cunaco — Vina Santa Carolina.	
GEN TODAS SUS MEJORES CLASES.	

## POR DOCENA, 10 o/o DE DESCUENTO

## LICORES IMPORTADOS

Jerez Tío Pepe	\$ 140.	
Jerez Solera 1847	160.	
Jerez Néctar	100.	
Jerez Quinta Domínguez	170.	
Manzanilla La Pochola	145.	
Manzanilla El Rosío	135.	
Cofiac Otarie Dupuy	180.	
Cofiac Tres Cepas	180.	
Cofiac Fundador	250.	
Cofiac Soberano	260.	

Reparto a domicilio, rápido y sin recargo

## DIRIGENTES DE LA FIEP OFRECIERON SU COOPERACION AL M. DE ECONOMIA

## FELICITACIONES POR LAS MEDIDAS TENDIENTES A DE

## TENER EL ALZA DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Sr. Claudio Blest, en compañía del consejero don Juan Vergara, se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio don Manuel Hidalgo, con el objeto de plantearle el grave problema que ha provocado la especulación, especialmente en los barrios populares, donde la escasez del comercio minorista, y para ofrecerle la cooperación de, dida y responsable de la institución en el sentido de estudiar

llevar a la realidad algunos medios que permitan combatir tales abusos.

El Ministro agradeció de antemano esta cooperación y expuso sus puntos de vista sobre la materia, recalando la idea de que es necesario que la acción del Ministro sea quebrantada por el Congreso Nacional de la ANEF.

— Hoy a las 19 horas, en su local de Esmeraldo 878, se reunirá el Congreso Nacional de esta institución para conocer los últimos trámites realizados y adoptar acuerdos respecto al proyecto de ley que tiene a rectificar la ley 8.283, dictada el año próximo.

Los dirigentes de

Brigada de scouts organizará la Soc. Juan Dávila Baeza

La directiva de la Sociedad Juan

Dávila Baeza en una de sus

últimas reuniones nombró a Joa

nés Ramón M. Bachó, Oscar Na

rae y Ramón Silva, para que

se abocaran al estudio de la for

mación de una brigada de

scouts, que llevará el nombre de

su recordado presidente honora

rio, don Otto Meyerholz Gallardo,

como un medio de perpetuar su

memoria.

Para el efecto se hace un llamo

a los socios de esta cole

tividad, vecinos de Barrio San

Francisco, 10 de Julio, Avenida

Marta, que tengan hijos, o pa

cientes que reúnan la edad reg

imentaria, que se de 10 a 17 años,

pasen por la secretaría social, to

dos los días hábiles de 19 a 20

horas a retirar los formularios re

spectivos para la inscripción de los

jóvenes que formarán la futura bri

ga, mayores detalles, la

consultas que se determinen los

días señalados, San Francisco

8.283, se hace saber que solamente

se atenderá a los padres o apo

deradores de los interesados en



# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dice cuenta de:  
—Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros con el carácter de urgencia; uno, que modifica la ley N.º 8.283, en la parte relativa al personal de los servicios de Gobierno Interior, y otro, que libera de derechos de internación el material consignado al Departamento de Minas y Petróleo.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior el primero, y a la de Hacienda el segundo.

El tercero, fija el monto de las jubilaciones del personal del Ferrocarril Transandino.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, cambia el nombre de la actual Plaza Bismarck de la comuna de San Miguel, por el de Plaza Juan Aravena Muñoz.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

—Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resultado hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de 3a categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Hacienda el primero, y en la de Defensa Nacional el segundo.

Con el tercero, se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a suspender la tramitación del decreto que autoriza la instalación de un Hipódromo en la ciudad de Rancagua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.0.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que formula diversas indicaciones al proyecto de ley por el cual se fija el límite sur de la comuna de Santiago.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

4.0.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta el que se le envíara a nombre del Honorable señor Donoso, acerca de la política exterior seguida por las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

5.0.—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de artículos alimenticios a los obreros del mineral de Curanilahue, y,

Del Honorable señor Pizarro don Abelardo, sobre petróleo de Magallanes.

6.0.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre envío de artículos alimenticios a los obreros del mineral de Curanilahue, y,

Del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de artículos alimenticios a los obreros del mineral de Curanilahue, y,

Del Honorable señor Pizarro don Abelardo, sobre petróleo de Magallanes.

7.0.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le envió por acuerdo de esta Corporación, sobre construcción de una población obrera en Rengo.

Con el segundo, contesta el que se le dirige a nombre del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de un Ingeniero del Departamento de Higiene y Seguridad Industrial para investigar las causas que originaron el accidente ocurrido el 1.º del presente en el Mineral de Schwager.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.0.—Catorce oficios del Honorable Senado: Con los seis primeros, comunica haber adoptado diversos acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce tiempo servido a don Arturo Navas Martín;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Ernestina y doña María Delia Muñoz Fuentealba;

El que concede pensión a don Carlos Quiroga Pantols;

El que concede pensión a la viuda e hijos menores de don Eloy Rossales Ávila;

El que concede el derecho a disfrutar de una pensión a los señores Manuel Enriquez Héctor Lisandro Latorre Villazán, y

El que abona tiempo a don Isaac Poblete.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar diversos predios de su propiedad y transferir gratuitamente a la Dirección General de Sanidad un retazo de terreno ubicado en la calle Yerbas Buenas de esa ciudad, y

El que autoriza la erección de un monumento en Melipilla en memoria de don José A. Manso de Velasco.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley 7.871;

El que cambia nombre a una calle de la ciudad de Cartagena, y

El que transfiere el dominio de un predio fiscal ubicado en San Antonio a la Caja de Crédito Popular.

—Quedaron en Tabla.

Con los tres últimos reúnen los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Coronel para disponer de la suma de 35 mil Unidades de pesos.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El que otorga el derecho a jubilar a don Ramón Arancibia Pezzi, y

El que concede el goce de una pensión a doña Rosa Amunátegui Lecaros.

Se mandaron a Comisión Especial de Sustitutos Particulares.

10.—Un segundo informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recalcado en el proyecto de ley por el cual se autoriza la contratación de varios empréstitos con el objeto de construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso, y Santiago a Los Andes.

11.—Un informe de la Comisión de Gobernación Interior recalcado en el Mensaje por el cual se otorga el derecho a jubilar con la suma de \$ 108.000 anuales al Director General de Alcanatlillado de Santiago, don José Manuel Eguren Errázuriz.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior el primero, y a la de Hacienda el segundo.

El tercero, fija el monto de las jubilaciones del personal del Ferrocarril Transandino.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, cambia el nombre de la actual Plaza Bismarck de la comuna de San Miguel, por el de Plaza Juan Aravena Muñoz.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

—Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resultado hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de 3a categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Hacienda el primero, y en la de Defensa Nacional el segundo.

Con el tercero, se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a suspender la tramitación del decreto que autoriza la instalación de un Hipódromo en la ciudad de Rancagua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.0.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que formula diversas indicaciones al proyecto de ley por el cual se fija el límite sur de la comuna de Santiago.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

4.0.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Donoso, acerca de la política exterior seguida por las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

5.0.—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de artículos alimenticios a los obreros del mineral de Curanilahue, y,

Del Honorable señor Pizarro don Abelardo, sobre petróleo de Magallanes.

6.0.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le envió por acuerdo de esta Corporación, sobre construcción de una población obrera en Rengo.

Con el segundo, contesta el que se le dirige a nombre del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de un Ingeniero del Departamento de Higiene y Seguridad Industrial para investigar las causas que originaron el accidente ocurrido el 1.º del presente en el Mineral de Schwager.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.0.—Catorce oficios del Honorable Senado: Con los seis primeros, comunica haber adoptado diversos acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce tiempo servido a don Arturo Navas Martín;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Ernestina y doña María Delia Muñoz Fuentealba;

El que concede pensión a don Carlos Quiroga Pantols;

El que concede pensión a la viuda e hijos menores de don Eloy Rossales Ávila;

El que concede el derecho a disfrutar de una pensión a los señores Manuel Enriquez Héctor Lisandro Latorre Villazán, y

El que abona tiempo a don Isaac Poblete.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley 7.871;

El que cambia nombre a una calle de la ciudad de Cartagena, y

El que transfiere el dominio de un predio fiscal ubicado en San Antonio a la Caja de Crédito Popular.

—Quedaron en Tabla.

Con los tres últimos reúnen los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Coronel para disponer de la suma de 35 mil Unidades de pesos.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El que otorga el derecho a jubilar a don Ramón Arancibia Pezzi, y

El que concede el goce de una pensión a doña Rosa Amunátegui Lecaros.

Se mandaron a Comisión Especial de Sustitutos Particulares.

10.—Un segundo informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recalcado en el proyecto de ley por el cual se autoriza la contratación de varios empréstitos con el objeto de construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso, y Santiago a Los Andes.

11.—Un informe de la Comisión de Gobernación Interior recalcado en el Mensaje por el cual se otorga el derecho a jubilar con la suma de \$ 108.000 anuales al Director General de Alcanatlillado de Santiago, don José Manuel Eguren Errázuriz.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, cambia el nombre de la actual Plaza Bismarck de la comuna de San Miguel, por el de Plaza Juan Aravena Muñoz.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

—Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resultado hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de 3a categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Hacienda el primero, y en la de Defensa Nacional el segundo.

Con el tercero, se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a suspender la tramitación del decreto que autoriza la instalación de un Hipódromo en la ciudad de Rancagua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.0.—Doce presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Carlos Ojeda González, reconocimiento de tiempo servido;

Don Elias Cáceres Bello, abono de tiempo;

Don Roberto Achilliard Marín, reconocimiento de tiempo servido;

Dona Mercedes A. Silva Pizarro, pensión;

Don Alfredo Hidalgo Cortés, pensión;

Don Rodolfo Alfonso de los Reyes, pensión;

Don Amado Burgos Soto, nueva pensión de retiro.

—Se mandaron a Comisión Especial de Sustitutos Particulares.

12.—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recalcado en el proyecto de ley por el cual se autoriza la contratación de varios empréstitos con el objeto de construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso, y Santiago a Los Andes.

13.—Un informe de la Comisión de Gobernación Interior recalcado en el Mensaje por el cual se otorga el derecho a jubilar con la suma de \$ 108.000 anuales al Director General de Alcanatlillado de Santiago, don José Manuel Eguren Errázuriz.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, cambia el nombre de la actual Plaza Bismarck de la comuna de San Miguel, por el de Plaza Juan Aravena Muñoz.

nistas de esta Asociación de Canalistas, presiden usurpuar de ella, siendo que todo pese sobre una sola persona.

Pero hay algo interesante que conviene conocer: los beneficios que los propietarios de más abajo del trinquete y de la propiedad del señor Barrollillet, han recibido con esta obra. Casi el 50% de las aguas, ya sea subterráneamente o de superficie, vuelven a la cuesta, y entonces los regantes de más abajo del trinquete pueden permanentemente tener agua que antes de construirse este no tenían. Ahora se ha podido regularizar el empleo de las aguas.

La construcción del trinquete ha permitido que durante todos los meses de éste se pueda regar en forma rápida, por lo que se han pasado a beneficiar, sin pagar un solo centavo, todos los regantes de la zona. Este es un hecho que me consta, porque me lo han dicho varios regantes. Claro que hay muchos que, como han visto los beneficios que la construcción de la obra ha reportado, quieren tener ahora participación en ella; sin embargo, esto resulta decepcionante para aquellos hombres que desde el primer momento asumieron la responsabilidad de su ejecución.

Negarse a que es necesario que el señor Barrollillet pague a prorrata de lo que ha recibido, es violar lisa y llanamente el más elemental principio de equidad y ponerse en contradicción con un informe de la Dirección de Riego y del acuerdo unánime de la Comisión de esta Honorable Cámara.

En consecuencia, solicito de la Honorable Corporación que se sirva despachar este proyecto, porque los usufructuarios nunca han regado más de 500 hectáreas y están pagando por 1.600.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, estimo que el proyecto en debate es de absoluta justicia y que la Cámara deberá aprobarlo por las razones que ha dado el Honorable Diputado Informante; pero, al mismo tiempo, es necesario contemplar otro aspecto que tiene relación directa con la materia que estamos discutiendo y estudiar también la solución de otros errores en obras de regadio que se han hecho en el país, por ejemplo, en Casablanca, donde uno de los trinquetes construidos no ha rendido lo que había sido calculado. Fue construido para regar un número determinado de cuadras, que no podemos precisar en este momento, pero que en la práctica se ha visto enormemente reducido. Entonces, estimo que, al tratar este proyecto, deberíamos entrar a considerar también la situación de los agricultores a quienes en el país les está afectando el mismo error de cálculo en que se ha incurrido al hacer la construcción del trinquete de que aquí se trata.

Por eso estimo que sería muy buena solución devolver este proyecto a la Comisión de Vías y Obras para pedirle al señor Ministro del ramo que haga un estudio general de las obras de regadio que se encuentran en situación más o menos similar a la que estamos discutiendo y remediar, entonces, estas situaciones injustas.

Formulo indicación en este sentido.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para devolver este proyecto a Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, se-

ñor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo. Continúa la discusión del proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL. — Señor Presidente, la indicación formulada por el Honorable colega señor Melej, al pedir que este proyecto vuelva a Comisión para que en ella se prolijan los estudios sobre esta materia, es una duda, una de las indicaciones más atinadas que podría acoger la Honorable Cámara.

Lamento que haya habido oposición de parte de algunos Honorable Diputados para completar los estudios relacionados con este proyecto y lamento también que no esté presente el Honorable colega señor Olivares, quien en sesión pasada nos dió a conocer algunos antecedentes que demuestran que este proyecto no tiene la ventaja de ser de utilidad general, sino que importa más bien una ley especial destinada a favorecer en cierto modo al señor Barrollillet.

Como seguramente en la sesión de mañana el Honorable señor Olivares se encontrará presente, yo pediría que se aplazara la discusión de este proyecto, ya que ha habido oposición para enviarlo a Comisión.

Oro que la Comisión de Agricultura es la que puede estar en condiciones de dar satisfacción a algunos sectores de la Honorable Cámara respecto de la efectiva conveniencia que existe, como lo ha manifestado el Honorable Diputado Informante, señor Marin Balmaceda, en respaldar este proyecto. Yo me permito insistir ante la Honorable Cámara en que acuerdo enviar a la Comisión de Agricultura el proyecto en referencia. En su debate, pido que se aplique su discusión hasta la sesión de mañana, en la cual estará presente el Honorable señor Olivares, que tiene interés en este asunto.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aplazar la discusión del proyecto hasta la sesión de mañana.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor MELEJ. — Señor Presidente yo rozo a la Honorable Cámara que tuviera la bondad de aplazar la discusión de este proyecto hasta mañana. En realidad, no está presente en la Sala el Honorable señor Olivares, que fué el primero que intervino en la discusión de este proyecto, y que nos dió algunas informaciones que no nos convencieron de la bondad de aquél.

El Honorable señor Olivares ha de venir a la sesión de mañana y, probablemente, va a traer nuevos antecedentes que, a lo mejor, convencerán de las ventajas de este proyecto. Y, entonces, seríamos los primeros en votar a favor de este proyecto, ya que no hay el deseo de obstar a su despacho sino sencillamente de sa-

ber si resguarda el interés general o sólo es de beneficio para un particular...

El señor MARIN BALMACEDA. — Pero es de toda justicia!

El señor MELEJ. — No me cabe la menor duda, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ. — Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Yañez.

El señor YAÑEZ. — Nosotros no tenemos el ánimo de entrar a participar en este debate y yo aceptaría la indicación del Honorable señor Melej para aplazar hasta mañana la discusión de este proyecto, pero en la inteligencia de que se votará mañana de todas maneras.

Ya han transcurrido cuatro o cinco sesiones en que se discute este mismo proyecto y, entonces, la Honorable Cámara no avanza en su Tabla de Fácil Despacho.

Por estas consideraciones, rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para postergar hasta mañana la discusión de este proyecto, en la inteligencia de que se votará mañana de todas maneras.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aplazar la discusión del proyecto hasta la sesión próxima, en el entendido de que se deberá votar en la próxima Tabla de Fácil Despacho.

El señor MELEJ. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

#### 8.—CONDONACION DEL CREDITO QUE ADEUDA AL FISCO LA SUCESION JUAN QUIROLO

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que condona el crédito que adeuda al Fisco la Sucesión Juan Quirolo.

Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro (don Abelardo).

— El proyecto, impreso en el Boletín 5478, dice:

#### PROYECTO DE LEY

"Artículo único.—Condonase el crédito de ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta pesos cuarenta y un centavos (\$ 175.280.41) que adeuda la sucesión del señor Juan Quirolo al Fisco, derivado de la explotación provisional de la Empresa Eléctrica de Copiapó, realizada por la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 1940 y el 31 de enero de 1943.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión.

Tengo la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — El proyecto tiene por objeto salvar una omisión del nuevo Estatuto Administrativo que afecta al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

En efecto, la ley que creó el nuevo Estatuto Administrativo derogó en todas sus partes las Leyes 6343 y 6972, que otorgaban los servicios de la Beneficencia y Asistencia Social los mismos derechos y prerrogativas que leyes anteriores habían otorgado al personal civil de la administración pública.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Señor Presidente, este proyecto de ley incide en un Mensaje del Ejecutivo que tiene a regularizar una situación de hecho y que condona un crédito ascendente a la suma de \$ 175.280.41, derivado de la explotación provisional de la Empresa Eléctrica de Copiapó, realizada por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Lo ocurrido, señor Presidente, es lo siguiente: La Empresa Eléctrica de Copiapó fue declarada en quiebra por la Sindicatura General y sus bienes fueron puestos en remate.

La Sindicatura General de Quiebras ordenó colocar entre las condiciones de la subasta la obligación del adquirente de continuar manteniendo los servicios de alumbrado de la ciudad. En estas circunstancias el señor Quirolo falleció. La sucesión continuó dando dicho servicio, en malas condiciones, ya que la Empresa había quebrado justamente por las dificultades económicas que le impedían mantener un servicio adecuado.

El Gobierno entonces, en el deseo de proporcionar servicio eléctrico a la ciudad, mientras realizaba conversaciones con la Corporación de Fomento de la Producción para instalar servicios de emergencia, ordenó a la Dirección General de Servicios Eléctricos que se hiciera cargo de la explotación provisional de esta Empresa. Esto se efectuó en el año 1940. La administración a cargo de la Dirección de Servicios Eléctricos arrojó una pérdida de \$ 175.280.41, a expensas del concesionario, señor Quirolo y esta suma es la que el Ejecutivo propone ahora condonar.

Es lógico suponer que una pérdida producida por una administración fiscal no debe gravitar sobre los propietarios de la Empresa. Esta es evidentemente una situación irregular producida por las deficiencias de una organización particular que no pudo ser administrada en forma conveniente. Si bien es cierto que esta Empresa no era de propiedad fiscal, no es justo que una pérdida producida en una administración en que no tuvo atingencia alguna el propietario, quien además, no fué el causante del estado actual de esos servicios eléctricos cuyo funcionamiento era de responsabilidad de la Dirección General de Servicios Eléctricos, no es justo, repetir, que esa pérdida se la haga gravitar sobre la sucesión del señor Quirolo.

Por las razones que acabo de exponer, estimo de toda justicia que la Honorable Cámara apruebe el proyecto que propone el Mensaje del Ejecutivo.

Ha sido despachado favorablemente por la Comisión de Gobierno y yo, como Diputado Informante, recomiendo su aprobación a la Honorable Cámara.

El señor MONTE. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor MONTE. — No voy a oponer al despacho del proyecto en debate, aunque la forma jurídica en que el Ejecutivo ha planteado el problema no está muy de acuerdo con los hechos que lo constituyen, tal como éstos aparecen de la exposición del proyecto.

La verdad es que la Dirección General de Servicios Eléctricos ha debido solicitar autorización para efectuar o cubrir el gasto en que incurriera con motivo de la explotación del

servicio eléctrico, ya que de ningún modo el dueño de la Empresa puede ser responsable de obligaciones derivadas de la explotación que, de hecho, ha sido privado y que Servicios Eléctricos ha tenido su cargo.

So pretexto de condonar deudas a particulares, que no pueden gravitar sobre él, se trata de sanear situaciones en que un servicio público se ha colocado. El proyecto ha debido hacerse cargo de esta situación, que es la verdadera.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Sí a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha habido indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

#### 9.—ASIMILACION DE LOS SERVIDORES DE LA BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL AL ACTUAL REGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente ocuparse del proyecto que asimila al régimen actual de jubilaciones para empleados públicos a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social.

Es Diputado Informante el Honorable señor Pizarro.

— El proyecto, impreso en el Boletín 5720, dice:

#### PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o.—Los empleados de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que sean imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y los que, sirviendo actualmente en la Administración Pública, hayan prestado sus servicios en la Beneficencia, tendrán derecho a jubilar en la forma y condiciones que para el personal civil de la Administración Pública establece el Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, contenido en la ley N.o 8.282, de 1º de septiembre de 1945.

Artículo 2.o.—Esta ley regirá a partir desde el 1º de julio de 1945".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión.

Tengo la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — El proyecto tiene por objeto salvar una omisión del nuevo Estatuto Administrativo que afecta al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

En efecto, la ley que creó el nuevo Estatuto Administrativo derogó en todas sus partes las Leyes 6343 y 6972, que otorgaban los servicios de la Beneficencia y Asistencia Social los mismos derechos y prerrogativas que leyes anteriores habían otorgado al personal civil de la administración pública.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Señor Presidente, este proyecto de ley incide en un Mensaje del Ejecutivo que tiene a regularizar una situación de hecho y que condona un crédito ascendente a la suma de \$ 175.280.41, derivado de la explotación provisional de la Empresa Eléctrica de Copiapó, realizada por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Lo ocurrido, señor Presidente, es lo siguiente: La Empresa Eléctrica de Copiapó fue declarada en quiebra por la Sindicatura General y sus bienes fueron puestos en remate.

La Sindicatura General de Quiebras ordenó colocar entre las condiciones de la subasta la obligación del adquirente de continuar manteniendo los servicios de alumbrado de la ciudad. En estas circunstancias el señor Quirolo falleció. La sucesión continuó dando dicho servicio, en malas condiciones, ya que la Empresa había quebrado justamente por las dificultades económicas que le impedían mantener un servicio adecuado.

En virtud de estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRANES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor BRANES. — Señor Presidente, para referirme a la necesidad de aprobar este proyecto, bien podría emplear más o menos los mismos términos usados por el señor Diputado Informante. Se trata simplemente de salvar una omisión en que incurrió el Estatuto Administrativo y la ley que le dió carácter definitivo.

Como va a llegar el término de la hora de la Tabla de Fácil Despacho y deseo que este proyecto no sea demorado, voy a pedir a mis Honorable colegas que se sirvan aprobarlo y dejar el uso de la palabra.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Soy el primero en reconocer la justicia que asiste a los interesados en el proyecto en debate.

El señor BRANES. — ¿Me permite, señor Diputado?

— Por qué no prorrogamos la hora hasta el despacho de este proyecto?

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para pror. ar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el despacho del proyecto.

— Hay acuerdo?

El señor PRIETO (Don Camilo). — Señor Presidente, voy a plantear una cuestión reglamentaria que

ta con la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en la Comisión despachamos por unanimidad este proyecto, po quanto se trata de hacer justicia a los deportistas de Magallanes.

Con referencia a lo observado por el Honorable colega conservador, puedo decir a la Honorable Cámara, que la Confederación Deportiva de Magallanes debe tener personalidad jurídica para poder recibir este predio fiscal. Yo hice la consulta en la Comisión, y se me contestó en esta forma. De la única manera que la Confederación Deportiva pude de recibir este predio fiscal es teniendo personalidad jurídica.

Por eso, me permito insinuar a la Honorable Cámara que este proyecto, que es muy sencillo, sea despachado en esta misma sesión, sin mayores observaciones, como las que ha hecho el Honorable colega, que parece creer que no están debidamente resguardados los intereses fiscales.

El Diputado que habla, también planteó en la Comisión la necesidad de que en todos los casos en que el Fisco ceda terrenos se tomen las precauciones necesarias, a fin de evitar los negocios. Así se hizo respecto de este proyecto, tan justo y tan sencillo, cuya finalidad es en ayuda inmediata de la Confederación Deportiva de Magallanes.

La mencionada Confederación ha mandado telegramas a esta Honorable Cámara, y tengo a la mano algunos, en los que piden esta Honorable Corporación que este proyecto sea ley de la República cuanto antes, a fin de aprovechar el corto tiempo en que es posible hacer las construcciones proyectadas. Dicen, además, que tienen disponibles \$ 1.800.000 para efectuar estos trabajos, y que la demora en el despacho del proyecto entorpecería, desde luego, la construcción del gimnasio y de la piscina temperada.

Por esto, insinúo que, sin mayores trámites, sin mayores sugerencias en orden a reformar el artículo 2.o, despachemos este proyecto de ley que llenará, en forma justa, las aspiraciones de los numerosos deportistas de Magallanes.

Nosotros votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque tenemos la seguridad de que los intereses fiscales están bastante garantizados con el agregado que se hizo al artículo 2.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, la duda a que ha hecho referencia el Honorable señor Wiegand, también se produjo en la Comisión de Gobierno Interior, como han sido dicho por otros Honores colegas. Estas dudas se iban a concretar, precisamente, al informarse este proyecto ante la Honorable Cámara, y, como acabo de oír al Honorable señor González Madariaga, oportunamente se habría comprobado la existencia del decreto que otorgó personalidad jurídica a la Confederación Deportiva de Magallanes. Este requisito es indispensable para la donación de terrenos que se hace.

Tengo entendido que el Honorable señor González Madariaga ha establecido la existencia de la personalidad jurídica, porque sería ésta la única forma de normalizar la donación. Si no fuera así, me parece indispensable solicitar del Ministerio de Justicia, que es el Departamento que otorga las personalidades jurídicas, que envíe copia autorizada del decreto que otorgó personalidad jurídica a la Confederación Deportiva de Magallanes.

Se me dice que otras instituciones de este carácter, y aun la propia Asociación Deportiva de Chile, no tienen personalidad jurídica.

El señor CORREA LETELLIER.— Si la tiene.

El señor HOLZAPFEL.— Este punto se discutió largamente en la Comisión. Por eso, es justo que la duda que se presentó en la Comisión se haga resaltar también en esta Honorable Cámara.

Para terminar mis observaciones, creo que sería conveniente oficiar al Ministerio de Justicia solicitando antecedentes sobre el particular, porque es la única forma de que se cumplan los fines que se persiguen con este proyecto de ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo reconozco la observación de orden jurídico del Honorable señor Wiegand, lo que, por lo demás, es un admirable estreno de Su Señoría, ya que me acabo de imponer que sólo hoy se ha incorporado a la Honorable Cámara.

La Comisión de Gobierno Interior, cuando despachó este proyecto —y personalmente me voy a dirigir a Su Señoría— tuvo en cuenta que esta Confederación Deportiva ha recibido erogaciones particulares que suman más de 7 millones de pesos.

Tuve también presente la Comisión, para despachar este proyecto, el hecho de tener todos sus antecedentes completos; pero como no deseé que la Honorable Cámara pierda más tiempo en su discusión, ruego a los Honores Diputados que den su asentimiento para dejarlo pendiente mientras llega la contestación a la petición que he formulado expresamente para que se envíe por la Biblioteca la nómina donde están inscritas las instituciones que en Magallanes tienen personalidad jurídica.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa Honorable Diputado, está haciendo algunas averiguaciones que pueden dar luz en este asunto.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OJEDA.— En realidad, el Ejecutivo no hace presente en su Mensaje si este organismo tiene o no personalidad jurídica; pero el hecho es que el Gobierno ha estado contribuyendo anualmente para la formación de un gimnasio cubierto, para la Confederación. Así, en los años anteriores, ha contribuido con la suma de medio millón de pesos y, este año, con la cantidad de \$ 50 mil pesos.

Yo creo que si no fuera un organismo con personalidad jurídica el Estado no habría entregado este dinero para poder contribuir a este trabajo.

El señor WIEGAND.— El Ejecutivo ha cometido muchos errores.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Labbe, está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Por estas circunstancias estimo que la petición formulada por el Honorable señor González y las observaciones hechas por otros Honores Diputados, van a retrasar enormemente el despacho de este proyecto.

Por otra parte, si persiste la Honorable Cámara en la duda de que legalmente existe la Confederación Deportiva de Magallanes, se me contestó en esta forma. De la única manera que la Confederación Deportiva puede recibir este predio fiscal es teniendo personalidad jurídica.

Muchos de los señores Diputados que conocen la Provincia de Magallanes, saben que para poder trabajar en aquella región, es necesario aprovechar los dos o tres meses de buen tiempo que hay en la zona y, en consecuencia, es necesario irse preparando con tiempo para la construcción de este gimnasio.

Si los señores Diputados tienen alguna desconfianza o creen ver que el Ejecutivo está procediendo en forma desasistida en cuanto a que esta institución no tiene personalidad jurídica, me parece que están en un error, porque durante toda su existencia ha adquirido otros bienes..

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa hace presente que, según se informa del Ministerio de Justicia, esta Confederación tiene personalidad jurídica desde el año 1929.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ese antecedente se dió en la Comisión de Gobierno Interior; pero no consta de los antecedentes escritos. Ahora creo que puede ser despachado el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— El decreto que le concedió personalidad jurídica es de 22 de marzo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es necesario que quede establecido que sólo se ha querido poner cortapisas al proyecto en discusión.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— A mí me extraña, señor Presidente, las últimas palabras del Honorable señor González Madariaga, que siempre es tan tranquilo, al referirse a nuestro Honorable colega señor Wiegand, quien, efectivamente, ha dado una lección jurídica a la Honorable Cámara. A nosotros, incluso al Honorable señor González Madariaga, debe avergonzarnos que sea el más nuevo representante en esta Corporación el que nos diga que en el Congreso Nacional debe cumplirse, en forma elemental, con los mandatos de la Constitución y de las leyes; en este caso lo primero de todo es establecer si existe o no esta personalidad jurídica. No es posible que el Congreso Nacional, en la dictación de sus leyes, pase con vista ligera sobre esto que es substancial en su legislación.

Ni el Honorable señor Wiegand ni nadie en esta Corporación, ni la Mesa, que ha agotado todos los medios más rápidos para poder establecer la situación jurídica de esta Confederación, han tenido el espíritu ni la finalidad en sus observaciones de perturbar el despacho de este proyecto, sino el de dejar cimentada la verdad.

Es de felicitarse por este estreno del Honorable señor Wiegand quién, con espíritu fiscalizador acusoso, desea que las leyes salgan bien estudiadas, bien despachadas, a fin de evitar que el Congreso caiga en ridículo ante la opinión pública, que se encuentra a veces, con leyes mal estructuradas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debo manifestar que la recomendación formulada por el Honorable señor Wiegand, va a ser tomada muy en cuenta por la Comisión de Gobierno Interior, pero que no es una ejecución. Una lección sería, señor Presidente, cuando se hubiere rectificado la tramitación de los antecedentes, algunos de los que se habría recomendado a la Honorable Cámara.

De ahí que yo haya insistido en que la realización de las obras debe ser completa dentro del plazo de 10 años.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ella verme?

El señor WIEGAND.— Sí, señor Presidente.

El señor ESCOBAR, don Alfredo.— Señor Presidente, deseaba prestar a Su Señoría a hasta que horas tenemos tiempo para votar este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Hasta las 6 de la tarde, Honorable Diputado.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara a aprobar en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para entrar inmediatamente a la discusión, particular.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordad.

En discusión particular el proyecto.

En discusión, el artículo 1.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece que no hay indicaciones que incidan en el artículo 1.o, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay indicaciones en el artículo primero.

Ofrezo la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo primero.

Aprécielo.

En discusión el artículo 2.o segundo.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Correa Letelier, que dice:

"Substituir la parte final del artículo 2.o, de la frase "desde la vigencia de esta ley..." por esta otra: "...desde la vigencia de esta ley, no se hubieren realizado totalmente estas obras, quedarán, por ese solo hecho, sin efecto la transferencia y el terreno y las construcciones permanecerán gratuitamente a dominio fiscal".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo había dicho denantes que, en un proyecto de esta naturaleza, que va en favor de una Corporación Deportiva, no parece recomendable establecer una disposición tan concluyente.

Si la Corporación Deportiva de Magallanes —a pesar que está recibiendo actualmente, según se me asegura, muchas erogaciones, que ya suman varios millones de pesos—, no alcanza a hacer todas las obras, indudablemente que esta Honorable Cámara tramitará un proyecto que le diera todas las facilidades que fuesen necesarias para que compitiera dichas obras.

En esta inteligencia, creo innecesaria la indicación del Honorable colega.

El señor WIEGAND.— Yo, señor Presidente apoyo la indicación del Honorable señor Correa.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor LABBE.— Señor Presidente, al pronunciar las palabras que me ha oido la Honorable Corporación, no he hecho nada más que hacerme cargo de las numerosas diligencias que priorizara mi colega, y me diré que el señor González Madariaga que, por venir

de él, a todos nos extrañan, al decir que nuestro colega, recién incorporado a las labores parlamentarias, ha puesto cortapisas al despacho de este proyecto. Al pronunciar esas palabras no me quiso otro deseo que el de destruir esta aseveración.

Por lo demás, creo que ya mi Honorable colega, el señor González Madariaga, no hace cuestión de cortapisas y queda perfectamente satisfecho.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señior Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente yo ruego a la Honorable Cámara que me perdone por haber incidido en algo que pude de ser, dentro de los usos de esta Honorable Cámara, debido a mi inexperiencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Creo que cuaquiera persona que recibe del Fisco una donación, agradaría que se le tráje de una manera clara y precisa las obligaciones que tiene que cumplir y cuáles son.

Por todo esto, yo apoyo la indicación del Honorable señor.

Mé párce que no es posible dejar ambigüedades en las leyes. Estas deben ser precisas y concisas. Nuestra obligación es hacerlas así.

No sé si mi criterio será distinto del de la Honorable Cámara, pero me ha parecido así en toda mi vida, en los negocios privados. No va a ser que por no dejar establecida esta condición esencial se malogre este esfuerzo. Estoy seguro de que la Confederación Deportiva de Magallanes agradecerá saber cuáles son sus obligaciones, o sea, las que este mismo artículo señala.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, hace un momento insinué que el Honorable Diputado conservador retiraría esta indicación y que el proyecto fuera aprobado tal como viene de la Comisión.

Tengo entendido que aquí nadie se opone al tema del deporte en el país; pero veo, en este artículo 2.o, que la única contribución de la Honorable Cámara a esta iniciativa del deporte austral es tratar a la Confederación Deportiva de Magallanes un plazo de diez años para que termine estas obras,

Creo que deberíamos hacer algo más y, si fuera posible, ya que estamos de acuerdo en fomentar el deporte, se podría agregar un artículo nuevo por el que esta Honorable Cámara acordara, por ejemplo, ayudar con el cincuenta por ciento de los gastos que significuen estas construcciones, y que son obras magníficas las que se traen de hacer.

Esta idea no sé si será motivo de otra ley; pero queremos o no fomentar el deporte en Chile?

Y si queremos hacerlo, tenemos que estimular a una institución deportista de Magallanes que ha juntado, por medio de colectas y legados, cerca de seis millones de pesos.

Así, me atrevería a insinuar que esta Honorable Cámara me acompañaría en la aprobación de un inciso nuevo en que se dijera que si los gastos excedieran de la suma recolectada se ayudaría a la Confederación Deportiva de Magallanes, con cargo a los fondos generales de la Nación, hasta con el cincuenta por ciento de sus gastos en la construcción del gimnasio y de la piscina.

Creo que no corresponde la indicación del Honorable Diputado conservador, y que es necesario que de aquí a dos, tres o cinco años más sepan los deportistas de Magallanes que si se ven en apuros para poder terminar las obras con el dinero a su disposición, hay una ley que asegure los fondos necesarios para ese fin.

Creo que la Honorable Cámara por unanimidad podía acordar ahora.

De aquí qué con gusto les ayudaríamos, mediante un nuevo proyecto de ley, con el dinero que les falta para completar esta suma.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— LME pidió, Honorable Diputado?

Honorable colega, la Cámara por unanimidad podría aprobar el artículo en la forma propuesta por el Honorable señor Correa Letelier. Así podríamos despachar el proyecto y dejar satisfechos a los deportistas de Magallanes.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Muy bien!

Será el mejor homenaje del mundo.

El señor ATIENZA.— En honor al despacho de este proyecto, no voy a insistir en la indicación que acabo de insinuar a la Honorable Cámara, pero si fuera necesaria de aquí a algunos años más, creo que la Honorable Corporación la recibirá con gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Su Señoría seguramente estará aquí para ese entonces.

El señor BAEZA.— De manera que, señor Presidente, yo retiro mi indicación, a fin de que

para por esta permiso, se entenderá sancionado para todos los efectos legales".  
"Si se consideró necesario colocar en el Mensaje de la Ley ni en la Ley misma el número y fecha de las inscripciones de dominio de las propiedades en la materia de la permiso, en razón de que, naturalmente, deben constar en la escritura pública que será menester suscribir con don Humerto Macchialvello una vez promulgada la ley autorizante la permiso".

En embargo, tal antecedente es el siguiente:  
"Título del Fisco: A F. 10007 vta. N.º 1,504 y a su 1000 N.º 1,505 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 1935.

Título de don Humberto Macchialvello: A F. 1000 N.º 276 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 1942.

La indicación de que las propiedades que se mencionan se encuentran en la comuna de La Cisterna del departamento de San Bernardo, fue tomado de los títulos de dominio, cuyas inscripciones se encuentran en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, a cuyo territorio jurídico corresponde la comuna de La Cisterna.

En lo que deberá practicarse las nuevas inscripciones a que dará origen la citada permiso, dirigida a V. S. — J. A. RIOS M. — A. Ca. miento C".

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la indicación del proyecto.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor WIEGAND. — Del informe que se acaba de leer, se desprende que los terrenos que va a regular el Fisco están destinados a la apertura de calles públicas. Me parece que, sobre el particular, tienen disposiciones de la Ley de Municipalidades, que obligan a los vecinos que desean abrir calles públicas, a cumplir con ciertas y determinadas reglas que, en este caso, no vendrían a surdir ningún efecto. Se trataría, pues, de una especie de excepción a las disposiciones de la Ley de Municipalidades sobre esta materia.

Esto me produce, naturalmente, una duda.

En cambio, los terrenos que va a recibir el señor Macchialvello me parecen que van a ser incorporados a su propiedad particular con una ventaja que a primera vista no se ve, pero que a mí me hace dudar. Esta persona va a recibir un beneficio en sus propiedades por la apertura de calles públicas en terrenos fiscales y, además, una especie de remuneración por esta apertura, lo que no se hace normalmente.

No hace, pues, dudar la forma en que se ha plantado esta cuestión y, sin conocer en este momento la situación en que se encuentra el proyecto, debo declarar que no podría votarlo favorablemente en las condiciones que se presentan, porque me merece dudas legales. Creo que en el fondo, se pretende hacer una excepción a la Ley de Municipalidades respecto de la apertura de nuevas calles.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ PRATS. — A pesar de lo que dice el informe del Ejecutivo, entiendo que la Comuna de La Cisterna, como lo manifiestaba el Honorable señor Braña, pertenece al Departamento de Santiago. Sólo para los efectos judiciales y notariales todavía está basada la circunscripción del Notario y del Juez de San Bernardo; pero actualmente, corresponde al Departamento de Santiago, de manera que habría que hacer la rectificación correspondiente en el artículo 1.º del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ PRATS. — A pesar de lo que dice el informe del Ejecutivo, entiendo que la Comuna de La Cisterna, como lo manifiestaba el Honorable señor Braña, pertenece al Departamento de Santiago. Sólo para los efectos judiciales y notariales todavía está basada la circunscripción del Notario y del Juez de San Bernardo; pero actualmente, corresponde al Departamento de Santiago, de manera que habría que hacer la rectificación correspondiente en el artículo 1.º del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PALMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA. — En el oficio del Ejecutivo a que se dió lectura hace un instante, se dice que "sin de evitar que más tarde pueda intentarse alguna acción por lesión enorme, derivada del valor de los terrenos que se permitan, una vez suscrita la escritura de transferencia, el señor Macchialvello podría renunciar a la referida acción".

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 1,892 del Código Civil, la acción de león enorme no puede renunciar.

Dice esta disposición: "Si se estipular que podrá intentarse la acción rescisoria por lesión enorme, no valdrá la estipulación; si por parte del vendedor se expresa la intención de donar el exceso, se tendrá esta cláusula por nula".

La renuncia equivale a lo que expresa esta disposición del Código Civil. Me parece exento que un informe, que tiene que haber sido redactado por algún abogado fiscal, contiene un error de esta naturaleza.

Quiero dejar constancia de esto, señor Presidente.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — La insinuación hecha en el informe no está en el proyecto que viene a su vista la Honorable Cámara. Pero, de todas maneras, esa información estaría mal redactada, porque, refiriéndose sólo a la acción de lesión enorme, abarca otras cosas que no están comprendidas en esta acción, como el saneamiento de títulos, que no se refiere únicamente a la nulidad relativa producida por una lesión enorme. Se puede referir también a nulidad de otra naturaleza, y, si preveo la posibilidad de abarcar la imposibilidad de ejercer la acción de lesión enorme, se pretende que estos títulos estén saneados, con lo que se va contra la ley de efecto retroactivo y contra derechos que pudieran tener otras personas sobre estos títulos.

Me parece que es imposible aceptar esta insinuación por estar mal redactada.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Correa Letelier solicita el aplazamiento temporal de la discusión del proyecto, por cuantos días.

Sí, parece a la Honorable Cámara, se acepta la indicación.

El señor BRANES. — Por qué no se inscribe a la Comisión que corrija el error a que se ha referido? Concurro con el Honorable señor González Prats en que este proyecto está mal redactado.

Notarial y judicialmente, el proyecto es válido.

Administrativamente, depende de San Bernardo. Sin embargo, el proyecto dice: "en la Comuna de La Cisterna del departamento de San Bernardo". En el informe a que acaba de dar lectura el señor Secretario, se repite el mismo.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le pongo a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a Comisión por el tiempo del aplazamiento solicitado.

El señor PALMA. — También debe enviarse la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le pongo a la Honorable Cámara, se enviará a

las Comisiones de Gobierno Interior y de Constitución, Legislación y Justicia unidas.

Acordado.

## 12.—CREACION DEL MUSEO POSTAL. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, que se encuentra en 4.º trámite constitucional, por el cual se crea un Museo Postal.

El oficio del Honorable Senado se encuentra en el Boletín N.º 5,759.

Título de don Humberto Macchialvello: A F. 1000 N.º 276 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 1942.

La indicación de que las propiedades que se mencionan se encuentran en la comuna de La Cisterna del departamento de San Bernardo, fué tomado de los títulos de dominio, cuyas inscripciones se encuentran en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, a cuyo territorio jurídico corresponde la comuna de La Cisterna.

En la que deberá practicarse las nuevas inscripciones a que dará origen la citada permiso, dirigida a V. S. — J. A. RIOS M. — A. Ca. miento C".

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la indicación del proyecto.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor WIEGAND. — Del informe que se acaba de leer, se desprende que los terrenos que va a regular el Fisco están destinados a la apertura de calles públicas. Me parece que, sobre el particular, tienen disposiciones de la Ley de Municipalidades, que obligan a los vecinos que desean abrir calles públicas, a cumplir con ciertas y determinadas reglas que, en este caso, no vendrían a surdir ningún efecto. Se trataría, pues, de una especie de excepción a las disposiciones de la Ley de Municipalidades sobre esta materia.

Esto me produce, naturalmente, una duda.

En cambio, los terrenos que va a recibir el señor Macchialvello me parecen que van a ser incorporados a su propiedad particular con una ventaja que a primera vista no se ve, pero que a mí me hace dudar. Esta persona va a recibir un beneficio en sus propiedades por la apertura de calles públicas en terrenos fiscales y, además, una especie de remuneración por esta apertura, lo que no se hace normalmente.

No hace, pues, dudar la forma en que se ha plantado esta cuestión y, sin conocer en este momento la situación en que se encuentra el proyecto, debo declarar que no podría votarlo favorablemente en las condiciones que se presentan, porque me merece dudas legales. Creo que en el fondo, se pretende hacer una excepción a la Ley de Municipalidades respecto de la apertura de nuevas calles.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor JULIET. — El Honorable Senado ha insistido en la primitiva redacción del artículo primero. Efectivamente, esa Corporación nos envió este proyecto de ley dando a conocer su deseo de crear un Museo Postal.

La Honorable Cámara, a insistencia de la Comisión de Gobierno Interior, amplió la idea del Honorable Senado, manifestando su deseo de crear un Museo Postal Telegráfico, que diera a esta repartición la oportunidad de recoger, a través del país, los útiles telegráficos necesarios para recuerdo del servicio, y como un modo de dar mayor amplitud al deseo que el Honorable Senador Maximiano Errázuriz tuvo al presentar esta moción.

De tal manera que yo creo que el Honorable Senado ha sido egoista con esta repartición, al no permitir ampliar una idea tan laudable, a los servicios telegráficos.

Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debería insistir en su modificación, ya que la idea de su Comisión de Gobierno Interior fue darle a ambos servicios un museo común.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRAT. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRAT. — Entiendo que hay un error de impresión en el Boletín, en la parte del artículo primero que dice: "relacionados con la historia del servicio de Chile", porque debe decir "del servicio en Chile".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación de la Cámara, rechazada por el Senado, en el artículo 1.º.

Si se parece a la Sala se rechazaría la modificación del Senado, insistiendo en la redacción que le dio al artículo 1.º. Se haría la rectificación a que se ha referido el Honorable señor González Prat.

—Acordado.

En discusión la modificación de la Cámara, en el artículo 2.º, rechazado por el Senado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.º aprobado por el Senado, dice:

Artículo 2.º—Los sellos que se exhiban serán:

a) Los que la Dirección haya recibido o recibido de las administraciones Postales extranjeras, en cumplimiento de las disposiciones de las Convenciones postales internacionales;

b) Los sellos chilenos que entreguen a la Dirección de Correos y Telégrafos la Dirección de Especies Valoradas;

c) Los que la Dirección de Correos reciba en obsequio o en préstamo de los particulares.

El artículo 2.º modificado por la Cámara dice:

"Artículo 2.º—Se reemplaza la letra b), por la siguiente:

"b) Ejemplares de los sellos chilenos".

Se ha suprimido la frase final de la letra c), que dice: "en préstamo de los particulares".

El Honorable Senado insiste en la redacción que dí a la letra c) de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor JULIET. — Como tuvo oportunidad de decir anteriormente, se pretende crear un Museo de carácter fiscal, puesto que va a estar bajo la custodia de la Dirección de Correos y Telégrafos. De tal manera que los sellos que se exhiban van a ser de propiedades fiscales. Mal podría, entonces, aceptarse que los particulares aporten sellos de su propiedad. Esto podría ser motivo con posterioridad, de un permiso de la Dirección, pero no que la ley lo autorice, porque se desvirtuaría el propósito que tuvo en vista al crear este Museo de carácter fiscal.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Francamente, no veo qué inconveniente existe para que los particulares puedan enriquecer, en calidad de préstamo, un Museo Postal con sus propias estampillas.

Yo creo que se debe aceptar el criterio del Señor, es decir, que los particulares puedan exhibir sus colecciones en el referido Museo.

El señor JULIET. — Esos sellos estarán sujetos después de ser devueltos, porque no tendrán el carácter de donación.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Qué inconveniente hay en eso?

El señor JULIET. — Ocurriría el caso de que el Fisco estaría exhibiendo sellos que no le pertenecen.

Incluso, podría prestarse a equivocaciones, tales como la de que colecciones de gran valor se comfundieran con las que pertenecen al Fisco.

—HABLAZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

—Ha terminado el Honorable señor Juliet?

—El señor JULIET. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Me asiste una duda señor Presidente, que desearíaclarar.

Si la Honorable Cámara insiste en sus modificaciones —¿vuelve al proyecto al Honorable Señor?

El señor COLOMA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El proyecto vuelve al Honorable Señor.

chornos y que me han movido a hacer estas observaciones.

En días pasados, el juez del crimen de la ciudad de San Felipe decretó el allanamiento del club político "Enrique Mac Iver", donde funciona desde hace tiempo un garito que no ha podido ser clausurado.

El señor UNDURRAGA. — Debe estar muy bien protegido.

El señor ECHEVERRIA. — Está protegido por el Partido Radical.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No es cierto!

El señor RIOS VALDIVIA. — Es un club que, desgraciadamente, ha tomado el nombre de un prestigioso hombre de nuestro partido y que está amparado por ciertos individuos que tienen influencia ante las autoridades, pero no por el Partido Radical.

El señor ECHEVERRIA. — Pero, desgraciadamente, Honorable colega, el Partido Radical celebra en ese club, donde de noche se juega, sus reuniones políticas.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No es efectivo!

El señor ECHEVERRIA. — Lo que hace presumir que cuenta con la decidida protección del partido.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA. — Fisico, señor Presidente.

Como declara, el juez de letras decretó el allanamiento, el que se cumplió con éxito, siendo sorprendidos jugando individuos que fueron llevados detenidos al cuartel de Carabineros, junto con el concesionario o administrador del club.

Peró aquí, Honorable Diputado, viene la inaudito.

A la medianoche o al amanecer, el propio Intendente de la Provincia, don Adolfo Carmona, funcionario que pertenece al Partido Radical, y que es de la confianza de Su Excelencia el Vicepresidente de la República, llamó y urgíó, por teléfono, al oficial de guarda de la comisaría de Carabineros de San Felipe para ordenarle que pusiera en libertad inmediatamente al administrador de ese club.

Pare que no se crea que recojo rumores que circularon en esa ciudad, voy a dar lectura al parte pertinente, que constituye un verdadero escándalo y una vergüenza para un funcionario que desempeña un cargo de tan alta responsabilidad, como es, el de Intendente.

El parte tiene el número 75, es de la Comisaría de Carabineros de San Felipe y fué hecho el 18 de mayo de 1946. En este parte se da cuenta del allanamiento practicado en el Club Social "Enrique Mac Iver", en el que se practican juegos de azar, habitualmente.

En la parte final del parte se dice textualmente:

"Los cinco detenidos por sorprenderse jugando fueron puestos por Carabineros en libertad provisional, previo depósito de un mil pesos cada uno de ellos, quedando citados para comparecer ante el Tribunal a la audiencia del lunes 20, a las catorce horas".

Más adelante, agrega a la letra, dicho parte: "El detenido Adolfo Varas, fué puesto en libertad provisional previa orden telefónica reiterada y ratificada, impartida por el señor Intendente de la Provincia, quien dispuso que aquél se presentara ante el Tribunal a la audiencia del lunes 20 del presente a las catorce horas".

Y concluye el parte: "La orden telefónica impartida por el Intendente don Adolfo Carmona Novoa, fué recibida por dos veces por el teniente y Comisario Accidental señor Joaquín Chinchón".

Tenemos, pues, señor Presidente, que el propio funcionario que ha recibido las circulares de Su Excelencia el Vicepresidente de la República para que persiga el juego dentro de la Jurisdicción en que ejerce sus funciones, se convierte en el amparador de las personas que ejercen este tráfico delictuoso; y es por instancia, por súplicas y por órdenes suyas que se violan las disposiciones terminantes del Código Penal y se pone en libertad al administrador de ese garito. Muy bien saben Sus Señorías que esta persona no podía haber sido puesta en libertad, porque el delito por el cual se le detuvo no es excusable por el jefe del lugar de detención a donde fué trasladado. Tal vez la única pena que iba a tener el señor Varas, la de pasar dos días detenido en el Cuerpo de Carabineros, hasta que fuese puesto a disposición del juzgado correspondiente, fué burlada por la acción directa y personal del Intendente de la Provincia.

El Intendente, al proceder en la forma que da cuenta el parte, ha incurrido en el delito de usurpación de atribuciones, que sanciona el artículo 222 del Código Penal, en su inciso segundo, con la pena de suspensión del empleo, en su grado medio, "al empleado del orden administrativo que se arrogare atribuciones judiciales" como es precisamente el caso, pues la única autoridad que podía poner en libertad al empresario de la casa de juego es el Juez del Crimen.

El Intendente cometió un grave abuso que reviste caracteres precisos de delito al arrogarse autoridad que no tiene. El oficial de Carabineros, en cambio, se limitó a hacer una correcta aplicación de la Ley Penal y Procesal al poner en libertad bajo fianza a los jugadores, pues la situación de éstos es diversa de la de los empresarios, como es el señor Varas, porque aquéllos tienen una pena menor y legalmente pueden ser puestos en libertad por el jefe del establecimiento de detención. La situación del empresario es distinta.

El artículo 277 del Código Penal, castiga a los banqueros, administradores o agentes de casas de juego, envite o azar, con reclusión menor en calidad de sus grados y multa de ciento a mil pesos.

La persona que es sorprendida en la comisión de este delito no puede ser puesta en libertad por el funcionario encargado de la casa de detención a donde se traslada el delincuente.

En efecto, dispone el artículo 266 del Código de Procedimiento Penal que sólo puede hacerse aquello cuando se trate de alguno de los casos de excepción contemplados en el artículo 247; y como el empresario citado no está en ninguno de esos casos, no procedía su libertad.

El oficial, pues, cumplió con su deber. El Intendente faltó gravemente a él y se hizo reo de delito de usurpación de atribuciones.

Yo quiero llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia la actitud casi heroica del oficial de Carabineros, del modesto funcionario que se atrevió a estampar en un parte la petición delictuosa que le ha hecho el Intendente de la Provincia, su jefe superior, de quien debía recibir ejemplos de respeto a las leyes.

Este oficial merece ser destacado por su leal cumplimiento del deber y su nombre merece ser alabado por la personalidad moral que revela al proceder en la forma decidida en que lo hizo.

El señor Intendente, en cambio, merece merecida condenación, porque ha incurrido, como lo he establecido, en un delito: el de usurpación de funciones, pues no tenía atribuciones de ninguna especie para ordenar que se pusiera a ese detenido en libertad, como lo hizo. Esta facultad corresponde, exclusivamente, al Juez del Crimen que debía conocer de este proceso más tarde.

Pero no sólo en San Felipe ocurren estos hechos, en extraordinarios reveladores de la descomposición moral de la administración pública. En la ciudad de Los Andes se instaló, desde el 14 al 18 de este mes un equipo de gariteros, de esos que el término de la temporada del Casino de Viña del Mar deja ociosos, durante los meses de invierno, y que se distribuyen por todo el país, con sus naipes y fichas... El día 15, todos los diarios de Santiago anuncian lo que iba a ocurrir en el Club "Progreso", que es también Club del Partido Radical de Los Andes y que — ¡apántense! — el Honorable Cámara! — está presidido por el Gobernador de ese departamento. Pues bien, un club, presidido por el Gobernador de Los Andes, que es

"pípera" para que se instalaran en esa ciudad a fin de explotar el juego durante cuatro días.

A pesar de que la prensa anunció este hecho, no hubo un solo funcionario de la ciudad de Los Andes que lo denunciara....

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor ECHEVERRIA. — Yo rogaría que se prorrogara el tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si se parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Echeverría hasta que dé término a sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si se parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Echeverría, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA. — Decía, señor Presidente, que ninguno de los funcionarios encargados de velar por la moralidad en su jurisdicción de Los Andes se presentó a hacer la denuncia correspondiente a fin de clausurar este local. Así tenemos que en medio de la pasividad de los jueces de los funcionarios de Carabineros y de Investigaciones, ha funcionado este garito durante cuatro días. ¿Por qué ha ocurrido esto, señor Presidente? Porque se sabía que ese Club estaba protegido por la autoridad suprema del departamento de Los Andes; por el Gobernador, que había consentido en que se otorgara este permiso.

El diario "El Imparcial", anuncio, días después, que este garito había sido clausurado. Estoy en condiciones de poder afirmar que esto no es efectivo y que, por lo tanto, la información de este diario es inexacta y errada. ¿A qué conclusión nos fuerzan a llegar todos estos hechos?

A que son inútiles las campañas de prensa, las iniciativas del Gobierno, y las reformas que se proyecta introducir en las leyes vigentes para perfeccionarlas, si no existen funcionarios dispuestos a aplicarlas severamente.

Todo esto es inútil si no hay funcionarios que tengan un concepto de la moral y del deber estricto e insobornable, que no cedan ante presiones de ninguna naturaleza, que no se sientan halagados por las pequeñas o grandes utilidades o ventajas materiales que puedan recibir algunas intalaciones políticas y de beneficencia de esta explotación en el inicio del juego de azar.

Señor Presidente, quiero terminar pidiendo a la Honorable Cámara que dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Justicia dándoles cuenta de estos hechos, porque no es posible que los funcionarios que de esta manera descuidan el cumplimiento de obligaciones primordiales de moralidad pública, que desobedecen las instrucciones precisas emanadas del señor Vicepresidente y del Ministerio de Justicia, no tengan la sanción a la que se hacen acreedores.

Por eso, yo ruego al señor Presidente que reeve el asentimiento de la Cámara para que se pongan todas estas observaciones en conocimiento de los Ministerios respectivos, a fin de que adopten las medidas disciplinarias que la gravedad de los casos que denuncio requieren.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar oficio a nombre de la Corporación al señor Ministro de Hacienda con las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me habla inscribo, señor Presidente para hablar, en el tiempo que corresponde a mi partido, de materias de orden regional: pero las observaciones del Honorable colega señor Echeverría me mueven a decir algo con respecto al juego.

Saben mis Honorables colegas que, durante largo tiempo, distraje la atención de Sus Señorías frente a una campaña, para mí dolorosa, pero que era patriótica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Siempre gentil Su Señoría.

El Casino de Viña del Mar, señor Presidente, es una lucha social que corrompe las conciencias de la juventud de este país, que debiera estar regida por normas de trabajo y de moral.

Debo decir, señor Presidente, que encontré muchos oídos sordos y que muchas veces la prensa del país no se preocupaba del asunto, porque los intereses creados son muy fuertes.

El señor ROSALES. — Y a que los avisos en los diarios son bien remunerados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esa es una razón, pero hay otras más.

Desgraciadamente me tocó llevarme una sorpresa más cuando la justicia intervino.

No traje el asunto a la Cámara, porque sabía que era trágico, señor Presidente, porque el trabajo que se desarrolla en esas estancias y en esos frigoríficos es temporal y no pasa de dos meses y medio en el año. El resto del año la gente está consumiendo los pocos ahorros que ha podido hacer.

Pero hay algo más grave. Hay allí escuelas primarias que anualmente arrojan cien muchachos. Estos niños hijos la mayor parte de gente modesta y sin recursos, no pueden ir a los liceos, que aquí en Chile abundan más que las escuelas de artesanos, ni tampoco a estas escuelas de artesanos, porque no tienen que costearse los estudios. En consecuencia, necesitando trabajar, emigran de un país donde falta población y donde las tierras están reclamando brazos. Yo espero, para más adelante, poder invitar a mis Honorables colegas a abordar seriamente el problema de la inmigración, que tiene una enorme importancia.

Puse bien, en el salón de Chile, los chilenos emigran. Yo me he encontrado en Puerto Gallegos y he tenido ocasión de visitar nuestro Consulado. Allí he podido comprobar que la mayor parte de los obreros que trabajan en esa región argentina son chilenos.

Sin embargo, en nuestro territorio existe una gran cantidad de tierras baldías. En varias oportunidades han viajado los gobernantes del país al sur y han prometido parcelar esas tierras; pero nunca se ha hecho esa parcelación. Y de ahí vienen los reclamos y las solicitudes que los parlamentarios también recibimos. Es por esto que ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que se ocupe de la situación particular en que se encuentra el departamento de Ultima Esperanza.

No es posible que continde en las condiciones que acabo de expresar, la población de ese territorio. Allá hay bondad para la ganadería y para la agricultura, y allí hay que ofrecerle suelo al nacional. Toda vez más, hay que ver la manera de traer a los chilenos que han emigrado, que muchas veces solicitan su retorno al país y no encuentran las facilidades necesarias para hacerlo.

Pido, pues, al señor Presidente, que envíe un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el alcance social que le estoy dando en estos breves párrafos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CIFUENTES. — Yo acompañaría a Su Señoría en un proyecto de acuerdo a objeto de cancelar la autorización que el Gobierno ha dado al Casino de Viña del Mar, a pesar de que siempre se ha argumentado que la Municipalidad de Viña del Mar está muy endeudada y necesita las entradas del Casino para poder pagar.

Yo creo que valdría la pena presentar un proyecto de acuerdo en esta Honorable Cámara para derogar la ley que dio el permiso gubernativo que tiene el Casino para funcionar. De alguna forma el Gobierno buscará los medios para poder pagar lo que la Municipalidad de Viña del Mar debe; pero el Gobierno no debe autorizar el funcionamiento de garitos en gran escala para pagar deudas contraídas.

Pido, pues, al Honorable colega para que redacte un proyecto de acuerdo en este sentido.

Muchas gracias.

El señor RIOS VALDIVIA. — Hay que suprimir los grandes garitos, pero también los chicos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CIFUENTES. — Yo acompañaría a Su Señoría en un proyecto de acuerdo a objeto de cancelar la autorización que el Gobierno ha dado al Casino de Viña del Mar, a pesar de que siempre se ha argumentado que la Municipalidad de Viña del Mar está muy endeudada y necesita las entradas del Casino para poder pagar.

Yo creo que valdría la pena presentar un proyecto de acuerdo en esta Honorable Cámara para derogar la ley que dio el permiso gubernativo que tiene el Casino para funcionar. De alguna forma el Gobierno buscará los medios para poder pagar lo que la Municipalidad de Viña del Mar debe; pero el Gobierno no debe autorizar el funcionamiento de garitos en gran escala para pagar deudas contraídas.

Inviito, pues, al Honorable colega para que redacte un proyecto de acuerdo en este sentido.

Muchas gracias.

El señor RIOS VALDIVIA. — Hay que suprimir los grandes garitos, pero también los chicos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Ojalá que encontremos los medios para conseguir tan buen propósito! De todas maneras agradezco la inasistencia del Honorable colega y espero hacer la práctica posteriormente.

Con respecto al Honorable señor Echeverría debo anotar que con frecuencia le hemos oído observaciones en contra del juego. Yo estoy a su lado en esta jornada y seriamente lo invito a hacer una cruzada general en el país, una cruzada sin distinción de partidos políticos, sin lanzarnos púllas uno a otro. Mi Honorable colega en esta oportunidad ha estado haciendo constantes referencias al Partido Radical, como si este Partido fuera el responsable de este vicio.

Yo reconozco que hay elementos en mi partido que han usufruido de esta situación; pero, oficialmente, el Partido Radical no ha prestado su apoyo a este delito de usurpación de atribuciones.

Yo quiero llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia la actitud casi heroica del oficial de Carabineros, del modesto funcionario que se atrevió a estampar en un parte la petición delictuosa que le ha hecho el Intendente de la Provincia, su jefe superior, de quien debía recibir ejemplos de respeto a las leyes.

Este oficial merece ser destacado por su leal cumplimiento del deber y su nombre merece ser alabado por la personalidad moral que revela al proceder en la forma decidida en que lo hizo.

El señor Intendente, en cambio, merece merecida condenación, porque ha incurrido, como lo he establecido, en un delito: el de usurpación de funciones, pues no tenía atribuciones de ninguna especie para ordenar que se pusiera a ese detenido en libertad, como lo hizo. Esta facultad corresponde, exclusivamente, al Juez del Crimen que debía conocer de este proceso más tarde.

Pero no sólo en San Felipe ocurren estos hechos, en extraordinarios reveladores de la descomposición moral de la administración pública. En la

ciudad de Los Andes se instaló, desde el 14 al 18 de este mes un equipo de gariteros, de esos que el término de la temporada del Casino de Viña del Mar deja ociosos, durante los meses de invierno, y que se distribuyen por todo el país, con sus naipes y fichas... El día 15, todos los diarios de Santiago anuncian lo que iba a ocurrir en el Club "Progreso", que es también Club del Partido Radical de Los Andes y que — ¡apántense! — el Honorable Cámara! — está presid

de su más distinguida consideración.

Santiago, 19 de junio de 1946.

El señor ROSALES. — ¿Cuántas maletas fue-

a la vez?

El señor CONCHA. — La suya no iba;

HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VIEZ.

El señor CIFUENTES. — Por qué no dejan

los Honorable Diputados se sirvan no inter-

venir.

El señor SECRETARIO. — Dice el telegrama:

AM. BOLIVIA — Santiago — Transmítale si-

cilente N.º 26529/154. Permite hacerle cono-

cer que por salida tren internacional especial

de itinerario normal, Inspector Aduanero

realizó revisiones trenes locales retuvo inde-

nidamente siete buques, conteniendo insumos

de distintos productos bolivianos pertenecientes

a señalar Bedoya. Ocurrió esa circunstan-

cia sin que ello implica ninguna irregulari-

dad aduanera. Dispuse que tales buques fueran

reducidos en el tren del lunes 17 con destino

con la franja de revisión respectiva. Rué-

dito de hacer conocer esta información a Julio

Martínez que encontrase en esa localidad.

URQUADUANA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le

puedo a la Honorable Cámara, se declarará obvio

el provecho de acuerdo en referencia.

El señor GODOY. — Por el prestigio de la Ho-

norable Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — APRO-

BARUTO.

Pasado la hora de término del tiempo des-

cado a los proyectos de acuerdo.

ELACIONAMIENTO DE NEUMATICOS EN

LA PROVINCIA DE BIO-BIO.—OFICIO EN

NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede

continuar el Honorable señor Barroto.

El señor BARREUETO. — Dedicado, señor Presi-

dente que la escasez o, mejor dicho, la falta abso-

luta de neumáticos en esa provincia, se la creyó

que anteriormente realizaba el Comisariado.

En efecto, hace un mes, más o menos, se dictó

un decreto en el que se establecía que serían los

dependientes de cada provincia los que nombra-

ían una comisión que tendría a su cargo la re-

visión de los neumáticos que hubiera en el

mercado.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Cuándo se realizó ese

negocio?

El señor ERRAZURIZ. — En el año 1943, Hon-

orable Diputado.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Qué era Ministro...?

El señor ERRAZURIZ. — No lo sé. Creo que el

nombre no tiene mayor interés. Fueron quienes fuese

el Ministro y cualquiera que fuera su filiación po-

lítica, ahí está el hecho. Y si ha procedido incorre-

ctamente deberá ser sancionado.

El señor CONCHA. — Pero siempre era la Inquier-

da la que estaba en el Poder.

El señor ERRAZURIZ. — Precisamente, por eso

me ha permitido llamar la atención de la Honora-

ble Cámara sobre este aspecto, porque creo que es

un deber nuestro defender las riquezas nacio-

nales y velar por la correctificación de los procedi-

mientos administrativos.

Es necesario, pues, investigar la forma en que

esto ha ocurrido, y si es o no correcta la forma en

que se realizó la venta.

En realidad, la venta se ha materializado.

El particular que compró estos terrenos el señor Ca-

simiro Escrivano, ya los estaba explotando desde

antiguo. Y después de tres tentativas frustradas

en años anteriores, en una forma rápida, esto es,

en un día, logró se informar por la Oficina de

Tierras de Temuco que estos terrenos no tenían

relación con el Parque Nacional "Los Paragüas" y

que, por lo tanto, podían venderse.

El mismo día, en Santiago, se dió el visto bueno

en el Ministerio de Tierras y se escribió la ven-

ta. Con posterioridad, se comprobó, y esto se debió

a la iniciativa del Ministro de Agricultura, señor Casanave, que dichos terrenos estaban comprendidos

en el espacio del Parque Nacional "Los Para-

guas".

Tanto en el informe de la Dirección de Turismo como en el de la Sección Fiscal y Sección "Par-

ques Nacionales" del Ministerio de Tierras, se ex-

presta la necesidad de que, mediante la interven-

ción del Consejo de Defensa Fiscal, se procure ob-

tener la nullidad de esta venta, nullidad que debe

ser decretada, no sólo por tratarse de la enajenación

de un Parque Nacional, lo cual sólo puede efec-

tuarse por ley, sino porque no se han cumplido

los requisitos necesarios de acuerdo con la ley de

Constitución de la Propiedad Austral.

Esto, señores Diputados, merece una investiga-

ción, pues, aparte de que todos debemos cuidar

el patrimonio nacional, este parque es de una be-

neficencia innegable. Además, cabe considerar que estos terrenos no tienen valor agrícola alguno, por

que son de formación volcánica y de piedra po-

mez, y que se han invertido en ellos cuantiosas

sumas por organizaciones deportivas, que han

construido refugios y abierto caminos.

En vista de estas consideraciones, ruego al se-

ñor Presidente, que recabe el asentimiento de la

Sala para que se envíe un oficio al Ministerio de

Tierras y Colonización pidiéndole todos los ante-

cedentes de esta negociación, o negocie tal vez

a fin de que la Cámara, de acuerdo con un es-

tudio detenido de la materia, adopte una resolu-

ción al respecto, solicitando al mismo tiempo se

arbitren las medidas necesarias para suspender,

entretanto, la explotación de esos bosques.

Varios señores DIPUTADOS. — Mucho bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito

al Honorable señor Barroto.

El señor BARREUETO. — Por otra parte, seña-

lor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara haga

una petición que formulé al Minis-

tro de Educación, hace más o menos un mes.

Hace Alrededor de dos años, en la ciudad de

Los Ángeles se propagaron ciertos rumores acerca

de la administración del Liceo de Hombres de

esta ciudad. En el año pasado, y a petición parlamen-

tearia, el señor Ministro de Educación envió un

informe a esa localidad a fin de instruir el su-

o correspondiente. El informe de ese inspec-

torio fue evauciado y se encuentra ahora en la sec-

cion correspondiente del Ministerio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede

continuar el Honorable señor Barroto.

El señor BARREUETO. — Por otra parte, seña-

lor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara haga

una petición que formulé al Minis-

tro de Educación, hace más o menos un mes.

Hace Alrededor de dos años, en la ciudad de

Los Ángeles se propagaron ciertos rumores acerca

de la administración del Liceo de Hombres de

esta ciudad. En el año pasado, y a petición parlamen-

tearia, el señor Ministro de Educación envió un

informe a esa localidad a fin de instruir el su-

o correspondiente. El informe de ese inspec-

torio fue evauciado y se encuentra ahora en la sec-

cion correspondiente del Ministerio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Sólicito

al Honorable señor Barroto.

El señor BARREUETO. — Por otra parte, seña-

lor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara haga

una petición que formulé al Minis-

tro de Educación, hace más o menos un mes.

Hace Alrededor de dos años, en la ciudad de

Los Ángeles se propagaron ciertos rumores acerca

de la administración del Liceo de Hombres de

esta ciudad. En el año pasado, y a petición parlamen-

tearia, el señor Ministro de Educación envió un

informe a esa localidad a fin de instruir el su-

o correspondiente. El informe de ese inspec-

torio fue evauciado y se encuentra ahora en la sec-

cion correspondiente del Ministerio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Sólicito

al Honorable señor Barroto.

El señor BARREUETO. — Por otra parte, seña-

lor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara haga

una petición que formulé al Minis-

tro de Educación, hace más o menos un mes.

Hace Alrededor de dos años, en la ciudad de

Los Ángeles se propagaron ciertos rumores acerca

